

El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo xv

The espionage in the kingdoms of the Iberian Peninsula at the beginning of the fifteenth century

Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ

IES Santo Domingo de El Puerto de Santa María (Cádiz)
santitrifo@yahoo.es

Recibido: 23/09/2014

Aceptado: 23/12/2014

RESUMEN

En este artículo se estudia el espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo xv, fijando la atención en especial en tres momentos históricos: las campañas de 1407 y de 1410, contra el reino de Granada; el enfrentamiento entre Fernando I de Aragón con el conde de Urgel en 1413 y más tarde con su madre, doña Margarita, y los preparativos portugueses para la toma de Ceuta en 1415. Además se hace un análisis en el que se atiende a cuestiones como las categorías de los agentes y los lugares en los que espían, la duración de sus misiones y los medios empleados, así como las capturas y castigos que se les imponen.

Palabras clave: Espía, Castilla, Aragón, Portugal, Granada, Siglo xv.

ABSTRACT

This work studies espionage in the kingdoms of the Iberian Peninsula at the beginning of the fifteenth century and pays special attention to three historical moments: the military campaigns in 1407 and 1410 against the kingdom of Granada; the confrontation between Fernando I from Aragón and the Count of Urgel in 1413 and later with his mother, D.^a Margarita, and the Portuguese preparations for the taking of Ceuta in 1415. In addition, this work analyses different matters such as the category of the agents and the places where they were spying, the length of their missions and the resources they used, as well as their capture and the imposed punishments.

Key words: Spy, Castile, Aragón, Portugal, Granada, Fifteenth century.

Sumario: 1. Introducción. 2. Las campañas militares contra el reino de Granada. 3. El enfrentamiento con el conde de Urgel. 4. La expedición portuguesa contra Ceuta. 5. Otros ejemplos de espionaje. 6. Las categorías de los agentes: identificación y reputación. 7. Sitios privilegiados para espionar. 8. Los recorridos y el tiempo utilizado. 9. Objetivos del espionaje y medios para obtener la información. 10. Los métodos empleados. 11. Capturas de espías y castigos por espionaje. 12. Conclusión. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

Es casi un lugar común comenzar un trabajo de este tipo aludiendo a la antigüedad de las referencias existentes sobre el espionaje: la *Biblia*¹, textos griegos, como la *Iliada*, la *Odisea*, la *Anábasis*..., a su práctica por diversas culturas: orientales², nórdicas³..., a su continuidad en el tiempo: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, Edad Contemporánea⁴ y a las dificultades derivadas de su carácter secreto, escasas referencias documentales y cronísticas, a las que hay que añadir, su dispersión, su carácter oral y, avanzado el siglo xv, –por lo que aquí respecta–, la codificación y encriptación de buena parte de los mensajes.

En la Edad Media y más en concreto en los dos siglos finales el recurso al espionaje fue muy frecuente en el Occidente europeo⁵. Así, las necesidades prácticas de cada uno de los protagonistas de la Guerra de los Cien Años y la duración del conflicto motivaron su recurso a los espías⁶. En este contexto y aunque desde un punto de vista estratégico se conocía la obra de dos escritores militares romanos, como Frontino, *Epítome de re militari* y Vegetio, *Stratagemata*, que insistían en factores que tienen estrecha relación con la práctica del espionaje⁷, se enmarcan los libros de Philippe de Mezieres y de Cristina de Pisano. Mezieres escribía en *Le Songe du Vieil Pèlerin* que un tercio del presupuesto militar debía de ser consagrado al espionaje y a la obtención de secretos políticos y militares del enemigo. Mientras que Pisano en *Les fais d'armes et de chevalerie* inspirada en las ideas de Vegetio perpetuaba la tradición clásica en la que el espionaje tenía un lugar preponderante⁸.

El lector observará a lo largo del artículo la inexistencia de referencias a lo que hoy conocemos como servicios de información o de inteligencia, entendido que estos últimos se dan cuando se produce la obtención de información, se analiza por distintos especialistas y más tarde se toman decisiones al respecto. La razón es que en la

¹ *Números*, 13, 1-33. Exploración de Canaán por doce espías.

² En el caso chino la obra más representativa es la de Sun Tzu, *El arte de la guerra*. Para el Imperio Bizantino es interesante el libro de Edward LUTTWAK, *The Grand Strategy*.

³ Jean DEUVE, *Les services secrets normands*.

⁴ Para España véase a título de ejemplo el número extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, año XLIX (2005), dedicado a los servicios de información modernos y contemporáneos, donde se contienen ocho artículos al respecto. También y centrado en esas edades está el artículo de Juan R. GOBERNA FALQUE, “Los servicios de inteligencia”, pp. 25-74, que señala la existencia de 1.000 entradas de la bibliografía española sobre inteligencia, espionaje y cuestiones afines.

⁵ Sobre el espionaje en la Edad Media fuera del ámbito peninsular, en bastantes casos en el siglo xv y sin ánimo de ser exhaustivos valga añadir a los títulos ya citados de Luttwak y Deuve, los de J. R. ALBAN y Christopher ALLMAND, “Spies and Spying”; Christopher ALLMAND, “Les espions”, pp. 34-41; Christopher ALLMAND, “Intelligence”, pp. 32-47; Ian ARTHURSON, “Espionage and Intelligence”, pp. 134-154; Eric DENÉCÉ et Jean DEUVE, *Les services secrets*; R. A. GRIFFITHS, “Un espion breton”, pp. 399-403. En el caso de Portugal y con un capítulo dedicado a los espías puede verse el artículo de Amândio BARROS, “A preparação das armadas”, pp. 101-132. Para el Imperio Bizantino véanse Nike KOUTRAKOU, “Diplomacy and Espionage”, pp. 125-144 y Rose M. SHELDON, “Byzantine Counterintelligence”, pp. 3-4.

⁶ Hay numerosos testimonios en las crónicas de Froissart y en el *Journal d'un bourgeois de Paris 1405-1449*. Véanse además los ejemplos que recoge, por ejemplo, Christopher ALLMAND, “Les espions”, pp. 34-41.

⁷ Se ha cuestionado su influencia real en los comportamientos tácticos y estratégicos de los dirigentes militares, como se hace eco Francisco GARCÍA FITZ, *Castilla y León*, nota 3, p. 64.

⁸ Christopher ALLMAND, “Les espions”, p. 36.

época de este estudio, y en la mayoría de los casos que se exponen, eso no se produjo, porque todos los acuerdos y resoluciones eran competencia del monarca, aunque estuviera asesorado. Pudo darse, en casos muy concretos, como se verá más adelante, un esbozo muy poco definido de esos servicios de inteligencia.

Por otro lado y para la época de este estudio, a pesar de la escasez y, la mayor parte de las veces, parquedad de las fuentes, he logrado reunir un corpus documental integrado por textos de diferentes archivos y testimonios de cronistas de distintos reinos, que se transcriben en el lugar correspondiente. Esto nos permite atisbar una realidad ciertamente compleja, no solo desde puntos de vista tan diferentes como el organizativo, el epistemológico, el cuantitativo o el cualitativo, por citar algunos, sino sobre todo por ese carácter secreto ya señalado. Estos textos dejan entrever una parte mínima de lo que debió de ser un fenómeno más amplio y, sin duda, más generalizado de lo que se cree, ligado entre otros a un reforzamiento del poder real. No obstante lo anterior, los huecos que todavía faltan por rellenar son mucho mayores que los que se han comenzado a estudiar⁹ o que se han completado. Algunos de esos vacíos tienen que ver, entre otros, con aspectos tan diversos como los perfiles y las motivaciones generales de los espías, su elección, sus posibles vínculos con las élites gobernantes, los lugares principales de tráfico y generación de información y los objetivos perseguidos y logrados con ello, así como conceptos vinculados al secreto¹⁰, la vigilancia y el control permanentes, o su inserción en el poder, por citar algunos.

Los momentos y lugares en que nos centramos son por orden cronológico: las campañas granadinas del infante don Fernando, regente de Castilla, la de 1407 y la de 1410; su enfrentamiento, ya como rey de Aragón, con el conde de Urgel en 1413 y poco más tarde con su madre, la condesa viuda de Urgel, doña Margarita, que intentaba sacar a su hijo de la prisión donde se encontraba, y en 1415 en el contexto de los preparativos bélicos de Portugal que culminaron con la toma de Ceuta. Las obras y referencias documentales son en todos los casos las crónicas del reinado de Juan II, y de manera específica esas mismas crónicas, los anales de poblaciones cercanas

⁹ Al respecto pueden verse María Fernanda NUSSBAUM, "Algunas notas", pp. 65-76, que recurre a la *Crónica de Fernando IV*, a obras jurídicas como *Las Partidas* y a otras literarias de ficción, como *Calila e Dimna* o *Poridat de las Poridades*. Y Nicolás AGRAIT CORDERO, "La inteligencia militar", pp. 11-40.

¹⁰ Asociado a este término estaba en esta época el de "Poridad" o "Poridat", que se ha estudiado en relación con la Cancillería del mismo nombre, cuyas cartas estaban validadas con el sello secreto y de las que existen numerosas referencias documentales. Desde ópticas diferentes véanse: Rosa María MONTERO TEJADA y María José GARCÍA VERA, "La alta nobleza", pp. 163-210, y María Teresa CARRASCO LAZARENO, "El sello real en Castilla", pp. 63-169. En el caso de la Corona de Aragón y al margen de obras ya clásicas y fundamentales como las Heinrich FINKE, *Acta Aragonensia*, en las que da cumplida información de su cancillería en los volúmenes I y III. Así como de las de Antonio María ARAGÓ, Rafael CONDE DELGADO DE MOLINA, José TRECHS ODENA, *Las cancellerías de la Corona de Aragón y Mallorca*. José TRECHS ODENA y Rafael CONDE Y DELGADO DE MOLINA, "La escribanía cancillería de los condes de Urgel", pp. 1-105. Ángel CANELLAS LÓPEZ y José TRECHS ODENA, *Cancillería y cultura*. Rafael CONDE Y DELGADO DE MOLINA y María Milagros CÁRCEL ORTÍ, "Corona de Aragón: documentación real", pp. 273-288, obra en la que se da cuenta, entre otras cuestiones, de los diferentes tipos de sellos. En la época en que se centra este estudio existen numerosas referencias documentales de la existencia de un sello secreto, por ejemplo: Archivo de la Corona de Aragón (en adelante ACA), Cancillería (en adelante C), Cartas Reales (en adelante CR), Fernando I, caja 23, n.º 3035 (1416 enero 31, Perpiñán); Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Sección Nobleza. Frías, caja 128, n.º 4 (1416 enero 4, Perpiñán); Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Colección (en adelante Col) Salazar y Castro, M-46, f. 113r (1413 octubre 3, Real sobre Balaguer).

a la frontera castellano-granadina, como los *Anales de Orihuela*, los *Anales de Jaén*, y los *Anales de Morón de la Frontera* y la documentación de archivo ya publicada por ejemplo *Documentos de la minoría de Juan II. La regencia de don Fernando de Antequera*, para las campañas militares contra el reino de Granada. En el caso del enfrentamiento entre el rey don Fernando y el conde de Urgel el título fundamental es la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, en concreto el tercer volumen. Para la conquista de Ceuta la obra que más se ha utilizado es la *Crónica da tomada de Ceuta* de Zurara, entre otras razones por ser la más prolija. Aunque también proporcionan bastantes noticias el segundo volumen de *Monumenta Henricina* y el *Livro da Guera de Ceuta* de Pisano.

Al margen de los casos anteriores también se da cuenta de otros ejemplos de espionaje, puntuales algunos de ellos, más o menos continuados otros, que se dieron por estos mismos años, en o entre los reinos peninsulares; en cualquier caso, menos de los que debieron de ser en unos momentos especialmente convulsos. Aquí no hay un predominio de tal o cual referencia documental, cronística y bibliográfica, destacando las primeras, todas ellas publicadas.

En la segunda parte del trabajo se analiza el espionaje desde otra perspectiva, atendiendo entre otras cuestiones a las categorías de agentes, los lugares de espionaje, la duración de las misiones, los medios para obtener información, los objetivos y las capturas de espías y los castigos aplicados, por citar algunos importantes.

Por otro lado, en cuanto a la transcripción de los documentos se siguen las normas de las ediciones que se toman como referencia y que en algunos casos no son las actuales.

2. LAS CAMPAÑAS MILITARES CONTRA EL REINO DE GRANADA

Los reinos de Castilla y de Granada desplazaron o utilizaron hombres para informarse de la situación del enemigo en los meses previos a la campaña de 1407. Así, por ejemplo, existe constancia de que el sultán granadino envió espías al reino de Sevilla para conocer el estado en que se encontraba, uno de los cuáles, un “enasiado” “anasiado”, según la documentación de la época¹¹, fue apresado en el término de Marchena por las guardas puestas contra tierra de moros e interrogado después. Por él supieron que habían salido a tomar lenguas por mandato del sultán que, resentido por el daño que le habían hecho los cristianos, había partido de Granada con todas sus fuerzas para entrar en Castilla. Así lo comunicaron don Pedro Ponce de León, señor de Marchena y el maestre de Santiago, don Lorenzo Suárez de Figueroa al concejo de la ciudad de Sevilla, a finales de septiembre de 1406, para que todos los lugares de la Campiña se

¹¹ Sobre el origen del término “enaciado”, “enaziado” y sus variantes, trata buena parte del artículo de Georges CIROT, “L’espionnage en Espagne”, pp. 259-264, que además de su propia aportación recoge la que tenía al respecto Menéndez Pidal. Cirot, que llega en su estudio hasta el siglo XIII y que se basa en textos de Rodrigo Jiménez de Rada y de Lucas de Tuy, considera posible la existencia de una organización secreta de estos “enaciados”, que formarían una vasta red de espionaje en Castilla la Nueva y que tenían al corriente a los árabes de los proyectos de los cristianos. En fechas más cercanas se ha ocupado de esta cuestión Felipe MAILLO SALGADO, “Contenido, uso e historia”, pp. 157-164, donde trata sobre el uso, sentido y referente del vocablo hasta el siglo XIV y los cambios de contenido del término y de su extensión durante la Baja Edad Media.

apercibiesen¹². A finales de octubre del mismo año, el concejo de la ciudad de Sevilla dispone el pago de una importante cantidad de dinero, que representaba el sueldo de un mes, para cien ballesteros que debía enviar a Tarifa por orden del maestre de Santiago, ya que se había sabido que "... pasaban muchos moros del otro lado del mar a Gibraltar en auxilio del rey de Granada"¹³.

De la Campiña sevillana existe una nutrida información del gasto que representaban las guardas, escuchas y atalayas y, en algún caso, atajadores de a caballo, contra tierra de moros. Así, desde finales de junio de 1406 y hasta comienzos de 1407, Sevilla y otros lugares como Utrera y Morón se gastaron cerca de 90.000 maravedíes, en concreto 87.174, por lo general en pagos de quince días que importaban 7.950 maravedíes. Cantidad que hay que descontar de los 50.000 del pedido que Sevilla tenía que pagar y que el rey le había concedido. A pesar de ello, el concejo de Sevilla tuvo que repartir 60.000 maravedíes, por falta de solvencia, entre sus doce vecinos más acaudalados e imponer un cornado por libra de carne entre finales de noviembre de 1406 y comienzos de septiembre de 1407 para esas labores de vigilancia. Entre enero y agosto de 1407, es decir, en los meses previos al inicio de la campaña militar, los gastos que se hicieron por esos conceptos superaron en varios miles los 200.000 maravedíes, y una de las diferencias que tienen con los del año anterior es que por lo general se hacían por un mes, entre otras razones por la inminencia de la confrontación y la necesidad de información que se tenía¹⁴.

La situación también era complicada en el sector murciano-granadino, por lo que a finales del reinado de Enrique III, el mariscal García Fernández de Herrera, frontero en Lorca¹⁵, envió "... a espigar e a tomar lengua a Vera e allende a donde están los ganados, e ayer sabado me troxieron aquí un moro de Vera e dize en como está muy poca gente en Vera e queandan muchos ganados allende de Vera dos o tres leguas". Añadiendo a continuación que dispusiesen lo necesario para una entrada que quería hacer, pero poniendo como condición "... que non fagades fama que queremos entrar, por quanto ay moros en esa tierra que ge lo faran saber, antes fazer fama que los moros que quieren entrar e vos aperçebides"¹⁶. En efecto, fruto de estas informaciones¹⁷ Fernández de Herrera llevó a cabo una incursión contra Vera que duró cinco días y

¹² FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN DELORME, *Archivo Municipal de Sevilla*, I, n.º 46, p. 159 y n.º 178, pp. 186-187.

¹³ Según Luis SECO DE LUCENA PAREDES, "Panorama político del Islam", p. 14, los granadinos no recibieron apoyos importantes de ejércitos extranjeros desde 1340.

¹⁴ La información recogida procede de la citada obra de FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN DELORME, *Archivo Municipal de Sevilla*, I, pp. 154-215.

¹⁵ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 279. En la documentación aparece como Ferran García de Herrera, como se puede ver en la notificación de su nombramiento como capitán para la guerra en el sector murciano en 1408, Archivo Municipal de Murcia (en adelante AMM), Cartulario Real 1391-1412, f. 8r-v, publicado por María Victoria J. VILAPLANA GISBERT, *Documentos de la minoría de Juan II*, n.º 11, p. 15.

¹⁶ Ambas referencias documentales proceden de AMM., Actas Capitulares (en adelante AC), 1406 diciembre 26, s/f., en Juan TORRES FONTES, "La Regencia de Don Fernando", n.º II, pp. 76-77.

¹⁷ Que en esencia corrobora Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 279, al señalar que el "... Mariscal de Castilla hubo lengua por un Moro que fue preso, del qual fue certificado que en la ciudad de Vera se ayuntaban muchos Moros", y que cuando se produjo la incursión "... hallaron los Moros bien apercebidos, porque había tres días que eran avisados del ayuntamiento de los Christianos; e hubieron sabiduría como los Moros que eran venidos a Vera eran trecientos de caballo e mil peones".

en la que causó numerosos destrozos a la población y a la zona que la rodeaba¹⁸. A mediados de abril de 1407 Mosén Pero Malladas, caballero de la Corona de Aragón y Martín Fernández Piñero, vasallo del rey de Castilla:

... hubieron sabiduría que un castillo de los Moros que se llama Hortal, cerca de Lorca, estaba en tal manera que se podía escalar; é acordaron de allegar la gente que pudieren, é fueron por lo hurtar, é llevaron escalas é los pertrechos que menester habían, é fueron escalar el castillo, é escalarónlo é tomaron, é prendieron todos los que ende hallaron, é apoderáronse dél...¹⁹.

En el sector jiennense y previo al asedio musulmán a Jaén en octubre de 1407, conocida en la ciudad la noticia de que se acercaba un ejército granadino, sus regidores dispusieron:

... salir de la ciudad tres compañías, cada una dellas con su adalid, que fuesen y mirasen si era así verdad que los moros venían y viesen la gente que traían, y vista, prestamente se bolviesen a deçillo para que la çidad se aperçibiese de lo neçesario para tal ocasión. Y luego se partieron las tres compañías, cada una por su camino. Y vieron el real de los moros como muchas tiendas y muchas candelas, en que parecía aver mucha gente. Y así se bolvieron y dixeron cómo era çierto que los moros venían a tomar Jaén²⁰.

Hay que situarse en los momentos previos al inicio de la campaña, en concreto en el mes de agosto de 1407, para volver a tener noticias relacionadas con el espionaje y, en algún caso, con la desinformación casi con toda seguridad interesada propagada por los granadinos. El 20 de agosto el concejo de Úbeda se dirigía al adelantado de Cazorla, Alfonso Tenorio, avisándole de una incursión granadina en dirección a Lorca, según "... avían sabido por lenguas"²¹. Al día siguiente, y de acuerdo con la información que antes le había facilitado, el adelantado de Cazorla hacía lo mismo pero al mariscal García Fernández de Herrera "... anoche sábado ove una carta de la çibdat de Vbeda, la qual vos enbió; segund paresçe, vos por ella veredes, los moros toman su punta para yr faza Lorca e yo enbió almogávares míos para sy ser pudiere tomen lengua e paren mientes por este gente entrar faza esta partida o sy van a Lorca"²². El mismo día 21 de agosto el mariscal García Fernández de Herrera daba cuenta a Lorca de la:

¹⁸ FRANCISCO VEAS ARTESEROS, "Lorca, base militar murciana", pp. 162-163. De esta entrada castellana en tierras granadinas, sus participantes y motivación trata JOSÉ A. TAPIA GARRIDO, *Historia general de Almería*, pp. 272-273.

¹⁹ FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 286. En términos parecidos ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 94-95.

²⁰ JUAN DE ARQUELLADA, *Anales de Jaén*, [12], p. 18.

²¹ AMM., AC., 1407 agosto 20, s/f., publicado por JUAN TORRES FONTES, "La Regencia", n.º IV, pp. 79-80. Sin fecha y por la información proporcionada por varios espías se difundió la noticia de que el rey de Granada iba sobre Lorca, por lo que esa población pidió ayuda, entre otras, a Orihuela. PEDRO BELLOT, *Anales de Orihuela*, p. 200.

²² AMM., AC., 1407 agosto 21, s/f., publicado por JUAN TORRES FONTES, "La Regencia", n.º V, pp. 80-81.

... carta del adelantado, por la qual me enbió dezir que el rey de Granada se yba sobre esa villa de Lorca. De lo qual a mi me pesa muy mucho por yo estar tan arredrado para me poner en esa villa con vosotros, pero pues asy es, es menester que vos aperçibades e fagades en manera que dedes buena cuenta de esa villa e vosotros como siempre ffizestes. E es mester que lo enbiedes luego dezir al adelantado e a la çibdat de Murçia para que enbié y vallesteros, los que ovieredes menester, que yo enbió oy de aquí a tomar lengua a su real, que está en el Puerto de la Losilla, que es quatro leguas de aquí, e sy supiere de çierto que se van para esa villa, yo faré mucho por atravesar lo mas çedo que yo pudiere para me poner con vosotros en esa villa²³.

A pesar de estas advertencias no se produjo ninguna incursión granadina de interés en el reino de Murcia en 1407, sino que donde Muhammad VII descargó todo su poder fue en el sector jiennense y más en concreto contra la ciudad de Jaén²⁴, cuando el infante don Fernando estaba asediando Setenil. Previo al sitio a esta población y tras tomar Zahara el infante mandó renocer Ronda, objetivo hipotético de la campaña de 1407²⁵. El encargado de este cometido fue el condestable Dávalos y el día el 4 de octubre. El "... condestable miró la çiudad de Ronda, e falló que hera muy fuerte a marauilla, e que estauan muy aperçeuidos todos los de la villa para la defender. E vino ese día al real, a lo contar al infante"²⁶. Durante el cerco a Setenil y, entre otras razones, debido a su especial orografía y al desconocimiento que tenía "Un día mandó el ynfante a Pero Niño e Garçia de Valdés, e a otros caballeros que entrasen devaxo de las peñas, e anduviesen la villa al derredor lo que andar se pudiese, e mirasen la cava, e en derecho de las bastidas, e biesen si se podía combatir aquella villa"²⁷, en lo que sería una acción de comando, destinada a obtener información del interior del campo enemigo.

Otro de los escenarios donde se buscó información durante esta primera campaña militar del siglo xv contra los granadinos fue el mar, principalmente el área del Estrecho de Gibraltar. En efecto, y según refiere Lorenzo Valla, se logró por dos medios. El primero fue apoderarse de naves musulmanas procedentes del Norte de África:

Las naves, unos pocos días después, durante la noche siguieron a dos birremes de los moros que se dirigían a España. Una de éstas que se atrevió a proseguir, pese a lograr Burlarlas durante toda la noche, por fin, al llegar el alba, estuvo al alcance de las trirremes y dice que ella y su compañera han sido enviadas juntas; se le pregunta qué día esperaban refuerzos y trata de averiguar si el rey de Granada quería que se enviasen

²³ AMM., AC., 1407 agosto 21, s/f., publicado por Juan TORRES FONTES, "La Regencia", n.º VI, p. 81.

²⁴ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 296. Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 159. Juan de ARQUELLADA, *Anales de Jaén*, pp. 18-20, que corrige el año equivocado de 1412 que pone el autor.

²⁵ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 291; Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 131-132. Ronda, se rechazó más tarde, al imponerse la necesidad de alcanzar una victoria rápida, lo que era más complicado ante una población importante como Ronda que, podía contar en aquellos momentos con unos "dos mil y pico de hombres", según Federico LOZANO GUTIÉRREZ, *Historia de Ronda*, p. 105.

²⁶ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 150.

²⁷ Gutierre DÍEZ DE GAMES, *El Victorial*, p. 293.

refuerzos de una sola vez o si, por el contrario, consideraba más seguro hacerlo por partes y a escondidas²⁸.

Y el segundo apresar a comerciantes e interrogarles. “Pero nuestra flota, navegando sin interrupción los días siguientes, bordeando el litoral africano para tener un conocimiento más exacto de los hechos, valiéndose de unos comerciantes marinos que habían hecho prisioneros averiguan que se estaba preparando una flota con toda rapidez para enviarla en defensa del reino de Granada...”²⁹.

La información no solo sirvió para impedir el aprovisionamiento de hombres, armas y vituallas norteafricanos al reino nazarí, sino que facilitó el triunfo de la armada castellana en las aguas del Estrecho de Gibraltar, el 26 de agosto de 1407³⁰, que en adelante pasó a controlar esta importante zona. Sin embargo, hay que poner en cuestión algunas afirmaciones de Lorenzo Valla, por ejemplo la del celo del almirante Alfonso Enríquez en la equipación de la flota³¹, aunque a comienzos de 1407 comunicase al infante don Fernando el mal estado en que se encontraba³², y la de que los castellanos dispusieran de una fuerza equiparable en cantidad a la de Túnez, Tremecén y Granada, pues tenían quince galeras³³ y los musulmanes más de veinte, aunque la composición de ambas flotas fuese bastante heterogénea.

Este descalabro granadino en el mar, originó el soborno a importantes miembros de la nobleza castellana durante el asedio a Setenil en 1407 y acabó por levantar el asedio a esa población:

El rey de Granada, cuando tuvo noticias de lo mal que habían combatido en el mar sus tropas de refuerzo, sobornó con oro a algunos de los nuestros, y no precisamente de origen humilde... Voy a silenciar sus nombres... Si el rumor era cierto o falso, aquellos que fueron objeto del mismo, que vean si era verdad; bastante deshonra tienen con soportar por aquella infamia. Y es que se da por cierto que las ruedas y los ejes sobre los que se tenía en pie la torre fueron saboteados por algunos hombres, de manera que la torre se inclinaba al menor movimiento³⁴.

²⁸ Lorenzo VALLA, *Historia*, p. 93. El texto citado, a diferencia del resto que se transcriben en la lengua en que se redactaron, es una traducción del original latino del siglo xv.

²⁹ Lorenzo VALLA, *Historia*, p. 94.

³⁰ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 114. Referencias a la participación de naves vizcaínas en esta acción en Eduardo AZNAR VALLEJO, “Marinos vascos”, pp. 41-52. Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, “Los combates navales de 1407”, pp. 99-112, describe los tres combates navales y trata sobre las maniobras, desplazamientos y fondeaderos de las flotas. Francisco Javier GARCÍA DE CASTRO, *La marina de guerra*, pp. 297-299.

³¹ Florentino PÉREZ-EMBIID, “El Almirantazgo de Castilla”, p. 145, en contraposición, destaca su importante actividad cortesana.

³² Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 278.

³³ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 109, señala que eran trece más otras dos que llegaron de Vizcaya “después de la pelea”. Antonio BALLESTEROS BERETTA, *La marina cántabra*, p. 116, menciona la presencia de seis naves cántabras en esta acción.

³⁴ Lorenzo VALLA, *Historia*, p. 96. Este hecho solo lo menciona Lorenzo Valla, por lo que quizá haya que ponerlo en cuestión, al ser el autor de una obra tan laudatoria hacia don Fernando.

El humanista italiano Lorenzo Valla se reafirma al poner en boca del hombre de confianza del infante-regente castellano, el obispo don Sancho de Rojas, las siguientes palabras: “Sabes muy bien que es un sabotaje el que ha echado por tierra la torre y debes saber muy bien que ese sabotaje, aunque no lo esperes de otro modo en adelante, ha tenido como objetivo no la torre, sino tu propia cabeza...”³⁵. Y más tarde, en el contexto del sitio a Antequera y ante la llegada de los infantes granadinos al infante don Fernando le hace decir que: -“El enemigo no tentaría la suerte de la guerra si tuviese esperanzas de que, como en la campaña anterior, podría sobornar la voluntad de algunos”³⁶.

No obstante, los escenarios de los combates en esta primera campaña y el posterior periodo de treguas, la información acerca de los movimientos del adversario se convirtió en objetivo principal. Así, por citar un ejemplo, se conoce que el reino de Murcia dispuso:

... desde que la guerra de los moros se comenzó fasta aquí dos atalayas en la sierra de Carrascoy para ver qualesquier señales de fuego que se fizieren en el alar de Terçia de Lorca e para fazer otras señales semejantes a otras atalayas que dizen que tenían en el alcaçar viejo de la dicha çibdat para ser avisados de la venida de los dichos moros que contra Lorca viniesen a las quales dichas quatro atalayas dizen que les costavan cada dia quarenta e dos maravedis que les davan de sueldo. E otrosy, dizen que despues que los dichos moros esta vegada postrimera corrieron aquella tierra por la fiesta de Navidat que paso, que acordaron mandar poner seys omes de guarda con otras guardas que la çibdat de Cartagena e las villas de Lorca e Mula, e Caravaca tenias puestas para atajar por se guardar de los dichos moros... por quanto dizen que estaban en termino de moros...³⁷.

Por lo que reclamaba de la Hacienda real el pago que le suponían esas atalayas y guardas, ante lo cual los regentes encomiendan al recaudador Antón Sánchez que investigue la veracidad de la información que proporcionó el concejo de Murcia.

Ante la campaña de 1410 se dispuso en las zonas fronterizas con el reino de Granada un sistema de guardas, escuchas y atalayas, como ocurrió al menos en los casos de Jerez³⁸, del obispado de Jaén³⁹ y del reino de Murcia⁴⁰. En este último se conoce que el infante don Fernando envió una carta a Pedro López Fajardo, comendador de Caravaca, comunicándole que había sabido de cierto que muchos moros, de caballo y de a pie, estaban juntos en Baza para ir contra Caravaca, por lo que él le mandaba que fuese a defender dicha villa. Además, estando el concejo de la ciudad de Murcia reunido, llegó ante él un hombre de a pie de la villa de Mula dando cuenta “... de la llegada a esa villa de Juan de Úbeda, adalid del rey con una cabalgada de cuatro

³⁵ Lorenzo VALLA, *Historia*, p. 99.

³⁶ Lorenzo VALLA, *Historia*, p. 106.

³⁷ AMM., Cartulario Real 1391-1412, ff. 59v-60r, publicado por María Victoria J. VILAPLANA GISBERT, *Documentos*, n.º 77, p. 118.

³⁸ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (en adelante AMJF), AC., (1410, julio 8), f. 100v, publicado por Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Las aportaciones de Jerez*, n.º 88, pp. 123-125.

³⁹ RAH., Col. Salazar y Castro, M-95, ff. 290v-292r.

⁴⁰ AMM., AC., (1410, abril 5), ff. 160r-161v.

moros y cuatro acémilas y un caballo, que había sabido por lengua de los moros” que un infante, hermano del rey de Granada, estaba con cuatro mil de caballo y veinte mil de a pie en Baza, con intención de correr esta tierra –se refiere a Murcia–. Que dos mil de caballo con diez mil de a pie irían a correr la vega de Lorca hasta la villa de Orihuela en el reino de Aragón y la otra mitad irían a correr Caravaca, Moratalla, Mula, Cieza, Hellín, Jumilla, Chinchilla y Albacete. Por todo ello el concejo de Murcia acuerda que su jurado clavario, Pedro Alfonso Escarramad, llamara a ciento cincuenta ballesteros, de los cuales cien se mandarían a Lorca y de los cincuenta restantes, treinta a Caravaca y veinte a Moratalla, para que les diesen sueldo a cada uno por quince días⁴¹.

La entrada prevista no se produjo, fue uno más de los numerosos rumores, sin duda interesados, que circularon por uno y otro lado de la frontera y que, entre otras cosas, servían para distraer las fuerzas del adversario.

Esta situación prebélica no solo afectaba a los propios interesados, granadinos y castellanos. También, por lo que podía representar de inconveniente para su actividad, a los mercaderes italianos afincados o itinerantes en los puertos peninsulares. En tal sentido es interesante la información que se transmiten entre ellos, de lo cual es ejemplo la carta que Benvenuto Michi, en Murcia, dirige a Christofano di Bartolo, en Barcelona y que dice así: “La guerra con Granata seghue forte; lo ’Nfante s’aparecchia per entrare al marzo chon tutto suo sforzo: à buona volontà di disfare quel chanazo. Idio gle ne dia forza. Non credo i porti s’aprìmo al presente né se ragiona: sapretelo”⁴².

A comienzos del sitio a Antequera y previo a la batalla de la Boca del Asno, don Fernando “... tenía sus guardas e escuchas en guarda del real”⁴³ y al conocer la llegada de los infantes musulmanes:

Al caer la tarde envía exploradores en todas direcciones para que anuncien de qué lado se acercan o para que vean y escuchen. De noche nada seguro pudo averiguarse, pero al llegar el alba unos ojeadores anuncian que han visto lejos a algunos hombres a caballo y que, según su opinión, habían sido enviados a explorar o a engañar y fijar posiciones⁴⁴.

⁴¹ *Idem*. Esta noticia prácticamente coincide con lo que expresa Pedro BELLOT, *Anales de Orihuela*, p. 220. Por él se sabe que el espía que iba con el infante granadino era Guillamón García, que le daba a entender que no iba a encontrar resistencia en esa entrada. Aunque se centra en la organización y defensa del territorio de la Gobernación de Orihuela en el siglo XIV María Teresa FERRER I MALLOL, *Organització i defensa*, p. 291, da cuenta del intercambio de noticias entre las autoridades castellanas y las del reino de Valencia, acerca de las informaciones que sus espías recogían de las actividades de los granadinos. Ejemplos de coordinación entre las villas de ambos lados de la frontera cristiana en las pp. 318-320. Un ejemplo de colaboración entre poblaciones de ambos reinos, según toma de Bellot, para los años de este estudio se produjo en 1407, cuando “... es posaren d’acord els murcians amb Oriola per a prevenir-se contra una incursió granadina. Cinc farons de nits i cinc fumades de dies des de la muntanya de Carrascoy, prop de Múrcia, havien d’avisar els oriolans de d’entrada de sarraïns, noticia que ells havien recollir per mitjà de llur talaia de la Mola i, suposem, retransmetre als altres punts on hi havia talaies”. En la misma obra p. 320.

⁴² Archivo Datini Prato (en adelante ADP), n.º 904, publicado por Denis MENJOT y Elena CECCHI, “Murcie dans le grand commerce international”, pp. 135-137.

⁴³ Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 300.

⁴⁴ Lorenzo VALLA, *Historia*, p. 107.

También se logró información a raíz de una escaramuza entre tropas castellanas y granadinas, pues tomaron a “... vn balletero moro de cauallo, que enbiaron al obispo; e él lo envió luego al Infante. E deste sopo en cómo heran dos ynfantes moros los que venían con el poder del rey de Granada, e que venían a le dar batalla”⁴⁵. Además don Fernando convirtió a cada uno de los caballeros encargados de inspeccionar el real de los infantes granadinos en fuente de información, pues:

... les envió dezir que mirasen su real, e qué gente podrían ser, e cómo lo tenían asentado; porque luego se viniesen de buen continente a se lo fazer saber. E andovieron fasta que llegaron muy çerca de su real, a la Boca del Asno; e vieron que era mucha gente de a pie, a maravilla, que le no sabían poner número. Enpero mesuraron los caualleros, e segund el asentamiento de sus tiendas e los caualllos que ende parecían, bien les paresçia que podrían ser fasta çinco mill de cauallo, poco más o menos⁴⁶.

Ya durante el cerco a Antequera el infante don Fernando quería conocer cómo estaba la villa y cómo lo pasaban, por lo que en las escaramuzas que se dieron entre ambos ejércitos en los fosos de la población mandó que detuviesen a los moros “... por ver si podiesen tomar lengua”⁴⁷, lo que no fue posible. No obstante al infante le fue de gran utilidad la información de un judío que salió de la villa durante su asedio, pues le dijo “... cómo los moros no tenían agua en la villa... e esta que tenían hera mala, que hedía, que no hera ome del mundo que la podiese beber sino con gran cuita. E con todo eso no avía agua para quinze días, saluo por la que los moros tomaban del río”⁴⁸. Lo avanzado del asedio y el control del agua del río por los castellanos fueron muy importantes para el final del cerco.

Por el lado granadino se logró información en una salida de los moros de Archidona, cuando cayeron en su poder ciertas escuchas del rey⁴⁹. Y se intentó con caballeros llegados de Loja “... que heran venidos por mandado del rey de Granada a tomar lengua”, que combatieron con parte del ejército castellano en las cercanías de Archidona⁵⁰, lo que les impidió culminar su misión. No obstante, el ejemplo más notable de espionaje y conjura descubiertos durante este asedio tuvo lugar por parte granadina. En efecto, un embajador granadino y varios musulmanes y conversos, alguno al servicio de miembros de la alta nobleza castellana, pretendían incendiar la bastida por la noche y de paso provocar el pánico en el ejército castellano, que después de varios meses de sitio a Antequera hubiese tenido que levantarlo⁵¹. Esta acción no habría sido la primera que intentaron los nazaríes en esta ocasión pues, de acuerdo con las palabras que García de Santa María atribuye al embajador granadino, Çaide Alamín “... la primera vastida que fue quebrada; e Çaide le dixó [a Rodrigo de Velez] que

⁴⁵ Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 301.

⁴⁶ Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 303.

⁴⁷ Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 312-313.

⁴⁸ Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 365-366.

⁴⁹ RAH., B-80, ff. 46v-51r. La misión de los escuchas era acercarse al enemigo hasta oír sus palabras sin ser oídos y por supuesto descubiertos.

⁵⁰ Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 361.

⁵¹ Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 334-343.

más costó al rey de Granada de tres cargas de doblas⁵². Si el plan granadino se descubrió esta vez obedece más a una preparación y especialización castellana –como se explicará más adelante– que a una casualidad, como el cronista intenta hacernos ver, logrando además presentar a los granadinos como arteros, taimados y pérfidos al recurrir a estas artes, ya que no eran capaces de ganar en el campo de batalla.

3. EL ENFRENTAMIENTO CON EL CONDE DE URGEL

El interregno en la Corona de Aragón entre finales de mayo de 1410, muerte del rey don Martín, y la elección del infante don Fernando de Castilla como rey, a finales de junio de 1412, fue un periodo en que tuvo lugar una gran actividad diplomática, a veces de carácter secreto o casi secreto⁵³. El enfrentamiento de Fernando I de Aragón con el conde Jaime de Urgel, el cerco a Balaguer donde este último se refugió y su prisión posterior, de la que trató de sacarle su madre, ofrecen numerosos ejemplos del empleo de espías por uno y otro lado, más frecuente, de acuerdo con los testimonios recogidos, por parte del monarca⁵⁴.

Don Fernando dilató cuanto pudo el enfrentamiento directo con su más firme adversario al trono de Aragón. Sin embargo, a la altura de 1413 lo consideró inevitable por lo que las acciones de don Jaime y sus seguidores suponían de desafío a su autoridad⁵⁵. En ese contexto se produjo la detención, interrogatorio y tortura del portugués Pedro Eanes por parte de Joan Scrivá, gobernador del reino de Valencia. Scrivá lo sometió a tortura por resultarle sospechoso y haberle encontrado varias cartas perjudiciales para el monarca⁵⁶. Precisamente en Valencia el gobernador del reino y los

⁵² Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 339.

⁵³ Un ejemplo de ello se encuentra en el memorial que doña Violante de Bar elabora para fray Ramón Caxal a quien enviaba a Castilla a entrevistarse con la reina doña Beatriz y con el infante don Fernando, en septiembre de 1413. “Item de tot ço que lo dit mestre general haurá fet o ententat, certifich ab correu cert la dita senyora reyna. Lo qual correu o correus sien per ell avisats que no passen per terra del compte [sic] d’Urgell, o si entén que’s deja fer, ab altre frare del seu orde, ab letra de creença, açó sia remès a sa ordinació, en guisa que lo farà segretament et sàvia”. Procedente de ACA., C., registro (en adelante reg.) 2055, ff. 77v-79r, lo ha publicado Francisca VENDRELL GALLOSTRA, *Violante de Bar*, n.º 46, pp. 184-187. También se pueden observar varios casos en *Acta Curiarum Regni Aragonum*, Tomo VII, vols. I y II. He tratado parcialmente esas cuestiones en “El ascenso del infante don Fernando”, pp. 359-367, en concreto, en el apartado titulado La diplomacia.

⁵⁴ Ejemplos de espionaje por parte de monarcas de la Corona de Aragón anteriores y posteriores al periodo aquí considerado se pueden ver en varias obras de María Teresa FERRER I MALLOL, *Organització i defensa*, pp. 284-330, y “La organización militar en Cataluña”, pp. 152-155, principalmente para el siglo XIV, así como el artículo de Mario LAFUENTE GÓMEZ, “Por caminos sinuosos”, en especial el apartado titulado Espías y barruntadores, pp. 174-179. Y para el siglo XV y durante el reinado de Juan II el trabajo de M. Á. PALLARÉS JIMÉNEZ, “Conto de los caballeros”, pp. 124-136.

⁵⁵ Laura CARBÓ, “La relación competitiva”, pp. 73-91.

⁵⁶ “E, per jnformar vostra senyoria de la veritat del fet, notifich a aquella humilment quel dit Per Yanyez, qui da del material deius scrit en dies passats era haud en sospita del vostre batle general e mja e al qual se tenja esment ans que anas a Portugal, sabut que era tornat; yo, per consell del dit batle e ab consultacio dels jurats e aduocats de la ciutat, procehi a capcio de la persona del dit Pere, que estaua amagat en la dita ciutat, en poder del qual foren atrobados alcunes letres jmplicants grans sospites de actes toquants vostra senyoria; de les quals lo dit batle certifica a vos, senyor, sens que en poder de aquell non fo vista ne trobada ne ell dix tenir ne letra qujs dreças a vostra senyoria del dit rrey de Portugal. Et, com fos sabut que mes letres portaua ab si

ediles de la capital estaban al tanto de los movimientos de los urgelistas en mayo de 1413. Habían sabido por una fuente fiable que se estaba preparando de manera secreta una insurrección y transmitieron al rey las informaciones que les suministró un espía que enviaron a las zonas de las que Jaime de Urgel era señor. La información era que los hombres de Siete Aguas, Yátova y toda la Hoya de Buñol habían recibido instrucciones para un inminente levantamiento, cuya financiación por el conde de Urgel precisaba de ciertas operaciones económicas, de las que estaban al tanto las autoridades de Valencia⁵⁷. El rey, mientras tanto prepara las tropas, "... ordena a Francisco de Erill que vaya por delante con unos cuantos hombres para cortar los intentos del Conde y al mismo tiempo envía soldados sin impedimenta a las fronteras del reino, por donde sospechaba que había de entrar el enemigo. Una vez que tuvo garantías sobre la prohibición de dejar pasar a los enemigos y retenerlos en las fronteras... pone rumbo a Balaguer..."⁵⁸. Sin embargo, antes de partir dirige una misiva a la villa de Tamarite en los siguientes términos:

Promens. Segons havem entes en aquexa vila havets pres una spia la qual venia al Justicia de aquella qui debia liurar la dita vila al Comte durgell. Perqueus manam que la dita spia strengats en tal manera quen sepiats la veritat. E si aquella ne lo dit Justicia trobaret en res esser culpables aquells castigats en tal forma que a ells sia castich e a altres terror e eximpli. Dada en Barchinona sots nostre segell secret a XXVI dies de juny del any MCCCCXIII. Rex Ferdinandus.

*Dirigitur juratis et probis hominibus ville de Tamarit*⁵⁹.

Pocos días más tarde, el 7 de julio, y también desde la ciudad de Barcelona ordena al gobernador de Cataluña vigilar los movimientos del conde de Urgel y perseguirlo si salía de Balaguer:

E aximateix de continent ab vostres letres scrivats e manets als officials pahers e regidors de nostres viles reynals que en fer les dites alimares fumades e en trametre spies sobre aço sien avisats e per lurs correus avisen e certifiquen vos de tot ço que sabran e sentiran excitant los que entenen en la custodia de lurs universitats lochs e castells e en dampnificar los dits Jayme e Anthon... os dehim e us manam que ab spies e en aquelles altres maneres que porets vos certifiquets si companyes o gents darmes de Jayme durgell partrien de Balaguer o del Comdat per anar al dit castell de Montesquiú

e que les hauiá lexades fora la ciutat, en hun loch prope de aquella vna legua, apellat Torrent, fou trames per mj al dit loch. Et les dites letres foren trobades encloses, en vna escarcella del dit Pere, les quals com fossen vistes per los desus dits e per mj e per aquelles e per moltes variacions que foren atrobades en lo dit Pere e aquell fos vist sospitos, ladonchs, a consell dels damunt dits, yo procehi a reebre confessio del dit Pere e com atesa la confes(io) e la tenor de les letres fos atrobada gran variacio, jmplicant contradicccio, per consell dels dessus dits e per ço com lo material toquaua vostra senyoria e per gelosia del mal tracte o barat, lo qual creem que y sia recelosos per lo temps en que som, axi com aquells que cobeiam e per oostre poder vetiam extirpar actes contraris a vostra senyoria e a nostre repos; exposi aquell a tortura, en la qual es veritat que, a colpa de de saigs quj no son be experts, per mal ligar, fou trancat lo braç al dit Pere Yanyez..." *Monumenta Henricina*, II, n.º 17, pp. 61-63.

⁵⁷ Agustín RUBIO VELA, "Urgelistas valencianos", p. 209.

⁵⁸ Lorenzo VALLA, *Historia*, pp. 187 y 188.

⁵⁹ ACA., C., reg. 2383, f. 71v, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CXXXIII, pp. 312-313.

per socorrer e ajudar al dit mosen Gilabert lo qual te aserquat lo vaguer de Vich ab moltes gents⁶⁰.

Don Fernando reforzó la posición de Huesca, en la que estaba como capitán el castellano Martín de Pomar, a fecha 16 de julio, con el envío de nuevas tropas, a cuyo mando iba el también castellano Suero de Nava. La misión de esta posición era la de resistir la entrada de gascones e ingleses⁶¹, aunque su función también comportó el seguimiento de los partidarios del conde de Urgel, que estaban por esta zona de los Pirineos, el curso del río Gallego arriba, teniendo como base el castillo de Javierre. Para ello se utilizaron sesenta hombres de armas y ciento cincuenta de a pie, además de espías que lograron interceptar un correo e informar de los medios de abastecimiento del enemigo y de su número, así como de la existencia de partidarios del rey de Aragón en la montaña⁶².

Al mismo tiempo el rey llevaba a cabo una importante acción en el exterior, de lo que es buen ejemplo la prisión en el ducado de Borgoña de dos emisarios del conde de Urgel con destino a Inglaterra, de los que solicita su devolución:

Perqueus pregam e manam spresament que anants personalment al dit duch de Burgunya li presentets la letra de creença que ab la present vos trametem en virtut de la qual splicant li aquests afers lo pregarets affectuosament que per contemplacio e amor nostra qui en semblant cas aço e maior cosa fariem per ell vulla manar remetre a nos presos e be ferrats los dits dos homens a nos rebelles e inobedients e axi mateix les dites letres en sa primera figura les quals son encara en poder del consell de la dita vila⁶³.

Y que, sin duda, tiene que ver con la afirmación de Lorenzo Valla de que “A los principes vecinos les exhorta y amedrenta para que no permitan que tropas enemigas pasen por su reino” y de la rapidez que tuvo en enviar mensajeros⁶⁴.

De forma simultánea alguno de sus colaboradores más cercanos, como el obispo de Zamora, Diego Gómez de Fuensalida, a instancia de don Fernando, envió, en fechas indeterminadas de 1413, espías al sur de Francia, en concreto a Bayona, Olorón, Burdeos y Tolosa, así como al castillo de Loarre para conocer los movimientos de gentes de armas, la posible presencia de don Antonio de Luna o los apoyos con que contaba el conde de Urgel⁶⁵. Sin embargo, don Antonio de Luna estaría a fecha de 29 de julio en Balaguer, mientras su hermana, doña Violante de Luna, defendía Loarre contra don Pedro de Urrea. En ese contexto el castillo de Montearagón se defendía de forma desesperada y las tropas reales cogieron el 8 de agosto “... en Barbastro a tres

⁶⁰ ACA., C., reg. 2383, f. 881v, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CXXXVII, pp. 317-318.

⁶¹ Jerónimo ZURITA, *Anales*, V, p. 323.

⁶² ACA., C., CR., Fernando I, caja 27, n.º 3491, regesto en Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, “Documentos del reinado de Fernando I”, n.º 99, p. 381.

⁶³ ACA., C., reg. 1383, f. 105, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CXLIX, pp. 329-330.

⁶⁴ Lorenzo VALLA, *Historia*, pp. 187-188.

⁶⁵ ACA., Real Patrimonio (en adelante RP), reg. 2660, ff. XLIIv, LIv y LXXIIv-LXXIIIr y LXXVr, publicados por Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, “La participación de eclesiásticos castellanos”, n.º 14, p. 298, n.º 20, p. 299 y n.º 26, p. 300, respectivamente. Juan Sánchez de Alfaro, espía que el rey envió a Tolosa y a Burdeos, lo cito en la nota 53, p. 279, del artículo anterior.

espías que llevaban cartas de los de Montearagón a don Jaime, en las cuales decían ignorar el paradero de don Antón, que no tenían más agua que la que subían del río y que rendirían el castillo si no se le socorría⁶⁶.

Durante todo el cerco a Balaguer persistió la preocupación no solo por la seguridad, sino también por la posible huida de don Jaime por la frontera de los Pirineos con Francia. Así el rey, pocos días después de establecer el real sobre Balaguer⁶⁷, pide que se pongan buenos y fiables espías en las zonas de los vizcondados de Castelló, de Ager y de Grado para impedirlo:

Item vos notificam com per persona digna de fe som avisats que don Jayme durgell sen deu anar prestament ad deu rocins lo qual deu fer la via del vezcomtat de Castello o de Ager o del Grado per exir fora del regne perqueus pregam e encarregam axi stretament com podem que si ja mes nos entenets fer plaher façats tenir bones e fiables spies per forma que si per aquexes partides axia lo haiats a vostres mans⁶⁸.

O que avanzado el sitio, con fecha 19 de septiembre, ante la persistencia de los rumores de evasión de don Jaime disponga que: "...vos asi estretament com podem que tingats e façats tenir ben asment per tots los passos e ports que algu no puxa passar que no sia be regonegut e returat a fi que lo dit Jacme no puxe passar desfarçat ne en altre manera que no sia returat e pres"⁶⁹. Insistiendo el 10 de octubre en recomendarles la vigilancia de la frontera: "...per so que per lo gran strenyment en que per la gracia de Deu tenim a Jayme durgell se presumex la sua presta partida e anada daci"⁷⁰. En efecto, las autoridades de las poblaciones situadas en el ámbito fronterizo cumplieron el objetivo que se les encomendó. Así, el 7 del mes de octubre de 1413, los cónsules de la villa de Perpiñán se dirigían a don Fernando comunicándole que un gentil hombre portugués, Gomes Pais, había llegado a la villa y que como les parecía sospechoso lo detuvieron e interrogaron y, vistos los documentos que portaba y tras disculparse, lo dejaron ir camino de Italia⁷¹.

Sin duda, todas estas prevenciones favorecieron el triunfo final del monarca y la rendición de su adversario, privado de cualquier posible ayuda, tanto interior como exterior. A ello también contribuyó la apropiación de varias cartas que don Jaime dirigió a don Antonio de Luna y a sus parientes y amigos.

Sin embargo, la entrega y posterior prisión de don Jaime de Urgel agudizaron en su madre, la condesa viuda de Urgel, Margarita de Monteferrato, el ingenio para intentar sacar a su hijo de la prision castellana donde se encontraba. En tal sentido, doña Margarita desarrolló una estrategia de largo alcance para tratar de volver a su antiguo estado y prosperidad, para lo que pidió al duque de Clarence, por medio de uno de sus criados, alguna villa o lugar del que pudiese sustentarse. Además, la condesa viuda de Urgel intentó lograr que este príncipe ayudase con gente y con su hacienda

⁶⁶ Miguel SANCHO IZQUIERDO, "Ensayo de una biografía", p. 459.

⁶⁷ El real se estableció el día 5 de agosto de 1413, como se puede ver en Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Itinerario de don Fernando*, p. 153.

⁶⁸ ACA., C., reg. 2302, f. 18v, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CLVII, pp. 334-335.

⁶⁹ ACA., C., reg. 2403, ff. 94 y 113, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CLXXI, p. 348.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *Monumenta Henricina*, II, n.º 22, pp. 67-68.

a que García de Sese entrase con buen ejército por la zona de Aragón —en concreto por Jaca— y pusiese sitio al castillo de Urueña, en Castilla, donde estaba don Jaime y no lo levantase hasta haberle dado libertad. Para esto se necesitaba la colaboración exterior, en concreto la del citado duque de Clarence, la del rey de Francia y la de algunos grandes señores de sus reinos, la del rey de Portugal, la de la reina-regente de Castilla y la del pontífice. Ni la exigencia al duque de Clarence para que cumpliera lo que había acordado con el conde de Urgel "... con lo que le había prometido en la liga y confederación entre ellos hecha"; ni el ofrecimiento al rey de Francia de "... que si él quería emprender la conquista de la corona de Aragón, él —García de Sese— tenía poder del conde de Urgel para cederle su derecho"; ni la petición al rey de Portugal de que enviase un embajador al rey de Aragón para pedirle la libertad del conde o que, al menos, si el conde salía de prisión le diese paso y seguro por sus reinos hasta la mar⁷²; ni la información que se dio a la reina doña Catalina⁷³; ni la intercesión ante el papa Benedicto XIII y ante el cardenal de San Jorge⁷⁴, lograron atraerse la adhesión a su causa, más bien todo lo contrario. Las excusas y en algún caso las negativas inmediatas revelan la importancia de los tratados signados y el ascendiente de los vínculos familiares existentes entre algunas familias reales.

La condesa, al no fructificar esta vía de colaboración exterior, que encomendó a dos emisarios, barajó distintas posibilidades para libertar a su hijo: introducir un hombre al servicio de Pedro Alfonso de Escalante, castellano de Urueña, para que guardase al conde y consiguiese su libertad matando a los guardas o corrompiéndoles con dinero y envenenar al rey o al carcelero de su hijo. La imprudencia de doña Margarita le llevó a fiarse de un espía de la casa del rey que le reveló todos los manejos de esta señora⁷⁵.

De forma casi paralela la condesa viuda de Urgel envió una embajada con destino al emperador y a su hermano, el marqués de Monteferrato, a Lombardía, de los que tampoco pudo alcanzar nada concreto. Esta misión tuvo como principales características que se encomendó a un espía que el rey don Fernando tenía infiltrado en la casa de doña Margarita de Monteferrato y que se había ganado su confianza, así como la redacción de un memorial en el que se cambiaban los nombres a las personas de las que trataban, para no ser entendidos y, por lo tanto, acusados:

⁷² "... y el rey, oído esto, quedó algo suspenso, y después le dijo que la reina de Aragón era su prima, y que entre los hijos suyos y della había muy cercano parentesco, y que él no daría lugar á tal cosa como le pedía, ni á otra que pudiese causar tal daño como esta al rey de Aragón; antes bien desengañaba que si don Jaime se salía de la cárcel y pasaba por su reino y él lo sabía, le haría prender, y preso le volvería al rey de Aragón; y que sobre esto no se hablase mas". *Colección de Documentos Inéditos (en adelante CoDoIn). Archivo de la Corona de Aragón (en adelante ACA)*, III, n.º 29, p. 171.

⁷³ "... por medio de Juan Alvarez tuvo entrada y dio la carta á la reina, y le descubrió los tratos en que andaba y sus pensamientos; y la respuesta que llevó fué, que la reina mandó á García Sánchez, su alcalde, lo llevase á la cárcel, donde se le tomó la deposición de todo, y se dio aviso al rey, y con esto dio fin á su mensajería". *CoDoIn. ACA*, III, n.º 29, pp. 173-174.

⁷⁴ "... porque intercedieran con el rey por la libertad del conde, y para que les volviese su hacienda y patrimonio; pero acabó poco con ellos, porque eran mas amigos del rey que del conde". *CoDoIn. ACA*, III, n.º 29, p. 174.

⁷⁵ *CoDoIn. ACA*, III, n.º 29, pp. 166-180.

... y estos eran nombres sacados de las profecías que él daba entender que sabía, y por ser cosa entretenida los pongo aquí: –Al papa, llamaban el señor de las abejas. –Al rey Lancelao de, el Antecristo de Oriente. –Al de Inglaterra, el señor de la colmena dulce. –Al duque de Ayork y su hermano, los hijos del alto padre y de la baja madre. –Al papa Benedicto de Luna, el gallo. –Al emperador, la bestia de los dientes de hierro. –Al rey de Francia, la flor mayor de los egipcios. –Al rey Luis, la flor menor de los egipcios. –Al príncipe de Inglaterra, el león de la gran ventura. –A Genova, puerto de tribulación. –Al rey Fernando de Aragón, el perro rabioso. Al rey de Portugal, el puerco occidental. –Al conde de Urgel, el amargo y el durmiente. –A las galeras, langostas. –A las naves, ballenas. –A la reina de Castilla, la encerrada. –Al rey de Castilla, el nacido del olmo. –A Aviñon, la ciudad del pecado. –Al marqués de Monferrat, el buen Farreron⁷⁶.

Por otro lado, la condesa viuda también quiso establecer contactos con la duquesa de Berry para que, mediante los matrimonios que concertase para sus hijas y nietas, se pudiese librar al conde de la cárcel y restituirle a ella sus estados. También pretendió que su hermano le enviase una galeota a las costas de Barcelona o de Valencia, o donde el rey estuviese, con el pretexto de comerciar, y que con gente armada en su interior prendiese a los hijos del rey cuando salían de caza y después se intercambiasen por su hijo. Sin embargo, el espía real con la excusa de iniciar su viaje refirió al rey, que estaba en Montblanc⁷⁷, todo lo que había pasado, así como los papeles de los derechos del conde y todas las cartas que llevaba de la infanta doña Isabel de Urgel y de la condesa viuda, doña Margarita, para el emperador y para el marqués de Monteferrato⁷⁸.

El rey ya no disimuló más ni pudo excusarse de proceder contra doña Margarita y contra los demás cómplices que estaban involucrados en estos tratos, por lo que ordenó su detención⁷⁹. Don Fernando encomendó esta misión a su hijo, el infante don Juan, quien con disimulo debía de llegar a Lérida y prender a la condesa, a sus hijas y a los criados de su casa –que sumaron hasta quince–, junto con todos los papeles que tuviesen. El juicio se inició en Lérida y tras varios testimonios, informaciones y careos la condesa viuda de Urgel pasó de estar detenida en Lérida al castillo de Cullera y después a una alquería de la huerta de Valencia conocida con el nombre de Rascaña. Estando aquí –mediados de 1415– le dieron tiempo para defenderse, siendo condenada por crimen de lesa majestad por sentencia de 29 de julio de 1415. Tras lo cual se prosiguió el proceso contra Ramón Berenguer de Auriachs y Pedro Mirón, que estaban presos, que también fueron condenados por crimen de lesa majestad, con fecha 5 de agosto del mismo año, y a los que se les conmutó la pena de muerte

⁷⁶ *CoDoIn. ACA*, III, n.º 30, p. 184. Cita este documento como ejemplo de criptografía por medio de palabras con sentido oculto Fernando SERRANO LARRÁYOZ, “Una clave criptográfica”, nota 4, p. 172 y nota 20, p. 176. También parece ser de esta época y relacionada con el enfrentamiento entre el rey y el conde de Urgel una carta cifrada, de la que da cuenta Xavier de SALAS BOSCH, “Una lletra xifrada”, pp. 374-377.

⁷⁷ La estancia real en Montblanc se extendió entre el 28 de septiembre y el 7 de diciembre, sobre lo que puede verse Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Itinerario de don Fernando*, pp. 190-197.

⁷⁸ *CoDoIn. ACA*, III, n.º 30, pp. 180-189.

⁷⁹ Se la comunicó a doña Teresa de Ayala, priora de Santo Domingo el Real de Toledo y a su hija, doña María de Castilla, con fecha 29 de octubre de 1414, como han publicado E. GARCÍA REY, “La famosa priora”, n.º 25, pp. 756-757; Sor María Jesús GALÁN VERA, *El monasterio*, pp. 82-84, y Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ, *Colección diplomática*, n.º 103, pp. 159-160.

por la de destierro en la isla de Cerdeña. Por su parte, el rey quiso asegurarse de que las hijas del conde de Urgel casasen a su gusto evitando los inconvenientes que se podían seguir si lo hacían con importantes señores de Francia, por lo que dispuso que se criasen con los reyes en el palacio real⁸⁰.

Incluso en fecha posterior a la muerte de don Fernando, el 2 de abril de 1416, los posibles apoyos al conde de Urgel fueron motivo de desconfianza. En tal sentido se cuenta con una carta que su viuda, la reina doña Leonor, envió al entonces arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, comunicándole las noticias que tenía de que el rey de Navarra apercibía y juntaba gente de armas y de que había enviado llamar a algunos caballeros y a otras personas del reino de Aragón para que fueran con don Antonio de Luna en apoyo del conde de Urgel. La reina esgrimía varias razones para ello que no tienen que ver directamente con el asunto que aquí se trata. Lo que interesa es que, tomando como excusa un posible movimiento del rey Carlos III de Navarra, el arzobispo envíe de forma secreta a varias villas riojanas, como Briones, que estuviesen preparadas y que mandase a un criado suyo Fernando Sánchez de Vesga que llegase y entrase al mojón de Navarra para saber de estos movimientos⁸¹.

4. LA EXPEDICIÓN PORTUGUESA CONTRA CEUTA

La toma de Ceuta por la armada portuguesa en la segunda mitad del mes de agosto de 1415 estuvo precedida por numerosos ejemplos de espionaje, los primeros protagonizados por los propios portugueses, que necesitaban informarse acerca de las defensas de la ciudad, y después por otras potencias peninsulares que desconfiaban de las verdaderas intenciones de su vecino y que temían un ataque contra su territorio⁸².

El primer ejemplo se encuentra en la embajada que el rey de Portugal, João I de Avis destacó con destino a la reina de Sicilia que, bajo el pretexto de tratar el matrimonio entre ella y uno de sus hijos, el infante don Duarte, tenía como objetivo principal "... que eles devisassem a cidade de Ceuta de todas as cousas que antes dissera". La embajada la integraban dos galeras y estaba dirigida por el prior de la orden del Hospital. En el viaje de ida hicieron escala en Ceuta:

E, o prior assentado em sua galé assim como homem muito sages e discreto que era, olhava mui bem todo o assentamento da cidade, como quem sabia o fim por que o fazia. E o capitão, de outra parte, con grande aviso esguardava sobre a praia, olhando qual era mais livre das pedras para poderem em ela mais desempachadamente sair as gentes de armas, quando viesse a hora do mister. E, depois que foi noute, soldou, andando em um batel, mui passamente, todas as ancoragens, que eram de arredor da

⁸⁰ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 31, pp. 189-199.

⁸¹ *ACA.*, C., CR., Fernando I, caja 18, n.º 2174, regesto en Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, "Documentos del reinado", n.º 58, p. 365.

⁸² Jesús M.ª PORRO GUTIÉRREZ, "Una antinomia protorrenacentista", pp. 13-40, considera que los portugueses, que eran los que tenían la hegemonía, practicaron una política de sigilo a lo largo del siglo XV en relación con los descubrimientos geográficos que hicieron, consecuencia de la razón de estado y de la pugna que mantenían con Castilla, manipulando crónicas, datos y cartas náuticas. Creo que esa política de secreto se puede hacer extensiva a los preparativos de la conquista de Ceuta.

cidade, de guisa que, pela maior parte foi de todo em conhecimento. E, no outro dia, levantaram suas ancoras e seguiram sua viagem⁸³.

El pretexto de la embajada se puede afirmar que fue un completo fracaso, pues al ofrecimiento portugués de casar a la reina doña Blanca con el heredero del trono luso le siguió el que lo hiciera con un hermano menor, el segundogénito del rey de Portugal, poniendo como excusa la petición anterior de la reina doña Catalina de Castilla. Quedaba en evidencia qué intereses primaban más para Portugal. No obstante, el principal objetivo del viaje aún estaba por completarse, por lo que en el trayecto de vuelta de la embajada: "... chegarem outra vez acerca da cidade de Ceuta, fazendo algum mais repouso que o primeiro, para acabarem, de todo, o que lhe falecera da primeira vista, e tal maneira tiveram em tudo, que lhe nao ficou nenhuma cousa por tentar daquelas que a el-Rel prazia de saber". Pues además, como recordaban después algunos habitantes de la ciudad: "... viram o prior ir com sua galé ao longo da cidade assim vagarosamente, como quem se trabalhava de a esguardar como femença"⁸⁴.

Los embajadores llegados a Lisboa partieron hacia Sintra donde el rey les esperaba y les preguntó acerca de las cuestiones sobre las que tenían que informarse, entre otras el entorno de Ceuta:

Mas não tardou muito que o prior e o capitão fossem avisados da maneira que haviam de ter, quando lhe fossem dar o verdadeiro recado daquela cousa por que os ele enviara, tendo maneira como os Infantes se chegassem àquele tempo para a câmara de seu padre sob semelhança de alguma outra necessidade que cada um figurasse aos seus por melhor encobrimento daquele segredo. Juntos assim todos, primeiramente perguntou el-Rei ao capitão pela resposta de seu encarrego, o qual, sem outra solenidade de palavras disse: Senhor eu não trago outra resposta senão que tendes mui boa praia e mui boa ancoração, e que podeis encaminhar vossos feitos e ir muito em boa hora, quando quiserdes, cá a cidade, sem grande tardança, com a Graça de Deus será posta em vosso poder. Assim aprazerá a Deus, disse el-rei, empero quero saber, particularmente, a ancoração como todas as outras cousas que vos eu encomendei. Não mais, disse o capitão, senão que podeis ir, como já disse, e que tudo tendes bom e à vossa vontade... então perguntou el-Rei ao prior que lhe dissesse do assentamento da cidade com todas as outras cousas que lhe encomendara⁸⁵.

Las siguientes noticias acerca de las intenciones expansionistas de Portugal son más tardías, proceden de otros reinos peninsulares y muestran la preocupación que existió en ellos acerca del verdadero destino de la flota que se armaba. Castilla era el reino más cercano a Portugal y se consideraba amenazado, a pesar del tratado suscrito entre ambos reinos en 1411, sobre todo por las noticias procedentes de mercaderes asentados en Sevilla. Estas informaciones y el debate que hubo sobre ellas en el Con-

⁸³ Esta nota y la cita anterior proceden de Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, p. 80.

⁸⁴ Ambos fragmentos proceden de Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, p. 82.

⁸⁵ Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 84 y 86. El capitán, que tiene un importante protagonismo en el relato de Zurara, era Afonso Furtado.

sejo real⁸⁶ obligaron a Castilla a enviar una embajada a Portugal, compuesta por el obispo de Mondoñedo, Álvaro Nuñez de Isorna y por el caudillo del obispado de Jaén y alguacil de esa ciudad, Día Sánchez de Benavides, que murió mientras desempeñaba esta misión en Lisboa en febrero de 1413⁸⁷.

Las noticias tenían que ser alarmantes o, cuando menos, despertar bastante inquietud, por lo que don Fernando envió una embajada a finales de 1414, formada por un castellano, Suero de Nava y un catalán, el doctor Dalmau de Sant Dionís. Las instrucciones, recogidas en un memorial, eran muy concretas. Debían preguntar al rey de Portugal por la veracidad de la noticia de que armaba naos, galeras y gentes de armas para atacar el reino de Sicilia y, en el caso de que el rey portugués contestase que no era cierta, que pusiesen de manifiesto que el rey don Fernando nunca se lo había creído, y que para evitar cualquier sospecha le tenían que pedir una escritura y seguridad firmada de su mano y jurada. Si el rey de Portugal se excusaba de hacer tal escritura, en razón de las treguas firmadas con Castilla en 1411⁸⁸, le tenían que replicar que debía hacerlo por evitar tales habladurías. Si aún persistía en su actitud le dirían que debía escribir al rey de Aragón y comunicarle claramente sus intenciones, pues de otra manera tendría clara y abierta razón de sospecha y duda⁸⁹. El rey de Portugal, de hacer caso al relato de cómo transcurrió dicha embajada, solo ofreció una respuesta cortés y evasiva⁹⁰.

⁸⁶ “Entraron los Mercaderes de Sevilla en mayor temor que los otros, como los que tenían mas que perder; y aviendo, a persuasión suya, representado aquella Ciudad sus rezelos al Rey, y a la Reyna su madre, fue preciso, que en el Consejo se tratasse esta materia. En Palencia, donde estava la Corte, se juntaron para esto el Duque de Arjona, el Maestre de Calatrava, el prior de san Iuan, el Arçobispo de Toledo, el Conde de Benavente, el Adelantado Alonso Tenorio, Don Pablo, Obispo de Burgos, el de Avila, y Don Alonso de Cartagena, Dean de Santiago; y después de aver oido al Obispo de Avila, que como natural de Sevilla, exagerava los riesgos de aquella Ciudad, proponiendo la mayor fortificación, y guarda para seguridad suya. Dize Duarte Nuñez de Leon, que el Adelantado de Cazorla, de edad no madura, pero de madurísimo juicio, y prudencia, aviendo escuchado al Obispo, dixo no ser justo, que el Consejo se moviesse por el pavor de los Mercaderes, que como hombres timidos, y interesados, solo tratavan de asegurar su dinero, sin mirar, que siendo el Rey de Portugal Principe tan magnánimo, y justificado, podria mal faltar a la seguridad de la paz, y que qualquier movimiento que en Castilla se hiciese, seria afrenta de ambos Reyes, por la desconfiança del vno, y por la facilidad del otro. En cuya atención era su parecer, que sin mostrar algun rezelo, se embiassen a Portugal Embaxadores, que segun la capitulacion de la paz, tomasen al Rey juramento de observarla, y en eso se explicaria su animo; pues si quisiesse guardarla, no excusaría aquella confirmacion; y si la excusasse, mostrava desear el rompimiento, y daria bastante motivo para la prevencion. Conformòse con este parecer todo el Consejo, y evitándose por él las inquietudes, que podia ocasionar otra qualquier resolución, mostrò el Adelantado su gran juicio en el desinterés, con que hazia elogios a vn Principe, contra quien avia sido siempre, y por quien estava desposeido de los muchos bienes de su casa”. Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Silva*, pp. 195-196. También proporcionan la misma noticia pero en otros términos *Monumenta Henricina*, II, n.º 39, pp. 100-103 y Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 120-124, de quien lo toma.

⁸⁷ *Monumenta Henricina*, II, n.º 40, pp. 103-106 y Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 125-127, de quien lo toma. La primera obra lo fecha en [1414] sin embargo, tuvo que ser anterior por la muerte del caballero castellano en febrero de 1413.

⁸⁸ Para David NOGALES RINCÓN, “La cultura del pacto”, p. 133, tendrían el carácter de “treguas generales”, todas aquellas concertadas entre 1385 y 1431.

⁸⁹ *Monumenta Henricina*, II, n.º 41, pp. 106-108.

⁹⁰ “Vós direis disse ele, a el-Rei Don Fernando, meu amigo, depois que lhe derdes minhas saudações, que ele saiba certamente ele pertença; ca saiba ele que com melhor vontade o ajudaria a ganhar outro rregno em que el tivesse alguma justa parte de derecho, que de lhe dar fadiga sobre aquel que ele tem ganhado. Do quall

Una de las primeras informaciones que el rey don Fernando recibió de los preparativos de una armada por parte de Portugal procedía del baile general del reino de Valencia, Joan Mercader, que, sin duda informado por otras fuentes, interrogó al patrón de una nave castellana que había llegado a Valencia y que procedía de Portugal, cuyas respuestas transmitió al rey con un correo⁹¹. También es muy posible que tuviese que ver con Portugal un texto procedente de Pedro Tomás, alfaqueque, que estaba en el reino de Granada, y que el justicia y los jurados de la villa de Orihuela, reconocida la letra, acordaron enviarlo al monarca con una carta suya⁹².

Estas embajadas e informaciones de diverso tipo que el rey de Aragón despachó y recibió, entre otras la misiva de la reina doña Felipa en la que le asegura que el rey, su marido, nunca haría nada contra él⁹³; la de uno de sus agentes, Guillermo Mir, en la que le daba cuenta de que había conocido en Francia los grandes preparativos que hacía el rey de Portugal⁹⁴; incluso la carta que él envió al rey don João I de Portugal, agradeciéndole el trato dado a sus embajadores y la respuesta recibida⁹⁵, no aplacaron su recelo, sino que lo llevaron a informarse de forma más directa de lo que tramaba el rey de Portugal a través de uno de sus espías. Por ello, y con fecha 3 de abril de 1415, ordena a su servidor Ruy Díaz de Vega que investigue cuántos pilotos lleva la armada del rey de Portugal, cuál era su nación y su lengua, cuántas vituallas y mercancías transportaba y sobre todas las demás circunstancias que pudiese averiguar⁹⁶. El 23 del mismo mes el espía castellano Ruy Díaz de Vega hacía una minuciosa relación a don Fernando de los preparativos de la armada que se preparaba en Portugal, de los navíos que la componían, con indicación de su origen, tonelaje, tripulación y sueldo, de los rumores que circulaban sobre cuál sería el destino de la flota, inclinándose por el reino de Sicilia, así como de la excusa que se inventó para permanecer en Portugal para proporcionarle más información⁹⁷. El rey le contestaba el 18 del mes de mayo

Deus sabe que me prouve e praz mujto. E que, se por ventura eu tivesse determinado de dizer este segredo a algúm príncipe semelhante, que ele seria o principal; mas que, prazendo a Deus, muy çedo sabera çerto rrecado da minha emtençom". *Monumenta Henricina*, II, n.º 46, p. 115 y Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, p. 130.

⁹¹ "Molt alt, molt excellent e molt poderós senyor: Poqua estona ha que és junta en la plaia de aquesta ciutat una barcha de Castella la qual ve de Portugal. E yo he fet venir denant mi lo patró e lo mercader de la dita barcha, et he.ls fet depositar ab sacrament en poder meu tot ço que saben del estol del rey de Portugal, la deposició dels quals vos tramet ab lo present correu per avisament de vostra exçellent senyoria, la qual nostre senyor Déu per sa clemència prosper ab molta honor e longa vida. Amén, Scrita en València a çinch de deembre 1414". ACA., C., CR., Fernando I, caja 10, n.º 1759, publicado en *Monumenta Henricina*, II, n.º 45, p. 111, y también por Margarita TINTÓ SALA, *Cartas del Baile*, pp. 244-245.

⁹² Roser SALICRÚ I LLUCH, *Documents*, p. 229.

⁹³ *Monumenta Henricina*, II, n.º 49, pp. 121-122. La misiva está fechada el 9 de enero de 1415.

⁹⁴ La carta es del sábado 23 de febrero de 1415 y, entre otras cosas, señala: "Item, yo he parlat ab cauller carmarlench del duch de [Bor]gunya, que es vengut de Portugal a Ortes ham dites moltes coses, les quals [...] vostra senyoria com sere aquj, entre les altres coses dju que lo dit rrey de Portugal fa gran aparell d'armes, gents, fusts e artelleries e axi mateix lo rrey d'Anglaterra; pero que nos pot saber que colen fer". *Monumenta Henricina*, II, n.º 53, pp. 126-127.

⁹⁵ *Monumenta Henricina*, II, n.º 55, pp. 130-131.

⁹⁶ *Monumenta Henricina*, II, n.º 56, p. 131.

⁹⁷ Ruy Díaz de Vega, haciéndose eco de los rumores interesados que corrían recoge: "Et, señor, an me dicho, non se sy es asy, que quando el prior de Oclato fue a Seçilia, que tomo medjda de algunas fortalezas della, que son rrybera de la mar, et que auja poco que las auja mostrado...". Javier de SALAS, "Dos cartas", n.º I,

acusando recibo de la carta que le había enviado, ordenándole que le escribiese todo por extenso, mandándole que siguiese en Portugal y comunicándole que le enviaba la carta de la reina a la que hacía mención y que supuestamente había perdido⁹⁸. Ruy Díaz de Vega seguía en Portugal a finales del mes de julio, pues el día 28 volvía otra vez a dar cuenta al rey don Fernando del entierro de la reina Felipa de Lancáster y de lo que sucedió después, sobre todo de la partida de la armada portuguesa, cuyo destino ahora suponía que sería Gibraltar o Ceuta⁹⁹. Se puede deducir que entre la carta de fecha 23 de abril y la de 28 de julio hubiese alguna más por parte de Ruy Díaz de Vega, aunque se desconoce.

El posible destino de la flota portuguesa, ejemplo perfecto de intoxicación sobre el lugar de desembarco¹⁰⁰, no solo alarmó a algunos de los reinos cristianos peninsulares sino que también inquietó al sultanato de Granada. En efecto, los granadinos tras fracasar en su intento de que el rey de Aragón pidiese al de Portugal garantías de que no iría con ellos¹⁰¹, enviaron una embajada a Portugal para conocer si este reino era su destino¹⁰², que les hizo preocuparse todavía más¹⁰³. En la sesión que el concejo de la ciudad de Murcia celebró el 25 de mayo de 1415 se informó de que:

... la flota del rey de Portugal va por la mar e segund fama es dicho quel rey de Granada ques partydo con toda su gente para yr a Málaga por quanto le es dicho que la dicha flota viene ally e aun es dicho quel rey de Granada que ha enviado a la çibdat de Valençia a un moro por espía que ha por nombre Çad Alcaudo por ver e saber del rey de Aragón como está o es en su ardit e que era bueno de lo faser saber al dicho señor rey por que sea dello apreçibido porque sepa deste moro pudiéndolo aver la cosa sobre que es venido a la dicha çibdat de Valençia e por ende ordenaron que sea enviada una carta de aperçibimiento al dicho señor rey¹⁰⁴.

pp. 7-24; *Monumenta Henricina*, II, n.º 57, pp. 132-145. Sobre la participación de naves vascas trata Amândio BARROS, "O grande comércio", pp. 336-337.

⁹⁸ *Monumenta Henricina*, II, n.º 58, pp. 146-147.

⁹⁹ Javier de SALAS, "Dos cartas", n.º II, pp. 24-26; *Monumenta Henricina*, II, n.º 71, pp. 166-168.

¹⁰⁰ Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Las relaciones exteriores de Castilla*, pp. 188-191, donde se recogen los aproximadamente dieciocho posibles destinos que se difundieron de la flota que armaba Portugal.

¹⁰¹ "O Rei de Granada está com receios, por sua pessoa e reino, em razão da armada que em Portugal se prepara, tanto mais que não vê contra quem possa D. João ter justo motivo de entrar em tais aprestos. Por isso vos pede que por êle vos interesseis e façais ir uma embaixada ao mesmo D. João a pedir que haja por bem garantir, por documento escrito e selado, que Granada nada dele tem que recear. A isto respondeu D. Fernando que lhe não parecia de justiça enviar tal mensagem, mormente a um Rei cristão; além de tudo mais, porque o reino de Granada lhe não pertencia, nem era de seu interesse pô-lo em segurança contra quem por terra ou por mar se resolvesse a ir sobre êle. A isto acrescentou que muito se admirava de que o Rei de Granada, que fazia escrever as suas cartas em rubrica, representando o derramamento de sangue cristão, com a só notícia de uma armada se deixasse entrar de sustos, tanto mais que ainda não havia certeza sobre o destino que ela deveria tomar; mas que, de resto, estivesse êle tranquilo, pelo que respeitava ao reino de Castela, enquanto durassem as tréguas ajustadas. Assim falou D. Fernando com ar de menosprezo pelo mouro". *Livro da Guerra de Ceuta*, pp. 21-22.

¹⁰² Esta embajada y sus gestiones ante el monarca, la reina y el infante don Duarte están recogidas en *Livro da Guerra de Ceuta*, pp. 22-24, *Monumenta Henricina*, II, n.º 47, pp. 117-120 y Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 132-135.

¹⁰³ *Livro da Guerra de Ceuta*, p. 24, da cuenta de que los granadinos abastecieron con rapidez de municiones y de gente armada los lugares fortificados y aumentaron las defensas del litoral.

¹⁰⁴ AMM., AC., (1415 mayo 25), f. 19r.

¿Temían los granadinos una alianza luso-aragonesa contra ellos? ¿Destacaron también espías a otros reinos peninsulares, incluido el propio Portugal, temiendo un ataque a su territorio? ¿O son simples rumores interesados en distraer la atención de problemas más relevantes? La primera y la tercera pregunta tienen visos de verosimilitud¹⁰⁵, la segunda resulta imposible de responder por la falta de documentación al respecto.

En cualquier caso, de lo que no cabe ninguna duda es de las prevenciones que tomó y de la inquietud del rey de Aragón ante el posible destino de la flota portuguesa como demuestra, por ejemplo, otro testimonio procedente de Orihuela que, insistiendo en la noticia del concejo de Murcia, daba cuenta de que el rey de Portugal con una escuadra había ido contra Málaga, por lo que el rey de Granada había ido a socorrer a la ciudad¹⁰⁶. Incluso cuando se produjo la toma de Ceuta, don Fernando fue uno de los primeros en ser informado. Así, el patriarca de Constantinopla y administrador perpetuo del arzobispado de Sevilla, don Alfonso de Egea, le envía traslado de la carta que había recibido del alcaide de Tarifa, Martín Fernández Portocarrero —de orígenes portugueses y que colaboró en el avituallamiento de la armada portuguesa—¹⁰⁷, comunicándole la toma de la ciudad por el rey de Portugal.¹⁰⁸ Y poco después lo haría un enviado del mismo rey de Portugal, Álvaro Gonzálvez de Maia¹⁰⁹. Por su parte, Martín Fernández Portocarrero avisó al rey de Portugal y al gobernador de Ceuta, don Pedro de Meneses, de los preparativos que el rey de Granada hacía en Gibraltar para ayudar en el cerco de Ceuta, en 1419¹¹⁰.

La presencia de súbditos castellanos y aragoneses asentados de forma temporal, por razones militares o comerciales, en el norte de África debió de ser importante según se deduce de los testimonios recogidos. Los comerciantes son los primeros que ven perturbada su actividad normal como consecuencia de la toma de Ceuta por los portugueses. Las represalias que se toman en sus personas y bienes no solo obedecen a un impulso primario que veía en ellos a enemigos que debían combatir, sino que el descontento se torna en xenofobia y en miedo de que sirviesen a los intereses de los portugueses a través del espionaje. Aunque la mayor parte debió de inhibirse en el momento del ataque portugués, un vizcaíno y un genovés, posibles mercaderes, refugiados en el castillo de Ceuta, facilitaron a las tropas lusas su entrada en él tras la

¹⁰⁵ En el primer caso no era descabellado suponerlo, habida cuenta los reiterados intentos de ayuda que ofrece el rey de Portugal al de Aragón para la conquista del reino de Granada.

¹⁰⁶ Agustín NIETO FERNÁNDEZ, *Orihuela en sus documentos*, p. 230.

¹⁰⁷ En relación con este último conocemos que el día 11 de agosto se efectuó el embarque de vacas y carneros que había ofrecido, como señala José Alberto LOUREIRO DOS SANTOS, *Ceuta 1415*, p. 74.

¹⁰⁸ ACA., C., CR., Fernando I, caja 7, n.º 1269, publicado en *Monumenta Henricina*, II, n.º 99, pp. 208-209. Da noticias de este personaje, insertándolo en el contexto político y militar en la Andalucía de la época, Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Linajes sevillanos*, p. 243.

¹⁰⁹ *Livro da Guerra de Ceuta*, pp. 49-50. Abel dos SANTOS CRUZ, “Como el-Rey emuiou noteficar”, pp. 61-62.

¹¹⁰ Así lo ponen de manifiesto Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Las relaciones entre Portugal y Castilla”, II, nota 25, p. 786, que lo toma de Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica do conde*, libro I, caps. LXXVII y LXXVIII (Edición facsímil Porto, 1988), y Robert RICARD, “Le Maroc septentrional”, p. 109.

huida de sus defensores.¹¹¹ También se vieron afectados un grupo de cristianos castellanos que desarrollaban su actividad en Marruecos: eran combatientes a sueldo encuadrados en una milicia que, en muchos casos vivían allí con sus familias. Algunos de ellos sufrieron maltrato y otros estaban temerosos ante esta posibilidad, olvidando el sultán marroquí que en años anteriores le habían ayudado en la guerra dinástica que mantuvo con su oponente al trono, y contraviniendo la protección a sus personas que tiempo atrás Fernando I de Aragón le había solicitado¹¹².

El rey de Aragón censuró este proceder marroquí, extrañándose de tales medidas, habida cuenta "... que en alguna manera por nos ni el dito Rey de castiella la dita buena paç, e amistad no es stada infringida ni violada"¹¹³, ni él ni su sobrino, el rey de Castilla, habían agraviado ni maltratado a los marroquíes que estaban en sus reinos. Por ello propone dos alternativas: la primera, que se abstuviesen de hacerlo, y, la segunda, que se diesen facilidades a los que quisieran regresar a Castilla y a Aragón¹¹⁴, y de perseverar en su actitud le amenaza de forma contundente con llevar a cabo la misma política "... fariamós por vos, e vuestros vasallos semblantes, e mayores cosas mayorment pues son consonantes a justicia, e raxon"¹¹⁵.

5. OTROS EJEMPLOS DE ESPIONAJE

Al margen de los hechos anteriores existe testimonio de otros casos, algunos de carácter enteramente político, que no alcanzaron tanta relevancia y de los que nos han llegado pruebas puntuales y fragmentarias de que en ellos se emplearon informantes o espías.

En este sentido se puede incluir, desde nuestro punto de vista, el envío que hizo don Fernando, tras conocer la muerte de su primo Martín el Joven, rey de Sicilia, de "... embajadores, que trabajasen quanto pudiesen muriendo el Rey de Aragón por saber á quien pertenescia la sucesion del Reyno"¹¹⁶. Es evidente que estos embajadores, más bien observadores, espías, tenían una misión que trascendía el momento concreto, por lo que su cometido iba más allá de la representación protocolaria e implicaba al regente castellano en la sucesión de la Corona de Aragón. Así se demuestra con varios hechos. El primero es que permanecieron durante algún tiempo en Aragón, donde se encontraban a la muerte del rey don Martín. El segundo hecho

¹¹¹ Gomes Eanes de ZURARA, *Crónica da tomada*, p. 252. Por su parte la *Crónica do Condestável de Portugal*, cap. LXXVIII, refiriéndose a la toma de Ceuta dice que cuando fue tomada muchos moros y ciertos genoveses cristianos se acogieron a su castillo.

¹¹² Mariano ARRIBAS PALAU, "Cartas de recomendación", p. 391.

¹¹³ ACA., C., reg. 2391, f. 45v, en Mariano ARRIBAS PALAU, "Repercusión de la conquista", n.º 3, pp. 17-19, y en *Monumenta Henricina*, II, n.º 111, pp. 232-234. También se pone de manifiesto esta situación en Mariano ARRIBAS PALAU, "Fernando de Antequera", pp. 531-549.

¹¹⁴ ACA., C., reg. 2391, f. 39v, en Mariano ARRIBAS PALAU, "Repercusión de la conquista", n.º 2, pp. 16-17, y en *Monumenta Henricina*, II, n.º 110, pp. 231-232.

¹¹⁵ ACA., C., reg. 2391, f. 45v, en Mariano ARRIBAS PALAU, "Repercusión de la conquista", n.º 3, pp. 17-19, y en *Monumenta Henricina*, II, n.º 111, pp. 232-234.

¹¹⁶ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 327. En términos similares Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 354-355.

es el cumplimiento del cometido que se les había encomendado, contrastando con letrados de Aragón los derechos de los candidatos al trono y llegando a la conclusión de que la Corona pertenecía al infante castellano. Gutiérrez de Vega y González de Acevedo informaron de los derechos de don Fernando a los señores de Aragón y, sin duda, fruto de su trabajo, constataron que "... como él tenía allá amigos e parientes, tenían su voz de cada vno de los otros, en manera que estaua el fecho en división"¹¹⁷. De todo ello dieron cuenta a don Fernando, poniendo de manifiesto las diferentes vías de reclamación de los distintos aspirantes al trono¹¹⁸. Lo cual despeja las dudas que pudieran existir acerca de su verdadero cometido del que, lamentablemente, se desconoce el testimonio que lo corrobore.

Otro de estos ejemplos fue la relación que el infante don Fernando ordenó recoger de la visita de fray Vicente Ferrer a la ciudad de Toledo, en 1411. En ella un informante anónimo da cuenta bastante pormenorizada al regente castellano del día a día del predicador valenciano en la ciudad, desde su llegada el martes 30 de junio hasta el miércoles 8 de julio, aunque este último día como tal no se mencione. En esta relación se detallan la entrada de fray Vicente Ferrer en la ciudad, las misas que ofició y los sermones que pronunció, los asuntos que trató y la transcripción de siete de sus homilias¹¹⁹. Como señala Cátedra respecto a don Fernando, es posible que su interés sea de índole espiritual, pero es difícil separarlo del político. "Pues está a la espera de las decisiones sobre el sistema que permita proveer rey heredero a la corona de Aragón y san Vicente, a la vista de su privanza con el rey Martín el Humano, podría ser considerado un buen testimonio de la opinión más segura". Aunque, como indica a continuación, no quiere decir que ya lo tuviera como valedor, ni que el fraile desarrollara en sus sermones una propaganda y una actitud partidista en la cuestión de la herencia del trono de la Corona de Aragón. Además el asunto del Anticristo, objeto de varios sermones, tenía que ver con la situación que vivía la Iglesia, sumida en el cisma, que "... era tanto una realidad política como una preocupación espiritual"¹²⁰. En cualquier caso, parece no existir la menor duda de que esta información directa que el infante tuvo acerca de la visita de fray Vicente a Toledo contribuyó a acercarlos poco tiempo después en Ayllón¹²¹.

También se recomienda la utilización de espías para impedir a doña Leonor López de Córdoba, criada de la reina, expulsada de la corte, llegar a la ciudad de Toledo, como ordena la propia doña Catalina a Pedro López de Ayala, aposentador mayor del rey:

Fago uos saber que a mj es fecho entender que Leonor Lopes, mj criada, fija del maestre don Martin Lopes, quiere venjr ay a Toledo contra mj voluntad e por fazer a mj enojo, por que uso ruego e mando, si seruiçio e plazer me auedes de fazer, que

¹¹⁷ Álvar GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 355.

¹¹⁸ *Idem*. Sobre trayectoria posterior del segundo de estos personajes trata Miguel Ángel OCHOA BRUN, *Historia de la diplomacia*, pp. 248-249.

¹¹⁹ "Señor, enbiástesmes mandar que vos enbiase dezir los fechos de frey Viçeynte por menudo, e, señor, lo que yo de frey Viçeynte e de su venida e estada e fechos he podido saber es esto que se sigue". El documento completo en Pedro M. CÁTEDRA, *Sermón, sociedad y literatura*, pp. 665-672.

¹²⁰ Pedro M. CÁTEDRA, *Sermón, sociedad y literatura*, pp. 15-16.

¹²¹ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 340.

luego enbiedes vuestras espías a saber si vjene et si ende viniere que uso salgades por el camjno por do venjere aperçibido por tal manera que la prendades...¹²².

El reino nazarí de Granada fue sujeto, centro y objeto de búsqueda de información, entre otras causas por estar amenazado y rodeado por reinos cristianos. Desde un punto de vista temporal y dejando al margen múltiples intentos de entradas en todas las zonas fronterizas, supuestos o reales¹²³, y en buena parte de los casos interesados, los granadinos recabaron información extraoficial por medio de sus agentes. Una de esas ocasiones tuvo lugar cuando don Fernando accedió al trono de Aragón, como reconoce el mismo monarca años después en una carta dirigida al concejo de Orihuela, de donde almogávares granadinos se llevaron en esa entrada a un vecino cautivo, con la intención, como recoge también una provisión del maestre de Santiago, el infante don Enrique "... para saber del lengua"¹²⁴.

En otras ocasiones son Castilla y Aragón los que se preocupan por obtener información sobre hechos ocurridos en Granada o posibles movimientos militares de los granadinos.

Unos de los momentos más delicados en la evolución política del reino nazarí durante el siglo xv fueron los cambios de monarca derivados, entre otras razones, de la gran inestabilidad provocada por los bandos cortesanos, por monarcas depuestos o por intereses externos al propio reino. En 1419 se produjo un cambio de monarca que el concejo de Cehegín comunicó al de Lorca, sobre todo con vistas a una posible incursión granadina, por la concentración de fuerzas en la frontera:

Fazemos vos saber que ayer viernes en la noche llegó a esta villa Maymon, fijo de Abraym Abendino, judio, de tierra de moros, e las nuevas que de ella sopo son estas: que dize que el alcayde Amir que es muerto, e que es alçado por rey el ynfante Ysquierdo, e que los cabdillos son mudados e son abaxados a la frontera, e que estan todos bien apercebidos e que amenazan de rezio a esa villa e estan juntos en cada lugar, e sus cavallos ferrados¹²⁵.

¹²² El documento en cuestión lo han publicado E. GARCÍA REY, "La famosa priora", n.º 23, pp. 754-755; Sor María Jesús GALÁN VERA, *El monasterio*, p. 81, y Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ, *Colección diplomática*, n.º 101, p. 156.

¹²³ Aunque sujeto a revisión, sin pretender exhaustividad y basándonos en la documentación, hemos contabilizado veinte falsas alarmas de entradas granadinas en los sectores occidental y oriental de la frontera. Cinco entre los meses de enero a marzo de 1408; una durante el verano de 1409; tres en el mes de noviembre de 1412; una en marzo de 1416; una en el mes de noviembre de 1417; tres en septiembre y noviembre de 1418; y seis desde enero a julio de 1419.

¹²⁴ Ambas informaciones proceden de Archivo Municipal de Orihuela (en adelante AMO), Lib. Actas, n.º 15, ff. 141r-v y 142r-v, y las ha publicado Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, *Documentos de los siglos XIV y XV*, n.º 34, pp. 54-56 y n.º 35, pp. 56-57, respectivamente. Sobre Orihuela y su comarca en el siglo XIV véase también en el libro, ya citado, de María Teresa FERRER I MALLOL, *Organització i defensa*, el capítulo Els serveis d'espionatge i de vigilancia, pp. 284-330.

¹²⁵ Juan TORRES FONTES, "Nuevas noticias de Muhammad VIII", p. 129, y por el mismo autor en *Documentos para la historia*, n.º 22, pp. 175-176, que lo toma de las Actas Capitulares de Murcia de 1418, sin especificar la foliación.

Tres días después de la redacción de esta carta el concejo de Orihuela acuerda escribir a Alfonso Yáñez y a Ferrán Pérez Calvillo para que le comuniquen las noticias que tengan de movimientos de tropas granadinas en la frontera¹²⁶.

Al margen de asuntos estrictamente militares o políticos, en relación con Granada también despertó interés el desplazamiento de musulmanes peninsulares hacia ese reino. En tal sentido se conocen los gastos que se hicieron para enviar espías al reino de Granada y que averiguasen por qué motivo los moros del reino de Valencia huían sin licencia, en 1420¹²⁷. La idea de “recoger las morerías” tenía un fundamento de carácter estratégico: proporcionar nuevos combatientes al reino granadino¹²⁸. La demografía de los nazaríes se incrementó con la importante emigración de los musulmanes de la zona de Levante¹²⁹, de ser cierta la noticia del paso a Granada de 15.000 musulmanes varones del Valle de Elda, y habría beneficiado a “algunos Grandes de Castilla” y a nobles valencianos¹³⁰.

Otra importante ocasión en la que estaban en juego las aspiraciones familiares, pero también las geoestratégicas e incluso las de carácter religioso, y en la que se recurre a espías, fue el intento de matrimonio del infante don Juan de Aragón con la reina Juana de Nápoles en 1415. El rey don Fernando estuvo perfectamente informado de la situación en que se encontraba la reina y de la preocupación que este matrimonio suscitaba entre los feudatarios y grandes comerciantes, que temían la injerencia de la Corona de Aragón. La información provenía de algunos comerciantes catalanes que desde hacía tiempo frecuentaban Nápoles, sobre todo del barcelonés Guillem de Fonollet, muy sensible a las cuestiones políticas¹³¹. Previa a la partida del infante, el rey envió a cuatro embajadores: Domingo Ram, Olfo de Próxida, Francesco Ameulo y Juan de Montfort cuyo cometido era principalmente hacer valer lo acordado en el contrato matrimonial firmado en Valencia y no renunciar al reino de Nápoles. Para ello tenían que atraerse a las personas hostiles al matrimonio. Sin embargo, durante su estancia se procuraron numerosos datos a través de algunos espías, noticias concernientes al número de la gente de armas, a su sueldo y a sus capitanes. Además llevaban el encargo de informarse del armamento del reino de Nápoles y de su situación financiera de forma detallada, de modo que el Consejo real aragonés pudiese considerar la posibilidad de comprar a ciertos napolitanos descontentos. Dicho

¹²⁶ Agustín NIETO FERNÁNDEZ, *Orihuela*, p. 239. María Teresa FERRER I MALLOL, *Organització i defensa*, p. 291.

¹²⁷ Roser SALICRÚ I LLUCH, *Documents*, n.º 58, pp. 84-85.

¹²⁸ Pedro BELLOT, *Anales de Orihuela*, p. 210, señala la disponibilidad de cuarenta mil hombres de pelea.

¹²⁹ En tal sentido, recuérdese la prohibición del concejo de la ciudad de Murcia en 1420, de impedir la salida de los moros de la ciudad, de día y de noche, salvo para ir por leña al monte, si no iban acompañados de cristianos, como se puede ver en AMM., AC., (1420 noviembre 19), f. 53v. Juan TORRES FONTES, “La actividad bélica granadina”, p. 727, señala la continua afluencia levantina hacia el reino de Granada. Desconozco si esta importante migración, caso de ser cierta, estuvo motivada por la llamada que hizo Ali Albarramoni, miembro de una de las familias más ricas de la morería de Valencia y embajador del rey de Granada y del rey Martín I de Aragón entre 1405 y 1409, desde Barcelona en 1409 o en 1410 incitando a los mudéjares de la Corona de Aragón a abandonar el reino e ir en ayuda de Yūsuf III de Granada. W. HOENERBACH, “Cuatro documentos mudéjares”, I, pp. 369-371. María Teresa FERRER I MALLOL, “Les phénomènes migratoires”, pp. 282-283.

¹³⁰ AMO., Lib. de Actas, n.º 188, ff. 62-68, regesto Agustín NIETO FERNÁNDEZ, *Orihuela*, pp. 237-238.

¹³¹ Alberto BOSCOLO, “Progetti matrimoniali”, pp. 95-96.

de otra manera, apoderarse del reino de Nápoles aprovechando la división interna mediante un hecho de armas, justificado por el rechazo del matrimonio¹³².

Del mismo modo, durante la estancia del infante y de su séquito en Sicilia, en espera de la decisión de la reina Juana de Anjou sobre su matrimonio, además de enviar sus emisarios decidieron informarse de lo que ocurría en la corte:

... per espies e per mercaders, son certifficat que entre la reyna de Nàpols e universitats e altres barons del regne ha grans discòrdies e oppinions contràries sobre lo seu matrimoni. Jatsia, senyor, alguns dellà volrien lo meu matrimoni e la major partida lo hagen més per plasent que altre matrimoni, emperò, senyor, cosa alguna no.s pot en ells fermament hedificar, considerants los lurs continuus moviments¹³³.

Sin embargo, según traduzco de Alberto Boscolo:

Los espías continuaron en Nápoles para dar información al rey sobre la situación en el mediodía italiano. Un ciudadano de Mesina, Nicolás Castagna, informó a Fernando desde Nápoles del matrimonio entre Juana II y Juan de Borbón e hizo al soberano una detallada relación de la situación de la ciudad en el momento del matrimonio. Más tarde, en octubre de 1415, el catalán Juan de Gudela desde la misma ciudad informó al rey que Juan había usurpado el trono y que la población estaba disgustada, porque la reina, que había rechazado al infante de Aragón "... era caduta troppo in basso". Gudela destacaba en su carta que el momento era propicio para una intervención armada de Aragón. La recomendación de Gudela la repitieron en diciembre los consejeros de Catania, los cuales informaron al rey que el conde Juan de Borbón "... si era intitolato re di Napoli, era in contrasto con la regina e la regina con lui. Il popolo gli era avverso" y el conde tenía miedo de una intervención armada de los aragoneses, "... in quanto correva voce che il re d'Aragona preparava molte navi". Pero Fernando, enfermo desde hacía algunos meses, no se ocupaba más de la política del Estado, que había dejado al primogénito Alfonso, y el proyecto de la expansión aragonesa por el reino de Nápoles estaba por el momento abandonado al infante¹³⁴.

El fiasco de la operación, a pesar de los medios empleados, obligó a replantearse la estancia del infante en Sicilia, sobre todo porque podía implicar el desmembramiento de una de las partes integrantes de la Corona de Aragón.

6. LAS CATEGORÍAS DE LOS AGENTES: IDENTIFICACIÓN Y REPUTACIÓN

Por lo que se ha visto en las páginas precedentes la información recabada, sobre todo, por parte de los gobernantes procedió de fuentes muy diversas, al igual que fueron muy diferentes los informantes¹³⁵. En relación con estos lo primero que se

¹³² *Idem*.

¹³³ *Epistolari de Ferran I*, n.º 595, pp. 410-411. También menciona de forma general la existencia de estos espías Alberto BOSCOLO, "Progetti matrimoniali", p. 98.

¹³⁴ Alberto BOSCOLO, "Progetti matrimoniali", p. 99.

¹³⁵ Véanse, por ejemplo, los que diferencia en el capítulo tercero de su obra Emrah Safah GÜRKAN, *Espionage in the 16th century Mediterranean*.

observa, por ejemplo, al tratar sobre las campañas militares contra el reino de Granada es la variedad de los que desempeñan alguna misión de espionaje: “enesiado” o “enasiado” –para referirse a los espías musulmanes–, guardas, escuchas, atalayas y atajadores, adalides, almogávares, exploradores, ojeadores y algún embajador. Salvo los adalides es posible que ningunos otros de los señalados tuviesen una preparación exhaustiva para una misión de espionaje lo que, sin duda, podría ponerse en relación con una mayor o menor especialización en ese cometido.

Los adalides, aparte de acciones de represalia, se internaban en territorio granadino para informarse del movimiento de tropas o guiar las entradas del ejército castellano, y se valían de su conocimiento del terreno, de la lengua y de las costumbres de los musulmanes¹³⁶. Alguno de estos adalides, como Juan López, había abjurado de la religión islámica¹³⁷, y aunque su número no debió de ser muy elevado, algunos concejos también dispusieron de sus servicios¹³⁸. Los adalides tuvieron actuaciones meritorias durante las campañas militares del infante don Fernando. Por ejemplo, los diez que se enviaron para espiar a Aznalmará y que impidieron una emboscada de los granadinos, en el camino que iba de Teba a Antequera, tratando de asaltar las recuas que entraban en el real¹³⁹. Los adalides como integrantes del ejército real gozaban de categoría semejante a los caballeros¹⁴⁰ y “...percibían dinero en concepto de tierra por parte de la hacienda regia”, como Martín Alfonso de Sevilla, Juan Sánchez de Segovia y Juan Núñez de Olvera en 1408¹⁴¹. Incluso el apóstol San Juan aparece como adalid en alguna composición poética de la época, aludiendo al carácter de guía que estos tenían¹⁴².

¹³⁶ Juan TORRES FONTES, “El adalid”, pp. 345-366. Sobre las actividades de los adalides y la necesidad de llevarlos en la hueste véase el texto que recoge Miguel Ángel LADERO QUESADA, “La Baja Edad Media”, p. 291, de Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUILA, “Cartas de la frontera”, pp. 120-130. Las competencias de los adalides se contienen en *Las Partidas*, en concreto la II Partida, título XXII, de donde la toma Alonso de CARTAGENA, *Doctrinal*, pp. 50-54, de quien extraigo lo siguiente referido a los adalides: “E otrosi cómo sepan poner las atalayas y escuchas, tan bien las manifiestas como las otras que llaman escusanas, e traer barruntes de sus enemigos e para aver siempre sabiduría dellos; e quando desta guisa non lo pudiesen saber, dévense trabajar por aver alguno dellos de aquel logar a quien quisieren fazer guerra, por que por ellos puedan saber ciertamente cómo están los enemigos y en que manera los deven ellos guerrear”, p. 51.

¹³⁷ Archivo Municipal de Écija (en adelante AMÉ), Lib. 427, n.º 98, publicado por María Josefa SANZ FUENTES, *Colección Diplomática*, III, n.º 398, pp. 1409-1410.

¹³⁸ Valgan como ejemplo el de Jaén en 1407, donde antes del cerco la ciudad destacó a tres de ellos, cada uno con su compañía, para ver si era cierta la información de que se aproximaba el rey de Granada. Juan de ARQUELLADA, *Anales de Jaén*, n.º 12, pp. 18-20, y el de Olvera en el mismo año Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 99. También contaba con adalid Baeza, como muestra la información de Gonzalo ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza*, p. 587.

¹³⁹ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 384-385.

¹⁴⁰ Juan TORRES FONTES, “El adalid”, p. 353.

¹⁴¹ María Asunción VILLAPLANA, “Un ajuste de cuentas”, pp. 446, 448 y 456, respectivamente. El primero de ellos 1.500 maravedíes y los otros dos 1.000. Manuel ROJAS GABRIEL, *La frontera entre los reinos*, pp. 242-244, especialmente.

¹⁴² “Primero, por onrra de caualleria,/ diole por alferes al noble español/ Santiago el Apostol, mas noble qu’ el sol,/ para que lydyase en la primeria;/ e por segurança de su conpañia/ le dyo a sant Iohan por su adalid,/ que dixo al Infante: “Amigo, ferid,/ que oy vençeredes en este mi día”. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, I, n.º 4, p. 25. Esta es una de las tres composiciones que realizó Villasandino al infante don Fernando, de lo que da cuenta Carlos MOTA PLACENCIA, “Unas observaciones”, pp. 717-724.

No obstante lo anterior, otra categoría de agentes, los embajadores y en concreto el granadino, Çaide Alamín o Said al-Amin, como consecuencia de tres de sus viajes al real del infante don Fernando en Antequera se convirtió en una importante fuente de información para la corte nazarí. Es el único caso de espía del que conocemos parte de su biografía, caracterizada, entre otros rasgos, por su faceta diplomática. Çaide Alamín se encargó de negociar todos los tratados firmados con Castilla en 1410¹⁴³, durante la segunda década del siglo xv¹⁴⁴ y durante la cuarta¹⁴⁵, así como de representar a su reino en la ceremonia de coronación de don Fernando como rey de Aragón¹⁴⁶. Más tarde Çaide Alamín ejerció funciones de índole administrativa en el sultanato granadino¹⁴⁷. El 10 de octubre de 1410 y el 5 de enero de 1411 llegó a Sevilla con cien cautivos cristianos en cada ocasión, de los trescientos que el infante había logrado del rey de Granada por la tregua de diecisiete meses¹⁴⁸.

Otros informadores han dejado menos rastro como, por ejemplo, el anónimo que realizó para don Fernando la transcripción de varios sermones de fray Vicente Ferrer y siguió sus pasos en Toledo en 1411. Sobre quién era este agente ha indagado Pedro M. Cátedra, que llega a la conclusión de que estaba relacionado con el regimiento de Toledo y, lo que quizá sea más importante, que sería "... un profesional letrado, escribano o notario, acostumbrado a la redacción de *notitiae* o de abreviaciones al estilo de los cuadernos de cortes"¹⁴⁹.

Esta última afirmación nos lleva a preguntarnos por el origen y la profesión de Ruy Díaz de Vega, emisario que el rey de Aragón envió a Portugal en 1415. Ambas cuestiones resultan difíciles de responder. Sin embargo, contestando a lo primero y aunque no sea más que una mera hipótesis, habida cuenta la carencia de datos, ¿es posible que Ruy Díaz de Vega que escribe en la primera carta y más extensa que dirigió al rey de Aragón que llegó a la villa de Valencia de Alcántara, que era "... de mi sennor el infante don Sancho, vuestro fijo", sea el mismo personaje que aparece

¹⁴³ El texto de las treguas en Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 402-407. Noticia de ellas en Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 333; Juan TORRES FONTES, "La Regencia", n.º XVI, pp. 92-93, y María Victoria J. VILAPLANA GISBERT, *Documentos*, n.º CXLVIII, pp. 292-293.

¹⁴⁴ Por ejemplo, las treguas de 1413 las negoció él, como señala Roser SALICRÚ I LLUCH, *El Sultanat de Granada*, p. 72, y las de 1414. ACA., C., reg. 2404, f. 31r, publicado por Mariano ARRIBAS PALAU, *Las treguas*, n.º 13, pp. 67-68. En 1418 también se encargaría de tal cometido, según se deduce de una carta del rey granadino dirigida a don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, publicada por Rafaela CASTRILLO MÁRQUEZ, "Una carta granadina", pp. 389-390.

¹⁴⁵ En concreto la de 1439, según toma de Amador de los Ríos, *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y de Granada: leída en varias sesiones de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1871, LUIS SECO DE LUCENA PAREDES, "Alamines y Venegas", p. 131. Sobre la elección de embajadores cercanos o concedores de la realidad del otro lado de la frontera trata Roser SALICRÚ I LLUCH, "La diplomacia y las embajadas", pp. 77-106, y sobre eso y la familia de los al-Amin en "Más allá de la mediación", pp. 429-430. Para el ámbito de la Corona de Aragón esta misma autora en "Intérpretes y diplomáticos", pp. 471-496.

¹⁴⁶ Los pagos de su estancia durante varios días en Zaragoza en ACA., C., reg. 2404, f. 20v, y reg. 2413, f. 21r, publicados por Mariano ARRIBAS PALAU, *Las treguas*, n.º 10, p. 59 y n.º 11, pp. 61-63.

¹⁴⁷ LUIS SECO DE LUCENA PAREDES, "Alamines y Venegas", p. 131. Roser SALICRÚ I LLUCH, "Nuevos mitos de la frontera", pp. 490-495, cuestiona el papel que la familia de los Alamines jugó en la historia nazarí del siglo xv.

¹⁴⁸ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 334; Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 411-412.

¹⁴⁹ Pedro M. CÁTEDRA, *Sermón, sociedad y literatura*, pp. 15 y 95.

como comendador de Herrera, de la orden de Alcántara, en 1408? Si es así, es muy posible que Ruy Díaz de Vega fuera hijo o pariente –quizá sobrino– de Ruy Díaz de la Vega, maestre de Alcántara, muerto en 1375¹⁵⁰. Lo que es evidente es su perfecto conocimiento de la escritura, de lo que son buena muestra sus dos cartas, por lo que debía de ser letrado. Además es posible que en su elección se tuviera presente la ubicación geográfica de su encomienda, cercana a Portugal y su posible conocimiento del idioma de ese reino.

Sobre los embajadores portugueses enviados a Sicilia y que espionaron la ciudad de Ceuta sabemos que eran Álvaro González Camelo, prior de la Orden del Hospital¹⁵¹, que pertenecía al Consejo del rey de Portugal, y Alonso Furtado de Mendoça, capitán mayor del mar. Álvaro González Camelo sucedió a su primo Pedro Álvares Pereira en el Priorato de la Orden del Hospital después del ascenso de la dinastía de Avis, catapultado por sus tíos, los señores de Feira¹⁵². Este personaje fue mariscal del reino y merino de Entre Douro e Minho y Trás-os-Montes. De la confianza y buenas relaciones existentes entre la corona y Álvaro González Camelo son buena muestra la donación regia de unas casas en Coimbra o que fuera escogido como guardián, durante quince años, de los rehenes que se dieron como garantía de cumplimiento de las treguas establecidas entre João I de Portugal y Enrique III de Castilla. Sin embargo, al ser Álvaro González Camelo partidario del rey de Castilla en 1396, fue apartado de forma temporal de la dignidad prioral, que volvió a recuperar en 1398. El 26 de enero de 1403 fue recompensado con la donación de la villa de Guimarães y de su término, con toda su jurisdicción, rentas y almojarifazgo. Y en 1415 también estuvo asociado a la toma de Ceuta¹⁵³.

Por su parte, Alonso Furtado de Mendoça (1347?-1421), además de tomar parte en una embajada que habría tocado Ceuta, entre 1357 y 1360, fue capitán mayor del mar. Alonso Furtado de Mendoça también desempeñó los cargos de merino de la ciudad de Lisboa en 1383 y dirigió una flota con destino a Plymouth, donde Juan de Gante, duque de Lancáster embarcó 2.000 lanzas y 3.000 peones y desembarcó en la ría de Betanzos, en 1396. Además, Alonso Furtado de Mendoça fue "...anadel-mor dos besteiros do conto"¹⁵⁴ y figura entre los capitanes de la flota portuguesa que tomó Ceuta¹⁵⁵.

También es una información escasa la que se tiene de Pedro Mirón, criado de Margarita de Monteferrato, condesa viuda de Urgel. Solo que era natural de San Mateo, en el reino de Valencia, de su periplo por diversas cortes europeas y peninsulares

¹⁵⁰ Al respecto puede verse Alonso TORRES Y TAPIA, *Crónica*, II, pp. 201 y 182. Humberto BAQUERO MORENO, "Portugal", p. 200, lo considera espía aragonés, sin duda, por estar al servicio de su monarca.

¹⁵¹ Con este título y sin indicar su nombre aparece en la citada crónica de Zurara. Sin embargo, Jerónimo ZURITA, *Anales*, p. 422, recoge que era "Alvar González Camelo prior de Ocrato del hospital de san Juan en el reino de Portugal".

¹⁵² Fátima REGINA FERNANDES, "Estratégias de Legitimação", p. 276.

¹⁵³ Todo lo recogido en esta nota es una traducción libre mía que procede del original de António Maria FALCÃO PESTANA DE VASCONCELOS, *Nobrez e Ordens Militares*, pp. 65-66. La última afirmación también se encuentra en Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 177-178.

¹⁵⁴ La información sobre este personaje procede de Manuel LAMAS DE MENDONÇA, "Furtado de Mendonça portugueses", pp. 186-193.

¹⁵⁵ Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 177-178.

intentando recabar apoyos a favor de don Jaime de Urgel –de lo que se puede deducir su conocimiento de algún idioma, el latín casi con toda seguridad–, de su detención en Castilla y de su procesamiento posterior en la corte de Aragón¹⁵⁶. Al igual que son muy reducidas las noticias de dos espías que el rey de Aragón tenía infiltrados en la casa de doña Margarita de Monteferrato, Alfonso Méndez y Diego Ruiz de Mendoza. Del primero sabemos que era murciano, que el rey le había hecho merced de dos lonjas y que comunicó a Alfonso Yañez Fajardo, que era amigo suyo y vasallo del rey, los planes de la condesa viuda de Urgel, con la intención de que éste informase al rey. Alfonso Méndez también fue hasta el castillo de Urueña donde estaba preso el conde de Urgel para poner al corriente a Pedro Alfonso de Escalante, su carcelero de lo que se tramaba contra él, y comunicó todo lo que había averiguado al rey don Fernando durante la celebración de las Cortes de Montblanc¹⁵⁷. Por su parte, Diego Ruiz de Mendoza que se consideraba “... gran maestro de declarar los vaticinios ó profecías”, también actuó como embajador de doña Margarita ante el emperador y ante su hermano, el marqués de Monteferrato, se apoderó de todos los documentos en que el conde de Urgel basaba sus derechos al trono con la excusa de proporcionárselos al emperador y al marqués de Monteferrato, y después refirió al rey todo lo que le había pasado, estando en Montblanc¹⁵⁸.

Un caso excepcional, por el detalle con el que el cronista narra la información que logra extraer fue el de “... Rodrigo de Velez, que hera converso de Velez que le dezían Pero Gutiérrez de Toro, que en esta sazón moraba en Toledo”. Este hombre que estaba bajo el mandato de Arnaltón, alguacil de la corte por Diego López de Stúñiga durante el asedio a Antequera, cuenta con todos los elementos de ser un infiltrado del entonces infante don Fernando para averiguar lo que pudiese del embajador granadino Çaide Alamín. Su condición de converso, que él trataba de ocultar por temor a represalias, sería fundamental por el conocimiento no solo de la lengua, sino de las costumbres y de las personas y familias, así como por su aspecto que le permitirán acercarse e intimar con Çaide Alamín, que acabó por desvelarle su plan. El relato de García de Santa María deja ver con claridad cómo Rodrigo de Velez obtenía información del embajador granadino cuando le pregunta: “... porqué su rey de Granada no venía a desçercar a Antiquera”, y Çaide le contesta “... que hera mucha gente la del real”; o cuando éste le propone quemar el real y Rodrigo le responde: “... Alá sabe que me plazería dello, si yo lo pudiese fazer. Mas so solo: ¿qué podría yo fazer solo?”, y el granadino le comunica:

... como otros moros serían en su ayuda, e cómo estaba ordenado qué avía de partir el viernes de mañana del real para se yr su camino; e que ellos pusiesen el fuego a la prima noche, e que se fuesen luego derechos a Archidona. E allí los esperaría, e él les daría sendos cauallos. E díxole que se fuese luego para su tronpeta de Juan de Velasco, e qué le mostraría cómo avían de fazer, e quién heran los otros; porque todos seis pusiesen fuego.

¹⁵⁶ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 29, pp. 166-180.

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 30, pp. 180-189.

El objetivo estaba logrado. Se había descubierto un sabotaje preparado por los granadinos; solo faltaba comunicarlo a don Fernando, receptor último de toda la información recogida. Sin embargo, y desde nuestro punto de vista, el cronista trata de evitar que pueda relacionarse directamente al infante castellano con estas prácticas, dándolo a conocer como fruto de una casualidad. Desvelado el plan ya no importaba extraer toda la información: “El Infante le mandó que tornase a Çaide, que le preguntase e sacase dél la más lengua que pudiese”¹⁵⁹.

No obstante lo anterior, buena parte de la información la proporcionaron personas de las que no consta su nombre, como el de una mujer espía que intentaba que el Justicia de Tamarite librase la población al conde de Urgel¹⁶⁰, o el patrón de una nave castellana interrogado en Valencia sobre el posible destino de la flota que armaba el rey de Portugal¹⁶¹. O bien se cuenta con el nombre y en algún caso su origen y profesión, como ocurrió con el castellano Juan de Miranda, con el navarro Pedro Navarro, con Pedro Navares, vecino de Huesca, con el barbero Pedro de Mont Cler, con Juan Sánchez de Alfaro¹⁶², o con Maymon, hijo de Abraym Abendino, judío¹⁶³.

Así pues, y en resumen, se puede decir que al menos había varias categorías de espías. Los verdaderos profesionales como se puede ver entre los casos citados con los adalides en zonas fronterizas, sobre todo con el reino de Granada; espías como Alfonso Méndez y Diego Ruiz de Mendoza, que el rey de Aragón tenía infiltrados en la casa de la condesa viuda de Urgel y, sin extendernos más, aquellos capaces de redactar por escrito una amplia y pormenorizada información, de lo que es buen ejemplo Ruy Díaz de Vega que, además de utilizar ciertas estrategias para recabar información, está al corriente de determinadas técnicas para ocultársela al adversario, como revela en una de sus cartas:

Et, señor, plega a la vuestra alta señoría veer este cuaderno el teerlo fasta que vea la vuestra merçed a quien cumple de lo mostrar que, señor, yo, por eso, fyze vna carta aparte, porque la vuestra merçed la mandara alla mostrar a quien non quiera que vea esto al; et otrosy, por quanto sy buscasen por cartas, que fallasen aquella et non esta otra¹⁶⁴.

Esto nos pone sobre la pista de una instrucción previa, que sin duda debió de existir, aunque se desconozca su duración, alcance y relevancia, y en la que sería posible incluir los memoriales redactados para los embajadores en cada ocasión. Lo que

¹⁵⁹ Álvar GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 337-339, esta y las citas anteriores. Sobre la comunidad mudéjar, de la que formaban parte varios moros integrantes del ejército castellano, remito al trabajo de Ana ECHEVARRÍA ARSUAGA, “Los mudéjares”, pp. 45-65, que es una puesta al día y que contiene una amplia bibliografía.

¹⁶⁰ ACA., C., reg. 2383, f. 71v, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CXXXIII, pp. 312-313.

¹⁶¹ ACA., C., CR. Fernando I, caja 10, n.º 1759, publicado en *Monumenta Henricina*, II, n.º 45, p. 111, y por Margarita TINTÓ SALA, *Cartas del Baile*, pp. 244-245.

¹⁶² ACA., RP., reg. 2660, ff. XLIIv, LIV, LXXIIv-LXXIIIr, publicados por Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, “La participación de eclesiásticos”, n.º 14, p. 298, n.º 20, p. 299 y n.º 26, p. 300, respectivamente. El caso de Juan Sánchez de Alfaro, que el monarca envió, lo cito en el artículo anterior, nota 53, p. 279.

¹⁶³ Agustín NIETO FERNÁNDEZ, *Orihuela*, p. 239.

¹⁶⁴ Javier de SALAS, “Dos cartas”, n.º I, pp. 7-24; *Monumenta Henricina*, II, n.º 57, pp. 132-145.

queda fuera de dudas para los casos citados es su efectividad, como demuestra que el mensaje llegase a su destinatario último sin ser interceptado.

En el caso de los adalides, por ejemplo, la profesionalidad vendría determinada por su exhaustivo conocimiento del terreno, de las costumbres y de la lengua del vecino transfronterizo consecuencia, en buena parte de las ocasiones, de las incursiones y observación continuadas.

Otro tipo de informadores serían aquellos que lo hicieran con carácter ocasional, categoría en la que se podrían incluir desde mercaderes¹⁶⁵ a judíos, pasando por simples estafadores, viajeros o estudiantes¹⁶⁶. De los casos expuestos, tal como nos han llegado, la mayor parte lo sería con carácter ocasional. Aquí estarían, por ejemplo, los hombres dispuestos por el rey de Aragón en los pasos fronterizos pirenaicos, para impedir una posible huida del conde de Urgel, los comerciantes que informaron al infante don Juan de Aragón, durante su estancia en Sicilia, de las novedades de la corte de Nápoles, o el que dispuso el arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, en la frontera con Navarra, ante el temor de la concentración de fuerzas por Carlos III en apoyo a don Jaime de Urgel.

No obstante, cabe preguntarse si en algún momento hubo espías con carácter casi permanente, como deja entrever la documentación cuando señala la existencia de espías del rey, en referencia al de Aragón. Esa presencia casi continuada vendría determinada por el temor que causó la sublevación del conde de Urgel y los posteriores intentos de su madre por liberarlo de prisión, más que por los posibles apoyos con que pudiera contar, aunque sin olvidarlos. Pues el rey:

... a la postre todo lo habia de saber por los muchos espías que tenia en todo lugar, y por ser nuevo en estos reinos, andaba muy receloso; y mas sabiendo que la condesa de Urgel le deseaba ver muerto, y corria voz que habia de vivir poco, y se confirmaba, porque después de venido en estos reinos, casi siempre vivió enfermizo¹⁶⁷.

A raíz de esto una de las preguntas que surge es si existió una especialización entre los espías, pues el rey en una de sus cartas solicita "... perqueus pregam e encarregam axí stretament com podem que si ja mes nos entenets fer plaher façats tenir bones e fiables spies per forma que si per aquexes partides axia lo haiats a vostres mans"¹⁶⁸.

Pero ¿qué consideración tuvieron algunos de estos espías?¹⁶⁹ Indudablemente aquí también hay que distinguir entre los que serían agentes dobles, como Alfonso Méndez o Diego Ruiz de Mendoza, espías del rey de Aragón que para lograr información

¹⁶⁵ Sobre el reclutamiento de mercaderes como agentes diplomáticos, aunque en este caso actuen como espías, véase Roser SALICRÚ I LLUCH, "Más allá de la mediación", pp. 430 y ss.

¹⁶⁶ En este último caso es interesante la consideración de espía que podía tener el estudiante residente en un reino enfrentado en una guerra con el suyo. Al respecto puede verse el diálogo ficticio entre un hombre de armas francés y un estudiante inglés llegado a París para instruirse durante el transcurso de la Guerra de los Cien Años, que inserta Honoré BONET, *L'arbre des batailles*, pp. 192-194.

¹⁶⁷ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 31, pp. 189-199.

¹⁶⁸ *ACA.*, C., reg. 2302, f. 18v, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CLVII, pp. 334-335.

¹⁶⁹ Aunque no esté directamente relacionado con lo que aquí se trata no puedo dejar de mencionar la consideración tan favorable que tenían los espías en algunos fueros de la provincia de Guadalajara, como demuestra Francisco Javier DÍAZ GONZÁLEZ, "La regulación de la guerra", pp. 52, 57 y 58.

se pusieron al servicio de doña Margarita de Monteferrato; a los espías que están al servicio de un señor –un rey por lo general– y de los que solo consta una misión, como Ruy Díaz de Mendoza, del monarca de Aragón, a Álvaro González Camelo, prior de la Orden del Hospital y al capitán Alonso Furtado de Mendoça, del rey de Portugal o a Fernando Sánchez de Vesga, criado del arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas; a los que debieron de protagonizar varias misiones, como sería el caso de Çaide Alamín; a los que se convirtieron en informadores aparentemente de forma casual, como Rodrigo de Velez o a los que serían el grupo más numeroso, continuo y en buena parte de los casos fiable integrado por los espías que tuvieron como ámbito de actuación las zonas fronterizas.

Los primeros citados llegaron a tener gran influencia y en algún caso a gozar de la estima de las personas a las que aparentemente servían, como ocurrió con Alfonso Méndez y con Diego Ruiz de Mendoza que se ganaron la confianza de doña Margarita. Sin embargo, se desconoce cuál fue la reacción de esta tras la revelación de sus manejos al rey don Fernando. Sin duda, de asombro al haberles confiado sus secretos y encargado gestiones que la comprometían a ella y a su causa. Su verdadero señor, el rey de Aragón, debió de recompensarles, aunque desconozcamos cómo, cuándo y de qué manera.

Los otros casos señalados también debieron de tener algún tipo de remuneración, aunque no hay constancia, salvo los de espías que el obispo de Zamora envió al sur de Francia y zona norte de Aragón, Çaide Alamín y Rodrigo de Velez. Don Diego Gómez de Fuensalida, obispo de Zamora, pagó a Juan de Miranda y Pedro Navarro 8 florines, a Pedro Navares 6 florines, la misma cantidad que a Pedro de Montcler, por las informaciones que proporcionaron¹⁷⁰. El embajador granadino siguió gozando de la confianza del sultán nazarí en los años posteriores a 1410, como refleja que actúe como su representante en la negociación con las treguas establecidas con Castilla o que asista a la ceremonia y actos de la coronación de don Fernando como rey de Aragón, en 1414. Por su parte, “El Infante prometió de fazer merçed a Rodrigo; e así se la fizieron la Reyna madre del Rey, que le posieron que ovise merçed de cada año para en su vida”¹⁷¹.

7. SITIOS PRIVILEGIADOS PARA ESPIAR

Los espías utilizaron cualquier lugar para obtener información. En buena parte de los casos se hizo a cara descubierta, a plena luz del día, de forma sutil o sin recato algu-

¹⁷⁰ ACA., RP., reg. 2660, ff. XLIIv, LIV y LXXIIv-LXXIIIr y LXXVr, publicados por Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, “La participación de eclesiásticos”, n.º 14, p. 298, n.º 20, p. 299 y n.º 26, p. 300,

¹⁷¹ El texto recogido en el que no se especifica ninguna cantidad en Álvar GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 343. Sin embargo, Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, pp. 325-326, indica que Rodrigo de Antequera -como él lo denomina- recibió como merced 10.000 maravedíes de juro, sin concretar tampoco dónde. Lo que ignoro es si Juan Fernández de Velasco, camarero mayor de Juan II, cumplió con la promesa de entregarle 50.000 maravedíes si le decía la verdad, como tomo de Álvar GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 342. En la ficción poética se recoge como galardón el cambio de nombre “... y al leal delator la buena suerte/ galardona con premios merecidos./ mandando que por esta suerte rara/ Rodrigo de Antequera se llamara”. Rodrigo de CARVAJAL Y ROBLES, *Poema heróico*, canto XIX, n.º 9, p. 292.

no. Lugares objetivo de los espías fueron especialmente el territorio y en su caso el campamento del enemigo, la residencia de la corte y los puertos y atarazanas.

En el territorio del enemigo o controlado por él, por ejemplo las zonas fronterizas con el reino nazarí de Granada se obtuvo una gran cantidad de información, no solo por la observación del terreno, sino también "... por lengua de los moros", es decir, tras su apresamiento e interrogatorio. Ejemplos de ello son la iniciativa del mariscal Fernand García de Herrera que envió "... a espíar e a tomar lengua a Vera e allende a donde están los ganados, e ayer sabado me troxieron aquí un moro de Vera e dize en como está muy poca gente en Vera e queandan muchos ganados allende de Vera dos o tres leguas"¹⁷². La carta que el concejo de Úbeda envió al adelantado de Cazorla, Alfonso Tenorio, avisándole de una incursión de los granadinos hacia Lorca, según le había informado un vecino suyo, Andres Ferrandez, de la Torre de Pero Gil, que "... llegó a esta çibdat ayer viernes en la tarde de la çibdat de Jahen, e nos dixo en como en la dicha çibdat de Jahen avían sabido por lenguas en como el real de los moros era partido para Lorca para la estroyr, e oy sábadó por la mañana an paresçido grandes polvos que van faza Basta"¹⁷³. O la noticia que Juan de Úbeda, adalid del rey, proporciona de que un infante, hermano del rey de Granada, estaba con cuatro mil hombres de caballo y veinte mil de a pie en Baza, con intención de correr la tierra de Murcia. De los cuales dos mil de caballo con diez mil de a pie irían a correr la vega de Lorca hasta la villa de Orihuela en el reino de Aragón y la otra mitad irían a correr a Caravaca, a Moratalla, a Mula, a Cieza, a Hellín, a Jumilla, a Chinchilla y a Albacete¹⁷⁴.

En los casos citados esta información sirvió para organizar una expedición que se internó en el reino nazarí y para estar prevenidos de posibles incursiones granadinas.

Lo mismo que esto ocurría en el lado castellano se dio en el granadino. A este respecto es bastante revelador lo que el mariscal García de Herrera expresa en una de sus misivas "... ruego vos e pido vos de mesura que non fagades fama que queremos entrar, por quanto ay moros en esa tierra que ge lo faran saber, antes fazer fama que los moros que quieren entrar e vos aperçebides"¹⁷⁵. La expresión "... por quanto ay moros en esa tierra que ge lo faran saber", se refiere a la población mudéjar que vivía en el reino de Murcia¹⁷⁶ y que en muchas ocasiones proporcionó ayuda de todo tipo a los musulmanes granadinos que se internaban en ese territorio. También cuando se informa que el sultán granadino, tras la aceptación de don Fernando como rey de Aragón, envió almogávares a esa tierra para informarse por lengua¹⁷⁷. O cuando ante la incertidumbre de lo que haría el rey de Aragón por los preparativos de la flota

¹⁷² AMM., AC., (1406 diciembre 26), s/f., publicado por Juan TORRES FONTES, "La Regencia", n.º II, pp. 78-77.

¹⁷³ AMM., AC., (1407 agosto 20), s/f., publicado por Juan TORRES FONTES, "La Regencia", n.º IV, pp. 79-80.

¹⁷⁴ AMM., AC., (1410 abril 5), ff. 160r-1621v.

¹⁷⁵ AMM., AC., (1406 diciembre 26), s/f., publicado por Juan TORRES FONTES, "La Regencia", n.º II, pp. 76-77.

¹⁷⁶ La situación de esta minoría, en los años aquí considerados, la tratan Ángel Luis MOLINA MOLINA y María del Carmen VEAS ARTESEROS, "Situación de los mudéjares", pp. 91-106.

¹⁷⁷ AMO., Lib. Actas, n.º 15, ff. 141r-v, publicado por Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, *Documentos*, n.º 34, pp. 54-56.

portuguesa y la duda de si Málaga sería atacada, el sultán de Granada envió un moro por espía a Valencia¹⁷⁸.

En el reino de Aragón y durante el enfrentamiento del rey don Fernando con el conde de Urgel se hizo lo propio al enviar espías a la zona del sur de Francia: Bayona, Olorón, Burdeos y Tolosa, así como al castillo de Loarre, zonas donde se concentraban algunos de los partidarios de don Jaime de Urgel, donde resistían sus fieles, algunos de ellos huidos y donde reclutó tropas¹⁷⁹.

La observación visual del territorio también la practicaron los portugueses cuando los capitanes de sus naves, en su viaje de ida y de vuelta de Sicilia, inspeccionaron las defensas de Ceuta, el terreno sobre el que la ciudad se asentaba y la facilidad para un desembarco en la playa. Es más, el prior de la Orden del Hospital, Álvaro González Camelo, fruto de su reconocimiento de la ciudad fue capaz de hacer una maqueta detallada de ella con arena, como expresa Zurara en su crónica:

“Senhor”, disse o prior, “de cousa que visse nem achasse, não vos hei-de dar resposta até que me façais trazer quatro cousas ss. duas cargas de areia e um novelo de fita e meio alqueire de favas e uma escudela”... As quais lhe foram trazidas pela guisa, que as ele requeria. E tanto que as teve dentro de uma câmara meteu-se dentro só, e com aquela areia começou a devisar sua embaixada por esta guisa. Tomou aquela escudela e fez logo o monte da Almina, com toda a cidade, assim como jaz com suas alturas e os vales e fundos delas, e desi a Aljazira com a serra de Xemeira assim como jaz em sua parte. E, onde havia de fazer mostra de muro cercava com aquela fita, e onde havia de assinar casas punha aquelas favas, em tal guisa que lhe não ficou nada por devisar. E, depois que tudo teve assim acabado, chamou el-Rei e seus filhos e disse-lhe: “Agora podeis ver a semelhança dos meus feitiços, ora me podeis perguntar por tudo o que vossa mercê for. E eu poder-vos-ei responder com experiência ante vossos olhos”. Esguardou el-Rei mui bem toda aquela mostra como estava, e desi o prior começou-lhe a devisar tudo, mostrando-lhe logo toda a longura do muro, como estava da parte do mar, e quanto era acompanhado de torres, e de que altura era a maior parte delas, e depois mostrou o castelo como todo seu assentamento, e quais eram os lugares por onde a cidade podia receber combate, com todas as outras cousas que a el-Rei prouve de saber¹⁸⁰.

El mejor ejemplo con que se cuenta de espionaje en un real fue el que protagonizó el embajador granadino Çaide Alamín ante el de Antequera en 1410. Los hechos, de acuerdo con las crónicas, tuvieron lugar a partir de la segunda mitad del mes de julio, cuando todavía no estaban preparadas la bastida y las escalas para asaltar los muros de la ciudad. Además, el regente castellano sospechaba de las intenciones de los granadinos, pues en una carta del sultán de Granada se contiene:

¹⁷⁸ AMM., AC., (1415 mayo 25), f. 19r.

¹⁷⁹ ACA., RP., reg. 2660, ff. XLIIv, LIV y LXXIIv-LXXIIIr y LXXVr, publicados por Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, “La participación de eclesiásticos”, n.º 14, p. 298, n.º 20, p. 299 y n.º 26, p. 300, respectivamente. Juan Sánchez de Alfaro, espía que el rey envió a Tolosa y a Burdeos, lo cito en la nota 53, p. 279, del artículo anterior.

¹⁸⁰ Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 87-88.

... quel dicho Diego Fernandes nos dixo quel Infante sufre alguna verguença por dar lugar a vos Çaide Alamin, nuestro seruidor, para entrar en el real, enpero que fizo estos por nuestra honrra, pues dezirles hedes en esto que la entrada de los alhaqueques a las villas e a los reales no es de negar ni en paz ni en guerra; e semejante desto fezimos nos primeramente en dar lugar al dicho Diego Fernández para entrar a la nuestra corte, e a la nuestra Alhanbra, e a nuestra casa, e para según fasta entre nuestras manos¹⁸¹.

Otro importante lugar para obtener información y utilizarla de forma conveniente era la corte. Sin embargo, en este caso las noticias recogidas no son tan numerosas ni tan explícitas como en los anteriores, por lo que algunas afirmaciones carecen de apoyo documental. Las cortes de la época contaban con un numeroso grupo de residentes permanentes y temporales. Además eran lugar de formación y promoción, sobre todo para miembros de la nobleza, por lo que las intrigas y ambiciones eran bastante frecuentes y, a veces, tenían su reflejo en el regimiento de ciudades y villas. Cortes como la castellana de la minoría de Juan II también contaron con lo que hoy llamamos grupos de presión que trataban de inclinar en su beneficio determinadas decisiones regias, para lo que era necesario conocer muy bien a las personas que podían influir en los regentes o bien tener un ascendiente sobre ellos¹⁸².

Ejemplo evidente de lo anterior es la presencia en la corte de Castilla del obispo Francesc Climent Sopera, eje y cabeza del núcleo probenedictinista castellano, en el que se encuadrarían algunos eclesiásticos del ámbito cortesano que tenían gran autoridad ante los regentes, como don Sancho de Rojas. Climent Sopera, que llegó a Castilla durante el reinado de Enrique III, permaneció en este reino al menos durante seis años de forma ininterrumpida¹⁸³. A él recurre este monarca en su testamento para lograr de Benedicto XIII la provisión de varios obispados y traslados de fieles suyos¹⁸⁴, el propio infante-regente para que mediara en el contencioso que enfrentaba a la reina, doña Catalina, con Diego López de Stúñiga y con Juan Fernández de Velasco por la custodia del rey¹⁸⁵, e incluso la propia ciudad de Valencia para que influyera en la corte castellana y pusiese en vigor el acuerdo logrado sobre la supresión de la “Quema”¹⁸⁶. Mientras, Climent Sopera logró la aceptación de Pedro de Luna, sobrino y homónimo de Benedicto XIII como arzobispo de Toledo, tomó parte en la reunión de Cortes de Segovia, de comienzos de 1407, donde se trató sobre la guerra contra el reino de Granada, facilitó el nombramiento de dos hijos del infante don Fernando como maestros de sendas órdenes militares, así como la concesión de tercias en varias ocasiones. Como tesorero del papa Climent Sopera logró importantes sumas de dinero a la Cámara Apostólica y, no menos significativo, influyó a través de sus

¹⁸¹ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 331-332.

¹⁸² He tratado esas cuestiones en *La Corona de Castilla*, pp. 1099-1190. Disponible en <http://eprints.ucm.es/11961/>.

¹⁸³ Archivo de la Catedral de Barcelona (en adelante ACB), Cisma de Occidente, perg. 38, regesto en Josep BAUCELLS I REIG, *El fons “Cisma d’Occident*, n.º 399, pp. 198-199.

¹⁸⁴ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Le parti inedite*, p. 35; Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 40.

¹⁸⁵ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Le parti inedite*, p. 35; Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 51.

¹⁸⁶ Archivo Municipal de Valencia (en adelante AMV), Manuals del Consell. A-24, f. 99, publicado parcialmente por Francisca VENDRELL GALLOSTRA, *Violante de Bar*, pp. 98-99.

parciales para que la corte castellana no aceptase la sustracción de la obediencia a Benedicto XIII.

Aunque quizá no se deba hablar de grupo de presión en relación con los granadinos, no es menos cierto que en algún momento pudieron actuar como tal. Así parece que ocurrió al finalizar la campaña de 1407, cuando algunos de sus representantes estuvieron en la corte castellana, según el infante "... espiando e escrodinando las maneras e estado del rregno", aprovechándose de las diferencias existentes entre los dos regentes para alcanzar un acuerdo más satisfactorio para su reino¹⁸⁷.

Ejemplos de espionaje en la corte o la ciudad donde esta residía fueron frecuentes.

Así, el infante don Juan de Aragón obtuvo información de las intenciones, discordias y opiniones de la reina de Nápoles y de los barones de su reino sobre su matrimonio, no solo de espías y mercaderes, sino por algún emisario enviado por el adelantado Diego Gómez de Sandoval: "... lo adelantado tramés en Nàpols un escuder seu apellat Johan de Majorga ab letres sues e del bisbe d'Osca al comte camarlench, lo qual lus ha respost per ses letres, les quals tramet en sa forma a vostra senyoria dins la present intercluses, per ço que de tot sia certificada la vostra gran senyoria..."¹⁸⁸.

Es decir, de manera oficial y extraoficial como la que también intentó el sultán de Granada al enviar a Valencia a un espía, durante la estancia del rey en esa ciudad, para conocer sus intenciones acerca del ataque que se esperaba de los portugueses en 1415¹⁸⁹.

La corte como lugar de intrigas y ambiciones, sobre todo de carácter personal, también se prestaba al espionaje o, cuando menos, a la cautela y al secreto. En la castellana, sobre todo entre 1407 y 1412, con dos regentes del reino, con intereses y caracteres contrapuestos, además de distanciados desde el punto de vista físico en muchas ocasiones, tuvo que ser bastante frecuente. En un momento indeterminado de la regencia, pero con toda seguridad antes de 1411, fecha del acuerdo luso-castellano, la reina doña Catalina enviaba a un tal Pero Díaz con cartas para el rey de Portugal, para su hermana la reina Felipa y para su hermano Enrique IV de Inglaterra, según comunicaba a doña Leonor López de Córdoba. "Dejándole sacar los caballos que necesitase y pagar lo que era debido, ya que ella entendía que debía partir lo más secretamente que pudiese e ir primero a Portugal y después a Inglaterra"¹⁹⁰. Incluso en 1415, y en una de las cartas que Ruy Díaz de Vega envía al rey don Fernando de Aragón, se le informa:

... que la rreyna doña Catalyna, que cartea amenudo con el [se refiere al rey de Portugal] et con la rreyna su hermana, deziendo que non es contenta de las maneras que la vuestra merçed trae con ella et, sentyendose de las enjurias que le ha fechas vuestra

¹⁸⁷ Biblioteca Nacional París (en adelante BNP), Manuscrito (en adelante Ms) 216, ff. 76r-84r, publicado por Dorothy S. SEVERIN, "A letter", pp. 633-644, y por Michel GARCÍA, "El historiador", n.º 9, pp. 152-163; publicado como perteneciente al AMM., Cartulario Real 1391-1412, ff. 67r-70v, por Juan TORRES FONTES, "La regencia de Don Fernando", n.º 1, pp. 420-428, y por María Victoria J. VILAPLANA GISBERT, *Documentos*, n.º XC, pp. 151-161. RAH., 9/5432, *Privilegios, Bulas, Donaciones*, t. XII, ff. 127v-131r. RAH., 9/5445, *XXXI Relaciones para la historia de España*, t. XXV, ff. 363r-373v.

¹⁸⁸ *Epistolari de Ferran I*, n.º 595, pp. 410-411.

¹⁸⁹ AMM., AC., (1415 mayo 25), f. 19r.

¹⁹⁰ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Estado, leg. 1, f. 1.

merçed, que non es plazentera del casamiento de sus fijos con los vuestros et que los quiere antes casados con los fijos et fija delrey de Portogal et de su hermana...¹⁹¹.

Líneas más adelante, en este documento, Díaz de Vega vuelve a insistir: “Et, señor, segund fama, nunca salen de aquí, de Portogal, ommes con cartas de la rreyna calladamente nin de Castilla atanbjen de los delrey de Portogal”.

El espionaje en los puertos marítimos y la información recogida en ellos tuvo que ser muy importante. Ejemplo de ello es el del patrón de una nave castellana proveniente de Portugal interrogado por el baile general de Valencia, Joan Mercader, sobre el posible destino de la flota que armaba el rey João I¹⁹². Sin ser tan precisos, parte de los documentos en los que se menciona a los mercaderes como fuente de información. También los documentos que están relacionados con los puertos como principal centro de actividad, como ocurrió con los mercaderes que comunicaron al infante don Juan de Aragón las novedades del reino de Nápoles. Pero, sin duda, la información más extensa, detallada y completa recogida durante estos años en un puerto procede de Ruy Díaz de Vega durante su estancia en Lisboa. El espía de don Fernando, atendiendo a la orden que tenía¹⁹³, se informó de todos los preparativos de la armada portuguesa, por lo que detalla el número de navíos que la componían, con indicación de su procedencia geográfica, tonelaje, hombres que formaban la tripulación y el sueldo que percibían. Sin olvidar los rumores sobre el posible destino. Tampoco se le escaparon otros lugares de fondeamiento como Restrelo, los preparativos que tenían lugar en Santarem, ribera del Tajo, y en un afluente de este, el río Zêzere. Díaz de Vega conversa con los capitanes de las naos de Vizcaya y de Galicia; conoce el nombre de un mercader de Londres que dio nuevas de la reanudación de la guerra entre Inglaterra y Francia, razón por la que se dudaba de la llegada de más naves inglesas; habla con algún noble de la Corona de Aragón huido por su apoyo al conde de Urgel y con un judío que venía de Sanlúcar de Barrameda, incluso transmite las dudas que le plantea alguna de la informaciones “Et, señor, an me dicho, non se sy es asy...”, y se compromete a indagar hasta el final para conocerlo todo “... non he podydo saber cosa dello... pero yo lo entyendo de saber”. En último caso, y ante lo avanzado de los preparativos de la armada portuguesa, Díaz de Vega intentó lograr del rey don Fernando el apoyo a un plan de sabotaje, previa salida de las naos de Castilla¹⁹⁴.

En resumen, no obstante lo anterior, se puede afirmar que en estos momentos hubo varios centros principales donde se recabó información: la frontera terrestre y marítima con el reino de Granada, Portugal, en concreto, Lisboa y alrededores, el entorno pirenaico y el sur de Francia¹⁹⁵.

¹⁹¹ Javier de SALAS, “Dos cartas”, n.º I, pp. 7-24; *Monumenta Henricina*, II, n.º 57, pp. 132-145.

¹⁹² ACA., C., CR. Fernando I, caja 10, n.º 1759, publicado en *Monumenta Henricina*, II, n.º 45, p. 111, y por Margarita TINTÓ SALA, *Cartas del Baile*, pp. 244-245.

¹⁹³ *Monumenta Henricina*, II, n.º 56, p. 131.

¹⁹⁴ Javier de SALAS, “Dos cartas”, n.º I, pp. 7-24; *Monumenta Henricina*, II, n.º 57, pp. 132-145.

¹⁹⁵ Las zonas de frontera y de límites jurisdiccionales, tanto en la Edad Media como en la actualidad han conocido un espionaje intenso, como destaca para el caso de Francia a comienzos del siglo xv y en el contexto de la Guerra de la Cien Años, Christopher ALLMAND, “Les espions”, p. 39.

8. LOS RECORRIDOS Y EL TIEMPO UTILIZADO

Averiguar los recorridos y la duración de las misiones encomendadas a algunos agentes es complicado, sobre todo porque los escasos documentos que mencionan o dejan intuir la existencia del espionaje son todavía más parcos a la hora de informar sobre estos dos conceptos. Por lo general, no se alude a los trayectos ni al tiempo empleado en la misión, tampoco es frecuente contar con el lugar de salida, lo que facilitaría conocer el tiempo de camino y las posibles direcciones, aun a costa de posibles equivocaciones. De ahí que sea difícil hablar de recorridos cortos y largos. ¿Serían cortos los que entre ida, estancia en uno o varios lugares y vuelta fueran inferiores a una semana, por ejemplo? ¿Se pueden considerar del mismo tipo aquellos en los que aun empleando el mismo tiempo se utiliza algún tipo de transporte? En otros casos la mayor o menor duración de una misión estaría influida por la consideración que se le daba, pues no era igual aquella que iba encubierta tras una embajada que una entrada en tierra del enemigo, a veces aprovechando la noche, la oscuridad, y los caminos, veredas o atajos menos transitados, en ocasiones con el único objetivo de observar sin ser descubierto, etc.

En cualquier caso, la mayoría de los documentos no refieren ni el lugar de partida, ni el de destino y mucho menos el itinerario seguido. Entre las referencias más explícitas, a pesar de sus carencias, se encuentra la misión que el infante don Fernando encomendó a don Pedro Ponce de León, en la campaña de 1410 y que relata Lorenzo de Padilla en la *Crónica de los Ponce de León*, donde señala que:

... para dar vista a este real de los moros que estava en la Boca del Asna y viese la disposición de la tierra el infante don Fernando no confió de otra persona sino de don Pero Ponce y le mandó que le fuese a dar vista con ochocientas lanzas y tres mil peones lo cual hizo con no poco trabajo por que la tierra era fragosa y montuosa y los moros davan siempre sobre la gente de don Pero Ponce y el porfió de llegar hasta cerca del real y vista su disposición se retiró no con poco trabajo por que los moros trataban muchas escaramuzas con sus gentes por les hacer desmandar y salir de horden...¹⁹⁶.

Aunque no es propiamente una misión de espionaje, sino en algún momento una maniobra de diversión para hacer verosímil el papel que estaba desempeñando, el recorrido del espía regio Alfonso Méndez fue el siguiente: salió de Zaragoza en Pascua de Resurrección de 1414, en dirección a Murcia, desde donde partió hacia Urueña para advertir a Pedro Alfonso de Escalante de lo que se tramaba contra él, llegó a Lérida, donde se encontraba la condesa viuda de Urgel, se entrevistó con el rey don Fernando en Montblanc, tras lo cual volvió a Lérida para hablar con doña Margarita y finalizó su recorrido ante el rey de Aragón en Montblanc¹⁹⁷. Todo este recorrido le debió de ocupar aproximadamente entre siete y ocho meses, pues la Pascua de Resu-

¹⁹⁶ RAH., B-80, ff. 46v-51r.

¹⁹⁷ El documento señala que la primera vez que acudió a Montblanc entró el mismo día que el monarca, *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 29, pp. 166-180.

rrección de 1414 iría desde la última semana de marzo hasta la tercera de abril y la última noticia de que el rey estaba en Montblanc es del 7 de diciembre¹⁹⁸.

Distinto carácter tuvo la misión de otro espía del rey de Aragón, Diego Ruiz de Mendoza, cuyo recorrido está bastante completo, aunque el lugar de partida, posiblemente Lérida, no queda claro, como tampoco el camino que tomó hacia la región de Lombardía. En Lombardía, en un pueblo llamado Puente Scura, se encontró con el emperador y con el marqués de Monteferrato, desde donde regresó a Morella, donde llegó el 4 de agosto, lo que da idea de que al menos este viaje se haría en parte por mar. De Morella, donde halló a la infanta y a la condesa, partió hacia Barcelona, llegó hasta Besalú y aquí abandonó el cometido de llegar ante la duquesa de Berry, dando la vuelta hasta Montblanc, en fecha indeterminada, para dar cuenta al rey don Fernando de lo que había averiguado y entregarle la documentación recogida¹⁹⁹.

El recorrido marítimo de los nobles portugueses que espionaron la ciudad de Ceuta también se conoce a grandes rasgos: Lisboa, Ceuta, Sicilia, Ceuta y Lisboa, donde llegaron un domingo. Sin embargo, se ignora si recalaron en algún lugar más y la duración del viaje; del que solo se conoce que en el trayecto de vuelta y desde Ceuta a Lisboa tuvieron buen viento²⁰⁰.

Otro itinerario, también muy fragmentario, es el que debió de seguir Ruy Díaz de Vega. El 9 de abril de 1415 estaba en Valencia de Alcántara, desde donde se dirigió a Santarém y desde allí hasta el cabo de Sacavem, en las proximidades de Lisboa, donde llegó el 16 del mismo mes por la mañana y se presentó ante el rey. Don João I lo recibió en audiencia en la ciudad de Lisboa el 17 por la tarde. En Lisboa y su entorno debió de permanecer entre esa última fecha y el 28 de julio, en que se dirige al rey don Fernando por última vez y da por culminada su misión. Es decir, prácticamente tres meses y medio estuvo investigando los preparativos de la armada portuguesa, aunque llama la atención que entre el 16 y el 23 de abril -fecha en que redacta la carta más extensa y detallada al rey de Aragón- recopilara tal cantidad de información, no solo tocante a su objetivo sino a cuestiones relativas a Castilla o a la Corona de Aragón. Ruy Díaz de Vega como emisario oficial iba acompañado de algún escudero, como menciona en una de sus cartas con ocasión de una enfermedad que le sobrevino en Portugal. Su actuación deja muchas preguntas en el aire pero, sin duda, una es si no existió más correspondencia que la que nos ha llegado y, si existió, si se ha perdido o está sin localizar.

Por otra parte, tampoco se saben los recorridos y el tiempo que los adalides fronterizos emplearon en sus entradas, condicionados entre otros factores por el avistamiento y presencia de tropas, el relieve, las provisiones disponibles y el tiempo atmosférico. En la mayoría, aunque no en la totalidad, de los casos debieron de ser cortos. Lo mismo ocurre en los casos de los espías que tanto el rey de Aragón como

¹⁹⁸ El primer testimonio de la presencia del rey en Montblanc está fechado el 28 de septiembre de 1414 y el último el 7 de diciembre, del mismo año, como se contiene en Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Itinerario de don Fernando*, pp. 190-197.

¹⁹⁹ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 30, pp. 180-189.

²⁰⁰ El recorrido en Gomes EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada*, pp. 80-82. Las condiciones meteorológicas de parte del viaje de regreso en la misma obra, página 83.

el obispo de Zamora, Diego Gómez de Fuensalida, enviaron a distintas poblaciones del sur de Francia en 1413.

9. OBJETIVOS DEL ESPIONAJE Y MEDIOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN

Alcanzar un objetivo implica tener un plan determinado y supone recopilar previamente datos e informaciones muy diversas y a la vez muy precisas, lo que permite el empleo de artimañas o de tácticas, con frecuencia decisivas. La mayor parte de los casos recogidos, y ya expuestos de este estudio, fueron fruto de informaciones buscadas, y muy pocos se deben a averiguaciones fortuitas.

Los objetivos pueden responder a dos categorías, puramente artificiales: las informaciones de carácter estratégico, que tienen relación con vías y rutas, estado político y militar, etc., y las informaciones tácticas o locales, que comprenden todas aquellas que son indispensables para la preparación de las operaciones de detalle, como rodear una defensa o sorprender una posición fortificada²⁰¹. De acuerdo con esta clasificación más del ochenta por ciento de las acciones de espionaje de las que aquí se da cuenta se encuadrarían en la primera categoría y algo menos del veinte por ciento en la segunda.

Así pues, y sin ánimo de ser exhaustivos, ejemplos de informaciones de carácter estratégico fueron: distintas misiones que tuvieron como objetivos conocer la situación interna de Castilla o de la Corona de Aragón, por parte de los granadinos; las noticias sobre el reino de Granada, como el cambio de monarca, recogidas por los castellanos; los posibles movimientos del rey de Navarra a favor de don Jaime de Urgel; o la misión de Ruy Díaz de Vega en Portugal, cuyo objetivo era conocer todas las circunstancias que pudiese averiguar sobre la armada que preparaba su monarca, por citar unos casos.

Por otro lado, entrarían dentro de las informaciones tácticas o locales conocer la situación de la zona de Vera y de aquella en la que se encontraban los ganados para efectuar una entrada en esa comarca; la misión de reconocimiento de Setenil que el infante encomendó a Pero Niño, para saber por dónde combatirla; saber cuál era la disposición del real de los infantes musulmanes en los comienzos del cerco a Antequera; el intento de sabotaje al real castellano durante el mismo asedio y unido a ello, y desde el otro lado, descubrir las intenciones del embajador granadino; averiguar las intenciones de la condesa viuda de Urgel para libertar a su hijo y, desentrañar lo que se pudiese del emplazamiento, defensas y anclaje de Ceuta.

Conseguir esos objetivos a través de la información se convirtió en prioritario. Por ello, no es de extrañar el empleo de importantes recursos de todo tipo, desde monetarios, hasta humanos y materiales. En algunos casos, por ejemplo los que tienen que ver con las relaciones entre diferentes reinos, enfrentados directamente o no, se dan distintas fases que, por lo general, suelen sucederse y ser la diplomática y la del es-

²⁰¹ El contenido de este párrafo está sacado y traducido de la obra de Eric DENÉCÉ et Jean DEUVE, *Les services secrets*, pp. 84-85.

pionaje propiamente dicho. Así ocurre, entre Aragón y Portugal, por ejemplo, o entre Granada y Castilla.

Pero no obstante lo anterior, aunque el objetivo podía ser muy claro y estar perfectamente definido, existen ejemplos, como la misión de Ruy Díaz de Vega, en la que el espía además de cumplirla la incrementa y completa con otras informaciones que pueden ser de interés para quien se la ha encargado. Esto es evidente cuando en su misiva refiere cuestiones de política interna de Castilla o los movimientos y partidarios que el conde de Urgel tenía en Portugal.

Los medios que se utilizaron para lograr la información o transmitirla fueron muy diversos, desde mensajes orales a escritos, pasando por alguno cifrado. Además de la diplomacia, la exploración furtiva del terreno por patrullas de caballería ligera y soldados de a pie, la detención, interrogatorio y tortura, la introducción de fieles en la corte, el envío de agentes a reinos extranjeros o la utilización de judíos, comerciantes, traidores, mujeres y alfaqueques, etc. También se emplearon otros procedimientos para conseguir esa información y hacerla llegar a su destino como el soborno, las señales de banderas, polvos, ahumadas y llamas y se idean asesinatos, en algún caso mediante el veneno, secuestros y sabotajes, con tal de apoderarse de información o, lograda ésta, desbaratar algún plan.

Destacamos en este caso la importante labor de indagación que Ruy Díaz de Vega llevó a cabo en Portugal, entrevistándose con numerosas personas de toda condición para extraer de ellas información de utilidad para el rey de Aragón, aun a costa de su vida, por el riesgo que comportaba. En una de las misivas que escribe a don Fernando, y a la vez que da muestra de un gran pragmatismo, le dice: “En todo vea la vuestra alta señoría que yo, señor, de buenamente tengo de obligar el cuerpo et el alma por vuestro serujcio. Et, sennor, quien non segura non prende, que quien faz vn çesto fara çiento”²⁰².

Por otro lado, también se dieron casos de espías que puede decirse que fueron espíados, como Çaide Alamín y Ruy Díaz de Vega, lo que demostraría la existencia, al menos aparente, quizá rudimentaria de un servicio de contraespionaje o, cuando menos, de cierta prevención. Lo que las crónicas transmiten del diálogo entre Rodrigo de Velez o de Antequera y Çaide Alamín deja lugar a pocas dudas. Las preguntas del primero son muy concretas antes de averiguar las intenciones del embajador granadino. ¿Por qué no viene el rey de Granada a descercar Antequera? ¿Cuánta gente hay en Granada? Y vuelven a serlo tras conocer el plan y ofrecerle formar parte de él. ¿Qué hará él solo? Necesitaría ayuda. Además de esto y para lograr la confianza del embajador nazarí, Rodrigo le daba cuenta del plan de los castellanos, lo cual difícilmente podía hacer cualquier soldado de a pie como se dice que era.

Ruy Díaz de Vega es más explícito todavía al dar cuenta del interrogatorio al que se lo sometió y de las formas que los portugueses tuvieron con él, y que demuestran la desconfianza que les generaba:

Et vjno por mj Gonçalo Lorenço, escriuano de la porydat et del su consejo, et leuome a comer consygo. Et señor, plega a la vuestra merçed de saber que me non dexauan morir de sed, a poder de vjnos blancos et tyntos. Et, preguntando el dicho Gonçalo

²⁰² Javier de SALAS, “Dos cartas”, n.º I, pp. 7-24; *Monumenta Henricina*, II, n.º 57, pp. 132-145.

Lorenço asas de nuevas, a las quales les rrespondja segun rrazon lo mas breue que yo podya et en quanto entendia que eran vuestro serviçio, atanto que seço su buena voluntad²⁰³.

La interpelación posterior del monarca luso y más tarde la de algunos de sus hijos, los infantes Duarte y Pedro, al espía de don Fernando pueden considerarse una revisión de la política exterior de la Corona de Aragón, en la que se mezclan las aspiraciones expansionistas que la dinastía Trastámara tenía sobre Nápoles y Sicilia y las inclinaciones portuguesas que, a juicio de Díaz de Vega, no eran muy favorables. Díaz de Vega señala que "... entendya que la vuestra señoría se alargaría a mucho mas rregnar sobre lo que rregnaua et que los otros señores jnfantes, vuestros fijos, que entendya que, en vuestra vjda et muy ayna, plaziendo a Dios, en rregnarían en otros rregnos, non menguando cosa de los vuestros, saluo acrecentado en ellos"²⁰⁴. Esto no tranquilizaría a los portugueses, más bien les serviría de acicate para la empresa que preparaban.

Para el monarca era, sin duda, una forma de enterarse de primera mano de lo que pasaba en otros reinos, pero también de averiguar los pasos que se podían dar en una estrategia de reforzamiento y ampliación de sus posesiones. De paso se podrían advertir las intenciones del interlocutor, y quien sabe si desenmascararlo, pues la vida de un espía pendía de un detalle cotidiano, de un error en el lenguaje.

Hubo otros espías que despertaron sospechas como el castellano Diego Ruiz de Mendoza entre alguno de los parciales del conde de Urgel, pero no consta que fuera interrogado por esta causa.

10. LOS MÉTODOS EMPLEADOS

Las informaciones recogidas eran, por lo general, previamente juzgadas en algún caso por varios responsables con capacidad de decisión y, si se consideraban factibles, se ejecutaban. Los métodos utilizados comprendían desde operaciones secretas, hasta intentos o planes de sabotaje, pasando por planes de diversión o de distracción, de denigración, de intoxicación y, en menor medida, de guerra psicológica.

Ejemplo de operación secreta debida a la información proporcionada, en ese caso por un renegado musulmán, fue la escala y conquista de la villa de Pruna, en 1407. Aquí los maestros de Santiago y de Alcántara, así como el comendador mayor de Alcántara, que estaba en Morón, encomienda de la orden, valoraron la veracidad de la información facilitada y, además de la declaración, debieron de tener en cuenta que el recién convertido al cristianismo "... le dixo la razón cómo podía ser, e más que él se ponía en su poder para que dél fiziesen lo que les pluguiese, e si viesen que les non dava con verdad que lo matasen"²⁰⁵.

²⁰³ Javier de SALAS, "Dos cartas", n.º I, pp. 7-24; *Monumenta Henricina*, II, n.º 57, pp. 132-145.

²⁰⁴ *Idem*.

²⁰⁵ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 287; Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 100. De esta última procede el texto. Ambas crónicas difieren en aspectos tales como señalar el lugar donde llegó el renegado musulmán ante el maestre de Santiago, o incluir al maestre de la orden de Alcántara. Sin embargo, la información es esencialmente idéntica, aunque más desarrollada en la crónica de García de Santa María.

El plan se ejecutó de forma casi inmediata y con rapidez, partiendo por la noche desde Olvera y siguiendo las indicaciones del converso. Él les informaría de que "... los moros que allí estauan tenían tal costumbre que velaban el castillo de Pruna toda la noche muy rezio, e des que veía el alua echáuense todos a dormir; en tal manera que no velaua ome del mundo"²⁰⁶. Por lo que aprovechando esa circunstancia "... en quebrando el alva, el Moro que era tornado Christiano les mostró donde echasen las escalas, e la villa fue luego tomada, é los Moros que en ella estaban fueron todos muertos y presos"²⁰⁷. Así pues, en la operación concurren la premeditación, la alevosía y la nocturnidad, elementos importantes para que triunfara, aunque quedan sin desvelar si el moro convertido al cristianismo actuaba por animadversión, si era un agente al servicio de los castellanos en tierras musulmanas y pudo ser descubierto, o cualquier otra razón, como la huída por un delito, que lo moviera a actuar de tal manera²⁰⁸. En cualquier caso, la importancia geoestratégica de Pruna era evidente, pues no solo reforzaba el sistema defensivo castellano integrado en esa zona por Olvera, Cazalla y Marchena, sino que se privaba a los musulmanes de una base desde la que realizaban incursiones de castigo y en la que encontraban refugio.

Intentos o planes de sabotaje auspiciados o favorecidos por informaciones de espías tuvo que haber bastantes. Aquí se ha dado cuenta del que tuvo en proyecto y comenzó a ejecutar Çaide Alamín en el real sobre Antequera en 1410 y, en menor medida, del que propuso Ruy Díaz de Vega al rey don Fernando. Este último tenía dos vertientes, una interna o castellana, que consistía en hacer partir las naves de este origen que contrataron los portugueses, y una segunda que pasaba por poner fuego a todas las de otra procedencia que quedasen en el puerto de Lisboa. En ninguno de los dos casos se realizaron, por imposibilidad o por no estar autorizado para ello. Ambos planes, el del granadino y el del castellano, cuentan con elementos comunes como el fuego, con que los elaboran emisarios en tierra extranjera, con que quieren abortar una operación ya en curso y en que disponen de ayuda para llevarlos a cabo.

Buena parte de lo relacionado con los preparativos para la toma de Ceuta puede encuadrarse entre los planes de diversión o mejor de distracción del objetivo final. Ya se ha señalado cómo la misión de espionaje de la ciudad de Ceuta se encubrió bajo la apariencia de una embajada para concertar un matrimonio. Sin embargo, los temores de los granadinos que, entre otras cosas, fortificaron las defensas litorales de su reino, hicieron que el rey de Portugal pensase que esas inquietudes podrían llegar al Norte de África, por su cercanía geográfica, lo que contravenía sus planes. Por eso y por disipar del ánimo de los moros cualquier sospecha que hubiesen concebido, simulará una declaración de guerra, no contra el conde de Urgel, sino de forma fingida contra

²⁰⁶ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 101, es el único que recoge esto.

²⁰⁷ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 287, es más explícito en este caso. Aunque según Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 101, el número de defensores de Pruna era de veintiséis moros. Sin tanto lujo de detalles y tomándolo de la crónica real también recoge el hecho Antonio BOHORQUES VILLALÓN, *Anales de Morón*, p. 34.

²⁰⁸ La figura de estos renegados, sus posibles motivaciones y su vida posterior las ha esbozado Juan TORRES FONTES, "Murcia medieval", pp. 77-79. También, aunque se salen fuera de la cronología fijada, pues se refieren siglo XIV, tratan esta cuestión María Teresa FERRER I MALLOL, *Organització i defensa*, pp. 293-294, y José Vicente CABEZUELO PLIEGO, "Cristiano de Alá, renegado de Cristo", pp. 27-46, sobre un cristiano valenciano convertido al Islam y espía al servicio de los granadinos, en el primer tercio del siglo XIV.

Holanda; alegando los ataques que los súbditos portugueses sufrían de corsarios holandeses y la inexistencia de reparaciones²⁰⁹.

Planes de descrédito, calumnia o difamación no hemos localizado para esta época. Lo que más se aproxima son algunas de las alegorías denigratorias con animales con que se equipara al rey de Aragón, al emperador, al papa Benedicto XIII o al rey de Portugal, por ejemplo, en el memorial redactado por un espía regio, en teoría en favor de la causa de don Jaime de Urgel²¹⁰.

Ejemplos de intoxicación y de lo que puede entenderse como guerra psicológica fueron muy frecuentes, por no decir prácticamente continuos, en los intentos de la condesa viuda de Urgel por liberar de prisión a su hijo don Jaime. Muestra de lo primero fueron esos numerosos apoyos exteriores, de todo tipo, con que supuestamente contaba su causa: “Certificóle que el rey de Portugal favorecía al conde de gente y dineros, y que saliendo de la cárcel le acogería en sus reinos, y que la duquesa de Bar le valia con 12.000 florines, y que su hermano el marqués de Monferrat, con ayuda del emperador, cuyo vicario general era, le favorecería para conquistar el reino y islas de Mallorca, que decia pertenecerle...”²¹¹.

Por su parte, la guerra psicológica provocada entre otras cosas por esas numerosas intoxicaciones, instadas muchas veces desde el poder real o sus colaboradores, sin duda consiguió hacer mella en el ánimo de don Jaime de Urgel. Así puede verse en los dos ejemplos siguientes. En febrero de 1414, llegó ante la condesa viuda de Urgel un servidor del conde que venía del castillo de Urueña donde se encontraba preso y

²⁰⁹ “Com aumentarem-se as defensas no litoral de Granada, levantaram-se boatos, que frequentemente chegavam aos ouvidos de D. João e o levaram a pensar em que, com muito maior facilidade, poderiam tais boatos chegar à Mauritânia, para onde tinham curto caminho. Em razão disto, e por dissipar nos ânimos dos Mouros qualquer suspeita que porventura houvessem concebido, lembrou-se de simular uma declaração de guerra ao Conde de Urgel, e escolheu para seu enviado perante este a João Fogaça, com o qual, como bom conhecedor da lingua francesa, melhor se poderia realizar o que planeava. Depois de bem instruído por El-Rei do que tinha a fazer no desempenho da sua missão, partiu João Fogaça de Lisboa e, tendo chegado à Holanda, entregou suas cartas de crença ao Conde, por quem foi muito bem recebido. Sendo depois chamado perante este a dar conta da sua missão, declarou que não podia expor o objecto dela senão em presença de todos os nobres do Conselho. A todos, em razão disto, escreveu o Conde a convocá-los para uma reunião. Entretanto João Fogaça dele requereu uma audiência, na qual lhe fosse permitido falar sem testemunhas. Concedido isto, revelou então o segredo do seu Rei e acrescentou: —“Vede, meu Senhor, quanto é importante o que meu Rei e Senhor “assim de vós confia”. De tudo que ouvira ficou o Conde muito agradado, e, passados alguns dias, foi João Fogaça levado à presença do Conselho, onde, com a assistência dos nobres, expoz ao Conde, em francês, o objecto de sua missão dizendo: —“O muito poderoso Rei D. João de Portugal me envia a dizer-vos “que todos os dias lhe estão sendo apresentadas queixas de seus súbditos por depredações e danos que sofrem de corsários vossos, tão encarniçados em perseguí-los com hostilidades, que não há nos mares do ocidente enseada ou porto que lhes sirva de abrigo ou de refúgio; e, embora tenham muitas vezes reclamado de vos justiça, nunca conseguiram que lhes fosse feita. Por isso me manda a dizer-vos que uma das duas cousas cumpre que façais: —ou mandar indemnizar os seus súbditos por todos os danos sofridos, —ou preparar-vos para a guerra; sendo resolução por ele tomada vir contra vós e vossas terras, para, a ferro e fogo, conseguir justiça para os seus». Ao acabar de ouvir tais cousas, o Conde fingindo-se irado contra quem as dissera, mandou-o logo sair da sala, como quem queria consultar os do Conselho sobre a resposta a dar... Voltou depois disto João Fogaça para junto do seu Rei, a quem deu conta de tudo que entre êle e o Conde se passara. Este simulou, de facto, que se preparava para a guerra, mandando prover de viveres e guarnecer de gente todas as posições fortificadas que tinha junto do mar”. *Livro da Guerra de Ceuta*, pp. 24-25.

²¹⁰ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 30, pp. 180-189.

²¹¹ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 29, pp. 166-180.

refirió de su parte que se “... cuidase que el trato de Inglaterra de cierta gente de armas que había de venir para sacarle de la cárcel se efectuase, y muchas cosas que se urdían por su libertad...”. Más tarde:

Estando en Morella, llegó á ellas un Juan de Calatayud, que sabia hacer unos polvos de tal virtud, que bebidos en vino, daban un sueño que duraba dos días; y el conde había enviado á decir por un criado suyo que venia de Ureña, que buscasen este hombre para que hiciera estos polvos, y que se los enviasen, porque confiaba que dándolos á beber a las guardas, se saldría de la cárcel...²¹².

11. CAPTURAS DE ESPÍAS Y CASTIGOS POR ESPIONAJE

Una de las características de los espías era y es el disimulo, de ahí que se encubran bajo la apariencia de misiones diplomáticas las que son propiamente de espionaje, o que el perfil socio-profesional de los espías sea tan diverso. Las sospechas, prevención y las coartadas para no ser descubierto eran lo más normal. Eso se puede observar en las actitudes de Çaide Alamín o de Ruy Díaz de Mendoza, por citar dos ejemplos. El primero, valiéndose de su condición de embajador del sultán granadino, de las prácticas que regían las relaciones internacionales, y de su conocimiento de la situación en el real sobre Antequera, pudo introducir sin ningún tipo de control algunas cajas²¹³, casi seguro que de pequeño tamaño, con alquitrán²¹⁴, para incendiar las máquinas de asalto de los castellanos. Ruy Díaz de Mendoza, por su parte, emplea distintos recursos para no ser descubierto. Así trata de conseguir que don Fernando encomiende a un mismo mensajero el envío de la correspondencia “... porquanto es mucho vuestro serujdor; et sy rrecabdo ha de escriujr la vuestra merçed, sea con este, por quanto sabe bjen la tyera ya agora et la entrada”, y además realiza duplicados incompletos de sus mensajes:

Et, señor, plega a la vuestra alta señoría veer este cuaderno el teerlo fasta que vea la vuestra merçed a quien cumple de lo mostrar que, señor, yo, por eso, fyze vna carta aparte, porque la vuestra merçed la mandara alla mostrar a quien non quiera que vea esto al; et otrosy, por quanto sy buscasen por cartas, que fallasen aquella et non esta otra²¹⁵.

Sin duda, estas y otras prevenciones que se desconocen son una de las razones por las que -de los testimonios recogidos- se dieron pocos casos de espías apresados en

²¹² Estas dos últimas citas proceden de *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 30, pp. 180-189.

²¹³ El término “buxeta” puede ser el equivalente de bujeta, caja de madera, según tomo del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, y además se puede deducir de otras partes de la crónica en la que aparece la palabra y en la que me baso. Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 339-341.

²¹⁴ El alquitrán de la época casi seguro que sería el compuesto inflamable de pez, sebo, grasa, resina y aceite, empleado como arma incendiaria.

²¹⁵ Este párrafo y la cita anterior se encuentran en Javier de SALAS, “Dos cartas”, n.º I, p. 24; y en *Monumenta Henricina*, II, n.º 57, p. 145.

el desempeño de su misión, sin que se pueda establecer un perfil determinado de los espías y misiones de que hay constancia.

Así, por ejemplo, se sabe que en 1406 las guardas puestas contra tierra de moros cogieron un moro “anasiado”²¹⁶, que durante el cerco a Antequera varias escuchas del rey de Castilla fueron tomadas por los moros de Archidona, casi con total seguridad porque estaban espionando o intentando enterarse en las cercanías de esa población, próxima a Antequera, de los movimientos de sus gentes²¹⁷.

En el contexto de la lucha contra el conde de Urgel fueron apresados varios espías a su servicio, como una mujer que estaba en tratos con el justicia de Tamarite de Litera para entregarle esa villa a don Jaime de Urgel²¹⁸; los dos emisarios del citado conde que iban a Inglaterra a buscar apoyo para su causa y que fueron detenidos en la villa de Moncontor, del duque de Borgoña²¹⁹; Pedro Mirón, después de su recorrido por varias cortes europeas, fue apresado y encarcelado en Castilla²²⁰; y, además de éste, fueron procesados Juan de Fluviá, Berenguer de Auriachs y otros quince criados de la casa de la condesa viuda de Urgel²²¹.

Los espías y colaboradores con que contaban si eran descubiertos recibían castigos muy duros que, por lo general, y previa confesión, acababan con la muerte. El proceso sería similar en casi todos los casos: detención, tortura, confesión y muerte infamante. La espía en tratos con el justicia de Tamarite de Litera y este, según ordena el rey don Fernando, deberían ser presionados en tal manera que se pudiera averiguar la verdad y si se les encontraba culpables “... castigats en tal forma que a ells sia castich e a altres terror e eximpli”²²². Lo que da idea de la consideración que merecían el espionaje y la traición en esta época. Aunque el ejemplo más elocuente de los recogidos en estos años fue el castigo impuesto a los colaboradores del embajador granadino, Çaide Alamín en el intento de sabotaje al real castellano sobre Antequera. Las crónicas recogen que tras ser descubiertos:

... atáronles las manos e lleváronlos dende presos a casa de Alonso Alvarez, comendador de Azuaga; e de parte del Infante le fué mandado que los posiese a buen recaudo. Alonso Alvarez lo fizo así... E otro día pusieronlos a tormento, e confesaron la verdad. E mandólos el alcaide matar por justicia, e fiziéronlos quartos, e pusieronlos en forcas ante la villa a todos çinco moros²²³.

Gracias a este testimonio también se conoce un posible tormento, pues Rodrigo de Velez propuso a Juan Fernández de Velasco, camarero mayor del rey de Castilla, incrédulo de que uno de sus sirvientes fuese uno de los saboteadores, “... que le die-

²¹⁶ Francisco COLLANTES DE TERÁN DELORME, *Archivo Municipal de Sevilla*, I, n.º 178, pp. 186-187.

²¹⁷ RAH., B-80, ff. 46v-51r.

²¹⁸ ACA., C., reg. 2383, f. 71v, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CXXXIII, pp. 312-313.

²¹⁹ ACA., C., reg. 1383, f. 105, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CXLIX, pp. 329-330.

²²⁰ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 29, pp. 166-180.

²²¹ *CoDoIn. ACA.*, III, n.º 31, pp. 189-199.

²²² ACA., C., reg. 2383, f. 71v, en Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Jaime de Aragón*, n.º CXXXIII, pp. 312-313.

²²³ ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, pp. 342-343.

sen vn pedaço de toçino e que ge lo echasen derretido por el onbligo, e que diría la verdad²²⁴.

En cualquiera de los casos las penas impuestas a los espías fueron corporales, para que les sirviese de castigo y a otros de terror y de ejemplo.

12. CONCLUSIÓN

El espionaje lo practicaron todos los reinos peninsulares y en algún caso grandes personajes de la nobleza, en los comienzos del siglo xv. En el caso castellano-granadino se registran acciones de espionaje incluso en los periodos de treguas. La detención e interrogatorio de un natural del otro reino fue práctica común para averiguar posibles movimientos, número de efectivos..., dándose el caso, en numerosas ocasiones, de que las informaciones suministradas no se reflejan en la realidad, por lo que es posible suponer que fueran interesadas. Los adalides protagonizaron buena parte de las acciones de espionaje en el entorno fronterizo. Las noticias que suministraron sirvieron no solo para anticiparse al enemigo, sino para vencerlo, ocupar sus tierras o imponer su hegemonía en un área determinada. Los granadinos, por su parte, tanto en la campaña de 1407 como en la de 1410 recurrieron al sabotaje o lo intentaron, conscientes de la inferioridad de sus fuerzas. En el caso castellano, la campaña de 1410, al menos por la información de que se dispone, presenta novedades respecto a la de 1407. La primera y principal es que las cuestiones relacionadas con la información se tuvieron más en cuenta, aunque haya fallos en el dispositivo preparado. Y la segunda es la posible existencia de un contraespionaje castellano en el propio real sobre Antequera, capaz de descubrir el sabotaje que preparaban los granadinos.

El enfrentamiento entre don Fernando y el conde de Urgel por la Corona de Aragón ofrece numerosos ejemplos de espionaje, por una y por otra parte, en algún caso ya desde la etapa del interregno, y se prolonga más allá del encarcelamiento de don Jaime de Urgel. En un primer momento para conocer el número, los movimientos y los abastecimientos del conde y de sus partidarios; después, para averiguar los manejos de su madre, doña Margarita en contra del monarca y de sus hijos, o sus intentos por liberar a don Jaime de la prisión donde se encontraba. La amplia red de espionaje desplegada desde la corona hasta sus más estrechos colaboradores permitió la eliminación de la oposición interna y externa y la consolidación de don Fernando en el trono.

Los portugueses prepararon de forma concienzuda la toma de Ceuta, no solo mejorando las relaciones de vecindad con Castilla sino, y por lo que aquí respecta, destacando una embajada a Sicilia cuya misión principal era espiar todo lo referente a la ciudad de Ceuta. En efecto, desde el asentamiento hasta las defensas de Ceuta nada pasó desapercibido a los ojos de los portugueses, que recrearon la ciudad en una maqueta. Además, los portugueses esparcieron rumores sobre falsos objetivos consiguiendo extender su amenaza a casi todos los reinos peninsulares. El rey de Aragón sería quien más atemorizado se encontraba pues, además de una posible alianza del rey de Portugal con don Jaime de Urgel, varias de sus posesiones podían ser atacadas. Don Fernando tuvo información por numerosas fuentes y al menos destacó a un espía

²²⁴ Álvar GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 342.

en Portugal. Tras la toma de Ceuta los cristianos, mercaderes de la Corona de Aragón y combatientes castellanos al servicio del monarca marroquí, fueron perseguidos, pues se les consideraba posibles colaboradores de los reinos cristianos peninsulares a los que suministrarían información.

Los nombres que reciben los espías son muy diversos, sin duda para esconder una misma realidad, así y cuando hay constancia se esbozan unos breves rasgos biográficos de esos agentes. Además, cabe preguntarse si no hubo espías con carácter semipermanente, como revela la documentación manejada para la Corona de Aragón durante la sublevación del conde de Urgel y los posteriores intentos de su madre por liberarlo de prisión. Entre los espías hubo agentes dobles, informadores casuales y espías de una o varias misiones. Hay pocos ejemplos entre todos los citados en los que consta que existió una remuneración o reconocimiento a su labor. Los espías actuaron de forma preferente en territorio del adversario, en sitios muy diferentes. En los casos estudiados se centraron en la frontera terrestre y marítima con el reino de Granada, Portugal y en concreto Lisboa y sus alrededores, el entorno de los Pirineos y el Sur de Francia. Por regla general se desconocen los trayectos y el tiempo empleado por los agentes en sus misiones para recabar información. Esta información se logró principalmente por la observación visual y las entrevistas, mientras que su transmisión fue sobre todo oral y escrita, dándose un caso de información cifrada. Las investigaciones dieron lugar a operaciones secretas, sabotajes, planes de distracción y de intoxicación y guerra psicológica. Otra conclusión es que hubo pocos espías apresados en el desempeño de su misión, en los casos recogidos, y los que lo fueron, por lo general, sufrieron tortura antes de su ejecución.

En suma, se puede decir que aquellos personajes y las ocasiones en que tuvieron información privilegiada por la utilización de espías fueron favorables para sus fines, pues esta superioridad les confirió una ventaja, militar o de otro tipo, sobre su enemigo. También se puede afirmar que no existió un verdadero servicio secreto, tal como hoy se entiende. En la mayor parte de los casos analizados y que nos han llegado, la información y la toma de decisiones tiene como destinatario último al monarca, aunque haya ejemplos en los que los jefes militares realizan una función similar. Además, según se puede constatar, la utilización del espionaje era una práctica extendida y fue decisiva en determinadas circunstancias militares y políticas.

BIBLIOGRAFÍA

Acta Curiarum Regni Aragonum, Tomo VII, vols. I y II. *Parlamentos del Interregno. Parlamento de Alcañiz y Zaragoza 1411-1412, Compromiso de Caspe 1412, Sentencia del Compromiso de Caspe (25 de junio de 1412)*, Edición a cargo de José Ángel Sesma Muñoz, Zaragoza, 2011.

AGRAIT CORDERO, Nicolás, “La inteligencia militar en la Península Ibérica (1252-1350): métodos y usos”, *Revista de Historia Militar*, 114 (2013), pp. 11-40.

ALBAN, J. R., and ALLMAND, Christopher, “Spies and Spying in the Fourteenth Century”, *War, Literature and Politics in the Late Middle Ages*, éd. Christopher Allmand, Liverpool University Press, 1976, pp. 73-101.

- ALLMAND, Christopher, “Les espions au Moyen Âge”, *L’Histoire*, 55 (1983), pp. 34-41.
- ALLMAND, Christopher, “Intelligence in the Hundred Years War”, en Neilson, Keith y B.J.C. McKercher, (eds.), *Go Spy the land: Military Intelligence in History*, Westport, Connecticut and Londres, 1992, pp. 32-47.
- ARAGÓ, Antonio María, CONDE DELGADO DE MOLINA, Rafael y TRENCHS ODENA, José, *Las cancellerías de la Corona de Aragón y Mallorca desde Jaime I a la muerte de Juan II*, Zaragoza, 1983.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía*, Jaén, 1957.
- ARQUELLADA, Juan de, *Anales de Jaén*, Estudio, edición y notas por Manuel González Jiménez, Granada, 1996.
- ARRIBAS PALAU, Mariano, “Repercusión de la conquista portuguesa de Ceuta en Aragón”, Separata de *Tamuda*, año III, semestre I (1955), pp. 9-21.
- ARRIBAS PALAU, Mariano, *Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por Fernando I de Aragón*, Tetuán, 1956.
- ARRIBAS PALAU, Mariano, “Cartas de recomendación cursadas al sultán Abú Said Utmán III de Marruecos por el rey de Aragón, Fernando I, el de Antequera”, *Hespéris-Tamuda*, I (1960), pp. 387-407.
- ARRIBAS PALAU, Mariano, “Fernando de Antequera y sus relaciones con Granada y Marruecos”, *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1979), pp. 531-549.
- ARTHURSON, Ian, “Espionage and Intelligence from the Wars of the Roses to Reformation”, *Nottingham Medieval Studies*, XXXV (1991), pp. 134-154.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo, “Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía del siglo XV”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), pp. 41-52.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio, *La marina cántabra y Juan de la Cosa*, Santander, 1954.
- BAQUERO MORENO, Humberto, “Portugal: do Mediterrâneo ao Atlântico, no século XV”, *Revista da Faculdade de Letras. História*, 13 (1996), pp. 187-204.
- BARROS, Amândio, “A preparação das armadas no Portugal de finais da Idade Média”, *Revista da Faculdade de Letras*, 7 (1990), pp. 101-132.
- BARROS, Amândio, “O grande comércio dos “pequenos actores”. Portuenses e Bascos na construção do sistema atlântico”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 50/ 2 (2005), pp. 335-369.
- BAUCELLS I REIG, Josep, *El fons “Cisma d’Occident” de l’Arxiu Capitular de la Catedral de Barcelona. Catàleg de còdex i pergamins*, Barcelona, 1985.
- BELLOT, Pedro, *Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI)*, Edición y Estudio del Dr. D. Juan Torres Fontes, Orihuela, 1954.
- BOHORQUES VILLALÓN, Antonio, *Anales de Morón de la Frontera*, Transcripción del autógrafo (1633-1642), introducción, notas e índices de Joaquín Pascual Barea, Cádiz, 1994.

- BONET, Honoré, *L'arbre des batailles*, publ. por Ernest Nys, Bruselles et Leipzig, Londres & New York, Paris, 1883. Hay una edición española de Antonio Contreras Martín de 2008, que no hemos manejado.
- BOSCOLO, Alberto, "Progetti matrimoniali aragonesi per l'annessione del regno di Napoli alla Corona d'Aragona", *Studi Medievali in Onore di Antonino di Stefano*, (1956), pp. 91-105.
- CABEZUELO PLIEGO, José Vicente, "Cristiano de Alá, renegado de Cristo. El caso de Abdalla, *fill d'en Domingo Vallés*, un valenciano al servicio del Islam", *Sharq al-Andalus* 13 (1996), pp. 27-46.
- Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Edición crítica de José María Azáceta, vol. I, Madrid, 1966.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel y TRECHS ODENA, José, *Cancillería y cultura. La cultura de los escribanos y notarios de la Corona de Aragón (1344-1479)*, Zaragoza, 1988.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *Colección diplomática de Santo Domingo el Real de Toledo. Documentos reales I 1249-1473*, Madrid, 2010.
- CARBÓ, Laura, "La relación competitiva entre Fernando I de Aragón y el Conde de Urgel. El fracaso de la negociación y el enfrentamiento armado (1410-1413), [en línea], *Estudios de Historia de España*, 12/ 1 (2010), pp. 73-91. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/relacion-competitiva-fernando-conde-urgel.pdf> [Consultado el 21 de noviembre de 2014].
- CARRASCO LAZARENO, María Teresa, "El sello real en Castilla: tipos y usos del sellado en la legislación y en la práctica documental (siglos XII al XV)", *De sellos y blasones: miscelánea científica*, Juan Carlos Galende Díaz coordinador, Madrid, 2012, pp. 63-169.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata, "Cartas de la frontera de Granada", *Al-Andalus*, XI (1946), pp. 120-130.
- CARTAGENA, Alonso de, *Doctrinal de los cavalleros*, Edición de José María Viña Liste, Santiago de Compostela, 1995.
- CARVAJAL Y ROBLES, Rodrigo de, *Poema heroico del asalto y conquista de Antequera. Lima, 1627*, Edición, introducción y notas de Bautista Martínez Iniesta, Málaga, 2000.
- CASTRILLO MÁRQUEZ, Rafaela, "Una carta granadina en el monasterio de Guadalupe", *Al-Andalus*, XXVI (1961), pp. 389-390.
- CÁTEDRA, Pedro M., *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Salamanca, 1994.
- CIROT, Georges, "L'espionnage en Espagne au temps de la Reconquête", *Bulletin Hispanique*, Tome 19, n.º 4 (1917), pp. 259-264.
- (Co)lección de (Do)cumentos (In)éditos del (A)rchivo General de la (C)orona de (A)ragón, Próspero de Bofarull y Mascaró, Tomo III, Barcelona, 1848.
- COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco, *Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los papeles del Mayordomazgo del siglo XV 1401-1416*, Tomo I, Sevilla, 1972.

- CONDE Y DELGADO DE MOLINA, Rafael y CÁRCEL ORTÍ, María Milagros, “Corona de Aragón: documentación real. Tipología (S. XIII-XIV)”, *Diplomatique royale du Moyen Âge: XIII^e-XIV^e siècles. Actes du Colloque*, José Marques, Coord., Porto, 1996, pp. 273-288.
- Crónica do Condestável de Portugal D. Nuno Álvares Pereira*, Preparação do texto e introdução pelo académico de número António Machado de Faria, Lisboa, 1972.
- DENÉCÉ, Eric et DEUVE, Jean, *Les services secrets au Moyen Âge*, Rennes, 2011.
- DEUVE, Jean, *Les services secrets normands: la guerre secrète au Moyen Âge (900-1135)*, Condé-sur-Noireau, 1990.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, “La regulación de la guerra en los fueros de la provincia de Guadalajara”, *Anuario de la Facultad de Derecho Universidad Autónoma*, (2003), pp. 39-65.
- DÍEZ DE GAMES, Gutierre, *El Victorial. Crónica de don Pero Niño Conde de Buelna*, Edición y estudio Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940.
- EANES DE ZURARA, Gomes, *Crónica do conde Dom Pedro de Menezes*, Lisboa, 1792, libro I, caps. LXXVII y LXXVIII (Edición facsímil Porto, 1988).
- EANES DE ZURARA, Gomes, *Crónica da tomada de Ceuta*, Introdução e notas de Reis Brasil, Lisboa, 1992.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana, “Los mudéjares: ¿minoría, marginados o “grupos culturales privilegiados”?”, *Medievalismo*, 18 (2008), pp. 45-65.
- Epistolari de Ferran I d’Antequera amb els infants d’Aragó i la reina Elionor (1413-1416)*, Carlos López Rodríguez (Editor), Valencia, 2004.
- FALCÃO PESTANA DE VASCONCELOS, António Maria, *Nobreza e Ordens Militares. Relações sociais e de poder. Séculos XIV a XVI*, en *Militarium Ordinum Analecta. Fontes para o estudo das Ordens religioso-Militares*, n.º 12, Porto, 2012, pp. 65-66.
- FERRER I MALLOL, María Teresa, *Organització i defensa d’un territori fronterer. La Governació d’Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1990.
- FERRER I MALLOL, María Teresa, “La organización militar en Cataluña en la Edad Media”, *Revista de Historia Militar. Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, Año XLV, n.º extraordinario (2001), pp. 119-222.
- FERRER I MALLOL, María Teresa, “Les phénomènes migratoires entre les musulmans soumis à la couronne catalo-aragonaise pendant le Moyen Âge”, *Migrations et Diasporas Méditerranéennes (X^e-XVI^e siècles). Actes du colloque de Conques (octobre 1999)* réunis par Michel Balard et Alain Ducellier, Paris, 2002, pp. 282-283.
- FINKE, Heinrich, *Acta Aragonensia. Quellen zur deutschen, italienischen, französischen, spanischen, zur Kirchen- und Kulturgeschichte aus der diplomatischen Korrespondenz Jaymes II. (1291-1327)*. 3 Bände, Berlin, 1908-1922.
- GALÁN VERA, Sof María Jesús, *El monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo*, Cuenca, 1991.

- GARCÍA DE CASTRO, Francisco Javier, *La marina de guerra de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. Desde sus orígenes hasta el reinado de Enrique IV*, Tesis doctoral inédita leída en la Universidad de Valladolid, 2011.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Álvaro, *Le parti inedite della "Crónica de Juan II" di Álvaro García de Santa María*, Edizione critica, introduzione e note a cura di Donatella Ferro, Venezia, 1972.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Álvaro, *Crónica de Juan II de Castilla*, Edición de Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, 1982.
- GARCÍA FITZ, Francisco, *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Universidad de Sevilla, 1998.
- GARCÍA REY, E., "La famosa priora doña Teresa de Ayala. (Su correspondencia íntima con los monarcas de su tiempo.)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVI (1930), pp. 685-773.
- GARCÍA, Michel, "El historiador en su taller en Castilla, a principios del siglo xv Edición y comentario del Ms Esp. 216 de la Bibliothèque Nationale de Paris", *Atalaya. Revue Française d'Études Médiévales Hispaniques*, 10 Automne (1999), pp. 9-180.
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *Don Jaime de Aragón, último conde de Urgel*, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 1901.
- GOBERNA FALQUE, Juan R., "Los servicios de inteligencia en la historiografía española", *Arbor*, CLXXX/ 709 (2005), pp. 25-74.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, Carlos, "Los combates navales de 1407 y el asentamiento genovés de Gibraltar, según la Crónica de Juan II", *Almoraima*, 38 (2009), pp. 99-112.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, "Las relaciones entre Portugal y Castilla en el siglo xv (1411-1474)", *Congreso Internacional de Historia. El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. II, Valladolid, 1995, pp. 781-792.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, *La Corona de Castilla: vida política (1406-1420), acontecimientos, tendencias y estructuras*, Madrid, 2010, pp. 1099-1190. Disponible en <http://eprints.ucm.es/11961/>.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Las aportaciones de Jerez de la Frontera a la campaña de Antequera. Colección documental de las Actas Capitulares*, Sevilla, 2011.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, "Documentos del reinado de Fernando I de Aragón (1412-1416) relativos a Castilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 208, Cuaderno 3 (2011), pp. 343-381.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Itinerario de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón (1407-1416)*, Zaragoza, 2013.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, "El ascenso del infante don Fernando al trono de la Corona de Aragón: los medios empleados", *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*, XIX Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 2013, pp. 359-367.

- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV. La minoría de Juan II (1407-1420)*, Madrid, 2013.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, “La participación de eclesiásticos castellanos en las empresas bélicas de la regencia y del reinado de Fernando I de Aragón”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III. Historia Medieval*, 27 (2014), pp. 269-304.
- GRIFFITHS, R. A., “Un espion breton à Londres, 1425-1429”, *Annales de Bretagne et des Pays de l’Ouest*, LXXXVI/ 3 (1979), pp. 399-403.
- GÜRKAN, Emrah Safah, *Espionage in the 16th century Mediterranean: Secret Diplomacy, Mediterranean go-betweens and the Ottoman-Habsburg Rivalry*, Tesis Doctoral, Georgetown University, Washington DC, 2012.
- HOENERBACH, W., “Cuatro documentos mudéjares originarios de Cataluña y Levante”, *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, vol. I, Granada, 1987, pp. 369-371.
- KOUTRAKOU, Nike, “Diplomacy and Espionage: Their Role in the Byzantine Foreign Relations”, *Graeco-Arabica* 6 (1995), pp. 125-144.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La Baja Edad Media”, en *Historia Militar de España*, dirigida por Hugo O’Donnell y duque de Estrada, II. *Edad Media*, Miguel Ángel Ladero Quesada (Coordinador), Madrid, 2010, pp. 217-377.
- LAFUENTE GÓMEZ, Mario, “Por caminos sinuosos: la defensa y el control del territorio en Aragón durante la guerra de los dos Pedros (1356-1366)”, *Aragón en la Edad Media*, XXII (2011), pp. 127-185.
- LAMAS DE MENDONÇA, Manuel, “Furtado de Mendonça portugues. Um caso de ascensão social alavancada nas Ordens Militares”, *Comendas das Ordens Militares na Idade Media. Actas do Seminário Internacional. Porto 3 e 4 de Novembro de 2008*, en *Militarium Ordinum Analecta. Fontes para o estudo das Ordens religioso-Militares*, n.º 11, Porto, 2009, pp. 181-216.
- Livro da Guerra de Ceuta escrito por Mateus Pisano en 1460*, publicado por ordem da Academia das Ciências de Lisboa e vertido en portugués por Roberto Corrêa Pinto, Lisboa, 1915.
- LOUREIRO DOS SANTOS, José Alberto, *Ceuta 1415. A conquista*, Lisboa, 2002.
- LOZANO GUTIÉRREZ, Federico, *Historia de Ronda*, Ronda, 1905.
- LUTTWAK, Edward, *The Grand Strategy of the Byzantine Empire*, Cambridge, Massachusetts, 2009.
- MAILLO SALGADO, Felipe, “Contenido, uso e historia del término “enaciado”. Contribución al estudio del medieval español y al de su léxico”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 8 (1983), pp. 157-164.
- MENJOT, Denis y CECCHI, Elena, “Murcie dans le grand commerce international à l’orée du XV^e siècle, d’après les archives Datini. Notes et Documents”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XV (1989), n.º 4, pp. 121-137.
- MOLINA MOLINA, Ángel Luis y VEAS ARTESEROS, María del Carmen, “Situación de los mudéjares en el Reino de Murcia (siglos XIII-XV)”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 14 (1992), pp. 91-106.

- MONTERO TEJADA, Rosa María y GARCÍA VERA, María José, “La alta nobleza en la Cancillería real castellana del siglo XV”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, V (1992), pp. 163-210.
- Monumenta Henricina (1411-1421)*, vol. II, Coimbra, 1960.
- MOTA PLACENCIA, Carlos, “Unas observaciones sobre Fernando de Antequera en la obra de Villasandino”, *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Edición al cuidado de María Isabel Toro Pascua, vol. II, Salamanca, 1994, pp. 717-724.
- NIETO FERNÁNDEZ, Agustín, *Orihuela en sus documentos IV. Musulmanes y Judíos en Orihuela (siglos XIV-XVIII)*, Murcia, 1997.
- NOGALES RINCÓN, David, “La cultura del pacto en las relaciones diplomáticas lusocastellanas durante el período Trastámara (1369-1504)”, *En la España Medieval*, 35 (2012), pp. 121-144.
- NUSSBAUM, María Fernanda, “Algunas notas sobre los espías en la literatura medieval española de los siglos XIII y XIV”, *Memorabilia*, 14 (2012), pp. 65-76.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia*, vol. I, Madrid, 1995.
- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á., “Conto de los Caballeros del Suelo, hombres de a pie y espías. Gastos de guerra del año 1463 en Cinco Villas”, *Suessetania*, 15-16 (1996-1997), pp. 124-136.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y León, escrita por el noble y muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo*, BAE., vol. LXVIII, t. II, Madrid, 1953.
- PÉREZ-EMBID, Florentino, “El Almirantazgo de Castilla, hasta las capitulaciones de Santa Fe”, *Anuario de Estudios Americanos*, I (1944), pp. 1-170.
- PORRO GUTIÉRREZ, Jesús M.^a, “Una antinomia protorrenacentista: secreto de estado y divulgación en los descubrimientos luso-castellanos. La cartografía (1418-1495)”, *Anuario de Estudios Americanos*, LX/1 enero-junio (2003), pp. 13-40.
- REGINA FERNANDES, Fátima, “Estratégias de Legitimação Linhagística em Portugal nos séculos XIV e XV”, *Revista da Faculdade de Letras História*, III Serie, vol. 7 (2006), pp. 263-284.
- RICARD, Robert, “Le Maroc septentrional au XV^e siècle d’après les chroniques portugaises”, *Hespéris*, XXIII fasc. II (1936), pp. 89-143.
- RÍOS, Amador de los, *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y de Granada: leída en varias sesiones de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1871.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, *Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*, CODOM XVII, Murcia, 1991.
- ROJAS GABRIEL, Manuel, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1380-1481)*, Cádiz, 1995.

- RUBIO VELA, Agustín, “Urgelistas valencianos. Sobre la oposición a Fernando I de Trastámara”, *Anuario de Estudios Medievales*, 33/1 (2003), pp. 191-261.
- SALAS, Javier de, “Dos cartas sobre la expedición a Ceuta en 1415”, Separata de *O Instituto*, vol. 81, n.º 3 (1931), pp. 5-26.
- SALAS BOSCH, Xavier de, “Una lletra xifrada en catalá”, *Estudis Universitaris Catalans*, 16 juliol-deseembre (1931), pp. 374-377.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva, donde se refieren las acciones más señaladas de sus Señores, las fundaciones de sus mayorazgos y la calidad de sus alianzas matrimoniales. Justificadas con instrumentos, y historias fidedignas, y adornada con las noticias genealógicas de otras muchas familias*, Primera parte, Madrid, 1685.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser, *El Sultanat de Granada i la Corona d'Aragó, (1410-1458)*, Barcelona, 1998.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser, *Documents per a la Història de Granada del regnat d'Alfons el Magnànim (1416-1458)*, Barcelona, 1999.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser, “Nuevos mitos de la frontera: Muhammad X el Cojo, Ali al-Amin y Ridwan Bannigas entre la historiografía e historia, entre realidad y leyenda”, *IV Estudios de Frontera. Historia, tradiciones y leyendas en la frontera*, (Coords. Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina), Jaén, 2002, pp. 490-495.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser, “Más allá de la mediación de la palabra: negociación con los infieles y mediación cultural en la Baja Edad Media”, *Coloquio Negociar en la Edad Media*, celebrado en Barcelona los días 14, 15 y 16 de octubre de 2004, en *Anuario de Estudios Medievales*, Anejo 61 (2005), pp. 409-439.
- SALICRÚ Y LLUCH, Roser, “La diplomacia y las embajadas como expresión de los contactos interculturales entre cristianos y musulmanes en el Mediterráneo Occidental durante la Baja Edad Media”, *Estudios de Historia de España*, IX (2007), pp. 77-106.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser, “Intérpretes y diplomáticos. Mudéjares mediadores y representantes de los poderes cristianos en la Corona de Aragón”, *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría. Biografías islámicas en la España cristiana*, coord. Ana Echevarría Arsuaga, Madrid, 2008, pp. 471-496.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael, *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, 1991.
- SANCHO IZQUIERDO, Miguel, “Ensayo de una biografía de Don Antonio de Luna y de su influencia en el Compromiso de Caspe”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época, año XVIII, tomo XXX (1914), pp. 453-464.
- SANTOS CRUZ, Abel dos, “Como el-Rey emuiu noteficar ho boom aqueeçimento da conquista de Ceuta”, *Os Reinos Ibéricos na Idade Media. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Coordenação de Luís Adão da Fonseca, Luís Carlos de Amaral, Maria Fernanda Ferreira Santos, vol. I, Porto, 2003, pp. 55-64.

- SANZ FUENTES, María Josefa, *Colección Diplomática del Concejo de Écija (1263-1474)*, vols. III, Tesis doctoral leída en la Universidad de Sevilla, noviembre de 1976.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, “Panorama político del Islam granadino durante el siglo xv”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, IX (1960), pp. 7-18.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, “Alamines y Venegas cortesanos de los nasrries”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, X (1961), pp. 127-142.
- SERRANO LARRÁYOZ, Fernando, “Una clave criptográfica de la cancillería de Carlos III el Noble de Navarra”, *Príncipe de Viana*, Año 59, 213 (1998), pp. 171-182.
- SEVERIN, Dorothy S., “A letter of complaint from Fernando de Antequera about Leonor López de Córdoba in PN2”, *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*, ed. A. Méndez Collera y V. Roncero, Cuenca, 1996, pp. 633-644.
- SHELDON, Rose M, “Byzantine Counterintelligence and the Bulgarians”, *Intelligence Quarterly* 1/4 February (1986), pp. 3-4.
- SUN TZU, *El arte de la guerra*, Versión de Norberto Tucci, Madrid, 2004.
- TAPIA GARRIDO, José A., *Historia general de Almería y su provincia. Almería musulmana (1172-1492)*, Almería, Tomo IV, 1991.
- TINTÓ SALA, Margarita, *Cartas del Baile General de Valencia, Joan Mercader, al Rey Fernando de Antequera*, Valencia, 1979.
- TORRES FONTES, Juan, “Nuevas noticias de Muhammad VIII “el Pequeño”, rey de Granada”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 9 (1960), pp. 127-133.
- TORRES FONTES, Juan, “La regencia de Don Fernando de Antequera”, *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), pp. 375-429.
- TORRES FONTES, Juan, “La Regencia de Don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas. Cuarto período. Treguas”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXII fasc. 1 (1973), pp. 49-101.
- TORRES FONTES, Juan, “Murcia medieval. Testimonio documental. VI La frontera, sus hombres y sus instituciones”, *Murgetana*, 57 (1980), pp. 71-116.
- TORRES FONTES, Juan, *Documentos para la historia medieval de Cehegín*, Murcia, 1982.
- TORRES FONTES, Juan, “El adalid en la frontera de Granada”, *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 345-366.
- TORRES FONTES, Juan, “La actividad bélica granadina en la frontera murciana (ss. XIII-XV)”, *Príncipe de Viana. Homenaje a José María Lacarra*, año XLVII, anejo 3, vol. II (1986), pp. 721-739.
- TORRES Y TAPIA, Alonso, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Edición facsímil de la *editio princeps* de 1763, Tomo II, Mérida-Trujillo-Alcántara, 1999.
- TRECHS ODENA, José y CONDE Y DELGADO DE MOLINA, Rafael, “La escribanía cancillería de los condes de Urgel (siglo XI-1414)”, *Folia Munichensia*, Zaragoza, 1984, pp. 1-105.

- VALLA, Lorenzo, *Historia de Fernando de Aragón*, Edición de Santiago López Morada, Madrid, 2002.
- VEAS ARTESEROS, Francisco, “Lorca, base militar murciana frente a Granada en el reinado de Juan II (1406-1454)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 5 (1980), pp. 160-188.
- VENDRELL GALLOSTRA, Francisca, *Violante de Bar y el Compromiso de Caspe*, Barcelona, 1992.
- VILAPLANA GISBERT, María Victoria J., *Documentos de la minoría de Juan II. La regencia de don Fernando de Antequera*, CODOM XV, Murcia, 1993.
- VILLAPLANA, María Asunción, “Un ajuste de cuentas del alcabalero mayor de Sevilla Pedro Ortiz (1420)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, I (1974), pp. 417-502.
- ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*, Edición preparada por Ángel Canellas López, vol. V, Zaragoza, 1980.